



Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE LICENCIADA  
EN GESTIÓN SOCIAL**

**“DESAFÍOS Y ENCANTOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON NIÑOS Y  
NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: ESTUDIO CUALITATIVO  
SOBRE LA EXPERIENCIA METODOLÓGICA DE LA FUNDACIÓN HOGAR  
PARA SUS NIÑOS (SEDE QUITO), CON NIÑOS/AS DE 0 A 5 AÑOS, PERÍODO  
2013-2015”**

**Daniela Estefanía Almache Dávalos**

**DIRECTORA: Mtr. Michelle Báez Aristizábal**

**Quito – Ecuador, 2017**

## **Dedicatoria**

Dedico la realización de esta disertación; a mi madre, por haberme transmitido valores humanísticos, y brindarme una cálida figura materna. A mi padre; por ser para mí, un vivo ejemplo de resiliencia y valentía. Ambos han tenido una infinita paciencia hacia mi persona, me han cuidado y querido de manera extraordinaria a lo largo de toda mi vida.

También dedico la culminación de este trabajo, a todos los niños y niñas que se encuentran institucionalizados; han sido una gran inspiración de vida, y de futura formación académica.

## **Agradecimientos**

En mi primer lugar, debo resaltar toda la colaboración y apoyo incondicional que he tenido por parte de mi familia. La realización de este trabajo no hubiese sido posible sin la insistencia, impulso e importancia, que le han dado mis padres y hermanas, a mi desarrollo académico. He contado con su consejo, y compañía durante los momentos más duros de mi vida, por ello quiero manifestar el cariño y gratitud infinita que les tengo.

Quiero agradecer de manera muy especial a mi Tutora Michelle Báez Aristizábal, por demostrar gran capacidad profesional, y haber llevado a cabo su labor como asesora, de una forma tan responsable y comprometida. Es muy importante para mí, destacar la cantidad de conocimientos que me transmitió, el tener la posibilidad de llevar a cabo mi trabajo de disertación, bajo la supervisión de una tutoría tan rigurosa. Sin lugar a dudas, la consecución de este trabajo en gran medida, ha sido posible gracias a esta gran maestra y persona.

También es pertinente mencionar la colaboración que me brindó la fundación Hogar Para Sus Niños; esta entidad me abrió las puertas, y facilitó toda la información necesaria para llevar a cabo este estudio. Gracias a todo el personal que colaboró conmigo, y gracias a los niños y niñas, quienes con su sola presencia me llenaban de vida, alegría y motivación.

En general, quiero agradecer a todas las personas que me alentaron y confiaron en mi capacidad para llevar a cabo este trabajo. Especialmente a mis amigos/as quienes estuvieron presentes y al tanto de todos los percances por los que pasé antes de culminar con este objetivo. A todo ustedes, mi más sincero agradecimiento

## Índice

Dedicatoria .....	i
Agradecimientos .....	ii
Lista de siglas utilizadas .....	vii
Resumen .....	viii
Justificación .....	11
Planteamiento del problema.....	14
Objetivos .....	17
Objetivo General .....	17
Objetivos Específicos.....	17
<b>Capítulo I: Marco teórico .....</b>	<b>18</b>
1.1. Enfoque de Derechos del Niño .....	18
1.1.1. La Doctrina de Situación Irregular. ....	18
1.1.2. La doctrina de protección integral y la CDN.....	19
1.1.3. Derechos del Niño. ....	22
1.1.4. El Código de la niñez y las medidas de protección para niños y niñas. ....	23
1.1.5. Niños y niñas en situación de vulnerabilidad Social.....	25
1.2. Teorías de Intervención Social.....	28
1.3. Enfoque Sistémico en la gestión de la fundación HPSN.....	30
1.4. La ética protestante.....	33
<b>Capítulo II: Sección metodológica.....</b>	<b>35</b>
2.1. Metodología de la investigación.....	35
2.2. Fuentes de información.....	35
2.3. Técnicas e instrumentos .....	36
2.3.1. Observación participante y Diario de campo.....	36
2.3.2. Entrevistas Semiestructuradas. ....	37
2.3.3. Base de datos “Prensa Escrita”: Análisis Hemerográfico. ....	39
2.3.4. Base de datos: Estudio Audiovisual. ....	40
2.3.5. Base de datos “Documentos HPSN”: Investigación documental. ....	42
<b>Capítulo III: Análisis 1. Metodología de intervención social en HPSN .....</b>	<b>44</b>
3.1 “Trayectorias” de los niños de HPSN .....	44
a. Llegada de los niños. ....	47
b. Búsqueda de referente familiar.....	50
c. Etapa de Investigación y Evaluación del grupo familiar del niño o niña. ....	51
d. Tramitación de Investigación legal. ....	51
e. Veredicto del caso/Punto de división de los procesos.....	51

f.	Procesos orientados a la salida de los niños o niñas.....	52
g.	Salida de los niños de la institución .....	59
h.	Seguimiento .....	61
.....		<b>63</b>
3.1.1.	Estadísticas de la fundación Hogar Para Sus Niños .....	64
3.2.	Instalaciones.....	66
3.2.1.	Terreno 1: Propiedad principal .....	67
3.2.2.	Terreno 2: Propiedad complementaria .....	73
3.3.	Cuidado diario de los niños .....	75
3.3.1.	Principales dificultades en el trabajo que realizan las cuidadoras de HPSN .....	77
3.4.	Programas multidisciplinarios enfocados en la atención directa para los niños y niñas participantes de HPSN.....	78
3.5	Área de comunicación de HPSN .....	81
3.5.1.	Con relación a la imagen y publicidad de la entidad.....	81
3.5.2.	Gestión de Recursos a Nivel Nacional.....	82
3.5.3.	Convenios institucionales .....	83
3.6.	Sistema de voluntariado.....	84
3.6.1.	Voluntariado Nacional .....	84
<b>Capítulo IV: Análisis 2. Metodología de intervención social de HPSN, en relación a la ética protestante. ....</b>		<b>87</b>
4.1.	Principios y valores institucionales .....	88
4.2.	La ética protestante y el espíritu del capitalismo .....	90
4.4.	Aspectos positivos derivados del modelo de gestión con influencia protestante de HPSN	97
4.5.	Aspectos negativos derivados del modelo de gestión con influencia protestante de HPSN	98
<b>Capítulo V: Análisis 3/ Teoría, limitaciones y claves del éxito institucional.....</b>		<b>100</b>
5.1.	Enfoque de los derechos del niño .....	100
a)	Del fin mismo de la entidad.....	101
b)	Ingreso de los niños.....	103
c)	Léxico con enfoque de derechos .....	105
d)	Cuidados en la Primera infancia .....	106
e)	Población con discapacidad.....	108
f)	Participación de los niños y niñas en la toma de decisiones.....	109
5.1.1.	La intervención Social que realiza la fundación .....	110
5.1.2.	El trabajo de la fundación y su enfoque sistémico.....	112

5.2.	Dificultades encontradas en la gestión institucional: discriminación de la sociedad; demoras en gestiones del Estado y falta de fondos. ....	114
5.2.1.	Casos específicos de difícil adopción, en Hogar Para Sus Niños .....	114
5.2.2.	Agilidad en los procesos judiciales: La demora en los tiempos de esclarecimiento legal	116
5.2.3.	Siempre es un reto conseguir fondos .....	119
5.3.	Algunas claves del éxito institucional .....	121
5.3.1.	Imagen institucional destacada .....	121
5.3.1.	Los empleados de la fundación generan un vínculo emocional con su trabajo	122
5.3.2.	Apertura y práctica de “buenas relaciones” con los demás.....	124
<b>Conclusiones .....</b>		<b>127</b>
	Recomendaciones .....	133
<b>Bibliografía.....</b>		<b>138</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b>	Entrevistas realizadas al personal de HPSN .....	38
<b>Tabla 2.</b>	Entrevistas realizadas a personas externas a la fundación .....	39
<b>Tabla 3.</b>	Canales de YouTube que han emitido videos relacionados a Fundación Un Hogar Para Sus Niños (Pichincha) .....	41
<b>Tabla 4.</b>	Ingresos de niños y niñas a HPSN .....	64
<b>Tabla 5.</b>	Egresos de niños/as de HPSN .....	64

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b>	. Flujo de paso de los niños y niñas que egresan de HPSN, por reinserción familiar ...	45
<b>Figura 2.</b>	Flujo de paso de los niños y niñas que egresan de HPSN, por adopción .....	46
<b>Figura 3.</b>	Adopciones y Reinserciones de HPSN (Periodo 2010 -2015).....	65
<b>Figura 4.</b>	Adopciones nacionales e Internacionales, de HPSN (Periodo 2010 -2015) .....	65
<b>Figura 5.</b>	Terrenos de HPSN .....	66
<b>Figura 6.</b>	Distribución de espacios (Casa Vaughn) .....	67
<b>Figura 7.</b>	Distribución de espacios (Casa Harlow).....	70
<b>Figura 8.</b>	Cercanía entre los terrenos de HPSN .....	74
<b>Figura 9.</b>	Programas vigentes de HPSN: tiempo de inicio, y tipo de contratación del responsable .....	78

## Índice de Fotos

<b>Fotografía 1.</b>	Ingreso de una niña a la fundación HPSN .....	50
<b>Fotografía 2.</b>	Visita parental programada en el PGF .....	55
<b>Fotografía 3.</b>	Actividad programada en el cronograma de emparentamiento.....	59
<b>Fotografía 4.</b>	Bolsa entregada a los padres previo a la salida del niño/a de HPSN.....	61
<b>Fotografía 5.</b>	Visita domiciliaria de seguimiento .....	63

<b>Fotografía 6.</b> Sala (Casa Vaughn) .....	68
<b>Fotografía 7.</b> Área de comedor (Casa Vaughn) .....	68
<b>Fotografía 8.</b> Habitación de recién nacidos (Casa Vaughn) .....	69
<b>Fotografía 9.</b> Áreas Verdes (Casa Vaughn) .....	69
<b>Fotografía 10.</b> Sala (Casa Harlow) .....	71
<b>Fotografía 11.</b> Comedor (Casa Harlow) .....	72
<b>Fotografía 12.</b> Cuarto de niñas (Casa Harlow).....	72
<b>Fotografía 13.</b> Cuarto de niños (Casa Harlow) .....	73
<b>Fotografía 14.</b> Áreas verdes (Casa Harlow) .....	73
<b>Fotografía 15.</b> Piscina HPSN .....	74

## Índice de Anexos

<b>Anexo 1.</b> Ficha de ingreso de los niños y niñas de HPSN .....	142
<b>Anexo 2.</b> Ficha de Análisis de Predictibilidad para las familias de los niños/as .....	145
<b>Anexo 3.</b> Ficha de protocolo para la reinserción familiar .....	148
<b>Anexo 4.</b> Ficha de protocolo para adopción.....	149
<b>Anexo 5.</b> Proyecto global de familia .....	150
<b>Anexo 6.</b> Ficha de seguimiento Proyecto global de familia .....	151
<b>Anexo 7.</b> Registro de visitas programadas .....	151
<b>Anexo 8.</b> Protocolo de Emparentamiento.....	152
<b>Anexo 9.</b> Checklist, para iniciar proceso de emparentamiento.....	154
<b>Anexo 10.</b> Acta de egreso y Compromiso de seguimiento .....	157
<b>Anexo 11.</b> Entrega de turno de Cuidadoras .....	158
<b>Anexo 12.</b> Aviso de alimentación especial para una niña .....	159
<b>Anexo 13.</b> Registro de alimentación de niños pequeños .....	160
<b>Anexo 14.</b> Invitación a capacitación para el personal .....	161
<b>Anexo 15.</b> Recomendaciones para estimulación temprana de los niños/as .....	162
<b>Anexo 16.</b> Reglas del Voluntariado .....	163
<b>Anexo 17.</b> Prensa escrita "El amor que necesitan infantes abandonados está en la sonrisa de unas tías".....	164
<b>Anexo 18.</b> Artículo de periódico "Un hogar que acoge a los más vulnerables" .....	165
<b>Anexo 19.</b> Comunicado oficial Vicepresidencia de la República "Segundo mandatario compartió con los pequeños del HPSN .....	168
<b>Anexo 20.</b> Plan Creciendo juntos (apadrinamiento) .....	170
<b>Anexo 21.</b> Reglas de las Casas.....	172

## **Lista de siglas utilizadas**

**CAF:** Comité de Asignación Familiar

**CAPTA:** Capacitación, Terapia y Apoyo

**CDN:** Convención de los Derechos del Niño

**CNII:** Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional

**DINAPEN:** Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños y Niñas

**HPSN:** Hogar Para Sus Niños

**MIES:** Ministerio de Inclusión Social y Económica

**NNA:** Niños, Niñas, y adolescentes

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PGF:** Proyecto Global Familia

**PUCE:** Pontificia Universidad Católica del Ecuador

**TGS:** Teoría General de Sistemas

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**UDLA:** Universidad De Las Américas

**UTA:** Unidad Técnica de Adopciones

## **Resumen**

La presente investigación muestra un estudio cualitativo elaborado en base a la gestión que ha realizado la fundación Hogar Para Sus Niños; sede Pichincha, en los últimos años. El objetivo de este estudio radica en conocer de manera crítica la metodología de intervención social utilizada por esta entidad en función de la restitución de derechos de niños y niñas de entre cero y cinco años de edad, en situación de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, se ha examinado los “encantos y desafíos” con los que los distintos actores institucionales manifiestan haberse encontrado a lo largo de los procesos realizados, como parte de su trabajo. Consecuentemente se han destacado las fortalezas y debilidades, derivadas de la experiencia que ha acumulado esta entidad de acogida para niños y niñas que han sufrido una situación de abandono o trato negligente. A lo largo de este estudio, se ha tornado interesante poder observar los esfuerzos y acciones realizadas por esta institución con el fin de favorecer y procurar brindar una vida digna a sus participantes con discapacidad.

## **Introducción**

Ahora los centros de acogimiento son parte de un sistema que promueve el bienestar de los niños buscando familiares que los protejan o declarándolos en adopción, si no tienen a nadie. En el 2015 se registraron 151 adopciones en el país, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (El Comercio, 2016)

Fundación Hogar Para Sus Niños, es una de las instituciones de acogida para niños y niñas que han vivido una situación de abandono, o a su vez cuidado negligente; que se encuentran funcionando en el país. Esta entidad cuenta con dos sedes; una en Quito, y otra en Latacunga. Lleva trabajando en favor de la niñez ecuatoriana veinte y cinco años, desde que una pareja norteamericana la fundó. Desde sus inicios, ha trabajado con varios casos de niños y niñas sin, y con discapacidad; ya sea de tipo moderada, leve o profunda. Con respecto al trabajo realizado en favor de este último grupo de niños y niñas mencionado; “HPSN se ha establecido como una de las principales entidades de atención que trabaja en favor de los niños con discapacidad con los mejores resultados posibles”. (Website Hogar Para Sus Niños; s.f).

Para el funcionamiento de esta entidad, la fundación gestiona recursos en el extranjero, y a nivel nacional. Con ello se encarga de la manutención y realización de varios programas multidisciplinarios, para satisfacer plenamente el óptimo desarrollo físico y mental de sus niños y niñas. El éxito que ha tenido la gestión de HPSN, ha sido reconocido por varios medios de comunicación, así como por algunos personajes públicos. Por todas las razones mencionadas anteriormente, este estudio se ha centrado en investigar y analizar las metodologías utilizadas por HPSN, para intervenir en la realidad social de niños y niñas de entre cero y cinco años de edad.

Este trabajo escrito, ha implicado un exhaustivo trabajo de sistematización de varios procesos, de los cuales no existía un registro organizado. El abarcar la

descripción, y posteriormente análisis de cada una de las distintas metodologías de intervención social de la entidad, se podría considerar el mayor logro de esta disertación. El presente estudio, está compuesto por cinco capítulos. El Capítulo I corresponde al marco teórico; las temáticas que se desarrollan en este apartado serán: Enfoque de Derechos de niño, teorías de Intervención Social, y Enfoque Sistémico en la gestión de la fundación. A través de estas ideas teóricas se explicará la visión desde la cual se pretendió estudiar al objeto de estudio.

La siguiente sección, corresponde al Capítulo II; donde se ha explicado detalladamente la metodología cualitativa utilizada en este trabajo de investigación. Además, se presenta las fuentes, técnicas e instrumentos manejados en la recolección y análisis de datos. A continuación se encontrará el Capítulo III; en esta sección se muestran los hallazgos del estudio. En este capítulo se encontrará la descripción e interpretación de todos los procesos que la fundación HPSN realiza como parte de su labor. En la siguiente parte, se presenta el Capítulo IV, en dónde se ha realizado un análisis que relaciona a la metodología de intervención social de HPSN, con los valores e ideología Protestante que posee la institución. Finalmente, en el Capítulo V se ha intentado analizar al objeto de estudio en función de la teoría propuesta en el primer capítulo.

## **Justificación**

La Fundación Hogar Para Sus Niños (Pichincha); se encuentra trabajando con niños y niñas en situación de vulnerabilidad, desde el año 1991. De ahí en adelante ha acogido a niños y niñas en situación de abandonado, o inmersos en procesos familiares disfuncionales. En esta organización no gubernamental, se ejecutan programas multidisciplinarios de intervención social enfocados en el desarrollo integral, así como el respeto y el cumplimiento de los derechos de los niños pequeños. Su metodología de intervención social constituye un objeto de estudio de gran interés por varios motivos.

Primeramente, de acuerdo con Fantova (2007), la intervención social es una actividad que responde a necesidades sociales; debe implicar organización de carácter profesional, incidir significativamente en la interacción de las personas y aspirar a una legitimación social o pública. Por tanto es de gran relevancia social, abordar temáticas que promuevan y profundicen los conocimientos relacionados a la intervención social realizada con niños pequeños en situación de vulnerabilidad. Los niños y niñas que participan de los programas y servicios de la fundación, cumplen con doble condición de vulnerabilidad; una condición está dada por el rango de edad al que pertenecen, ya que al estar en proceso de formación y desarrollo, mantienen una relación de mayor dependencia con otras personas. La otra condición de vulnerabilidad tiene que ver con la situación de riesgo en la que se encuentran, en la cual existe una considerable afectación de sus derechos y desarrollo. Por consiguiente este grupo requiere de atención prioritaria.

Segundo, en el marco internacional, el instrumento que recopila y articula de la manera más completa posible, los derechos en torno a la niñez es la Convención sobre los Derechos de Niño (CDN). Dicha Convención, ha proporcionado los principios

rectores para el desarrollo de políticas estatales referidos a la niñez, alrededor del mundo. En tercer lugar, en el caso nacional, el marco normativo que hace referencia a la niñez se encuentra plasmado en la Constitución política del país, y principalmente en el Código de la Niñez y Adolescencia. En este último se especifica cada uno de los deberes y derechos que poseen los niños y niñas en el territorio ecuatoriano.

De igual modo, el artículo 35 de la Constitución política del Ecuador (2008), determina que los niños y niñas serán un grupo de atención prioritaria tanto en el ámbito público como privado. Además señala que las personas en situación de riesgo, igualmente recibirán atención prioritaria, y que el Estado prestará especial protección a las personas que tengan doble condición de vulnerabilidad. Por otro lado, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social del Ecuador (2012), menciona que las condiciones de vida, la estimulación temprana, la educación, la nutrición y el afecto durante la primera infancia, condicionan el futuro de las personas. Es decir, que el trabajo en favor de niños y niñas de entre cero y cinco años de edad, constituye una acción preferencial en la agenda nacional.

Como lo señala UNICEF, “se deben considerar todos los sectores y actores institucionales y sociales involucrados en generar condiciones favorables, para el logro del óptimo potencial genético de desarrollo en la primera infancia” (UNICEF, 2012). La autora del presente trabajo considera que la fundación “Hogar Para Sus Niños” constituye un ejemplo interesante de un actor social que realiza intervención social en el ámbito de la niñez. Por otra parte, la relevancia del presente trabajo con respecto a los intereses de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, radica en el esfuerzo que hace esta institución por brindar atención a las dimensiones éticas del saber y actuar con este grupo etario, por lo que conocer la metodología de intervención social de esta fundación constituye un aporte importante a los objetivos de la PUCE.

Así también para la carrera de Gestión Social, la infancia es considerada un grupo social estratégico para el desarrollo, por ende abordar el trabajo institucional realizado en favor de este sector y comprender la forma en que una institución que trabaja con niños y niñas lo ha hecho durante los últimos dos años resulta interesante y enriquecedor. Un aspecto que se debe resaltar es la tipología a la que pertenece este estudio (cualitativo), puesto a que ha sido escasamente trabajado en la carrera. Justamente esta disertación se ha inclinado por esta metodología de investigación, porque a través de ella, se puede conocer y describir a fondo al objeto de estudio. Además, los resultados obtenidos mediante la presente investigación, favorecerán a los estudiantes y profesionales de esta rama, ya que conocer sobre experiencias metodológicas, mejorará las capacidades profesionales en la gestión de procesos de desarrollo enfocados en niñez.

En concordancia con los lineamientos de investigación de la carrera de Gestión Social, y tomando en cuenta que este estudio reflejará la responsabilidad compartida entre el Estado y la fundación HPSN en la defensa de los derechos de los niños, la temática escogida tiene relación con la precautelación de los Derechos Humanos y en particular los Derechos de la niñez. En el ámbito personal, la motivación para la realización de este trabajo, está ligada a la firme creencia en que, todo esfuerzo realizado en favor de la niñez, desembocará en la constitución de una sociedad más justa y mejorada en el mañana. La Fundación Un Hogar para Sus Niños se ha mostrado totalmente abierta y colaboradora con esta propuesta de investigación, volviendo factible el desarrollo de este trabajo de disertación, y facilitando toda la información y participación requerida para este estudio.

## **Planteamiento del problema**

Los problemas sociales relacionados con la violación de los derechos de niños y niñas en Ecuador, hoy en día continúan siendo una dura realidad. A pesar de la existencia del Código de la Niñez y Adolescencia, como cuerpo normativo enfocado en la garantía del ejercicio de los derechos de estos grupos; en muchos casos vemos cómo la norma no sobrepasa el papel en el cual está escrita. Por lo tanto, todavía hay un largo camino por recorrer para cambiar el actual escenario, y mejorar la vida de nuestra niñez. Según el informe titulado “La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo”; elaborado por el Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional, (CNII, 2014); el ámbito donde más existe el incumplimiento de los derechos de niños, niñas, y adolescentes, es el de la protección especial. “La protección especial apunta a garantizar en la realidad cotidiana el crecimiento y desarrollo sin riesgos. Esto implica precautelar que cualquier tipo de violencia (física, psicológica o sexual) no sea parte de la vida de la niñez y adolescencia” (p. 75).

Justamente, el Título VI de las medidas de protección, del Código de la niñez y adolescencia, se enfoca específicamente en mejorar este ámbito. Según el artículo 215 de este instrumento jurídico:

Las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente. En la aplicación de las medidas se deben preferir aquellas que protejan y desarrollen los vínculos familiares y comunitarios. (p. 44).

El caso de la niñez en situación de riesgo en el Ecuador es un fenómeno social latente. Según una investigación realizada por Aldeas Infantiles S.O.S. entre 2014 y

2015; “hay 500.000 niños y adolescentes, de 0 a 17 años de edad, que han perdido en algún momento el cuidado de sus padres” (La Hora, 2016). Además, Gontran Pelissier (2016), director de esta fundación, mencionó que la mayoría de casos de abandono se da con niños y niñas de 3 a 8 años de edad, y que esto es producto de una conjunción de elementos como la violencia familiar, abuso de alcohol y drogas, maltrato, etc. Ante este escenario, la autora de esta disertación coincide con la idea de que; “los responsables y garantes de la protección y de construir un mundo seguro para la niñez y la adolescencia son el Estado, la sociedad y las familias” (Unicef, 2012; p. 91).

En este contexto, numerosas instituciones privadas y públicas se dedican a prestar servicios de protección a la niñez, sin embargo, muchas de ellas presentan graves falencias y deficiencias, provocadas por la falta de financiamiento, por falta de capacitación de su personal, o por simple negligencia. Por otra parte, existen también instituciones que al parecer resultan exitosas en su labor de protección y cuidado de los niños/as. El presente estudio busca investigar una de ellas, y determinar cuáles son las formas de intervención que asegurarían este desempeño que se muestra funcional. De igual modo nos interesa mirar qué elementos de la metodología de intervención no han resultado del todo positivos.

La Fundación Hogar Para Sus Niños, actualmente se encuentra laborando bajo la figura legal, de acogimiento institucional. Según menciona el artículo 232 del Código de la niñez, “el acogimiento institucional es una medida transitoria de protección, dispuesta por la autoridad judicial [...] para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar” (p. 47). Es decir que ha esta entidad, llegan niños y niñas de 0 a 5 años de edad, provenientes de contextos donde se han vulnerados sus derechos. niños y niñas que han pasado por una situación de abandono, sufrieron

violencia física o psicológica, e incluso en algunos casos de tipo sexual, o algún otro comportamiento que denote cuidado negligente y maltrato.

Los niños y niñas de HPSN no cuentan con un medio familiar seguro, en el cual puedan desarrollarse de la mejor manera; por lo tanto bajo una disposición judicial se determina su ingreso a esta institución. Desde el ingreso del niño o niña a la fundación, HPSN se responsabiliza por brindarle protección y cuidado, así como proporcionar las condiciones necesarias para su bienestar. La fundación Hogar Para Sus Niños enfoca sus acciones en la restitución de los derechos de sus participantes, para lo cual ejecuta algunos proyectos; los cuales son posibles gracias al trabajo de profesionales, voluntarios nacionales e internacionales, colaboradores, etc. “Durante la ejecución de la medida de acogimiento institucional, la entidad tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir, los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del niño/a en su familia biológica, o procurar su adopción” (p. 47).

Esta institución (HPSN), en la cual nos vamos a centrar en el presente estudio; cuenta con veinte y cinco años de trayectoria. Es decir que ha acumulado importante experiencia en el ámbito de la Intervención Social con niños pequeños. Como menciona Fantova (2007), “El carácter formal u organizado, permite diferenciar a la intervención social del apoyo natural de la familia, o de iniciativas informales de la comunidad” (p. 2). De aquí se deriva la importancia de conocer las metodologías que ha utilizado esta institución en el trabajo realizado. La investigación planteada a lo largo de este trabajo, busca conocer la experiencia institucional de la fundación, en las metodologías de intervención social que ha realizado con niños/as de 0 a 5 años, en condición de vulnerabilidad. Se hace un énfasis en dar cuenta de los desafíos y encantos que ha representado dicha labor.

El estudio se limitará al análisis del periodo 2013 – 2015, de la sede Pichincha. Los esfuerzos realizados en favor de esta investigación, se desarrollan con el fin de responder a las preguntas: ¿En qué consisten las metodologías de intervención social, realizadas por HPSN en el periodo 2013-2015?; como pregunta complementaria, ¿Cuáles han sido las principales dificultades y satisfacciones, desde esta experiencia metodológica? Para responder a las preguntas, nos hemos planteado los objetivos que mencionaremos a continuación.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Conocer de manera crítica la metodología utilizada por HPSN en la intervención social con niños y niñas de 0 a 5 años de edad, en situación de riesgo; en el periodo (2013-2015).

### **Objetivos Específicos**

- Identificar cuáles han sido las principales dificultades y satisfacciones, desde la experiencia metodológica en intervención social, de la Fundación.
- Investigar los conceptos clave, relacionados a la temática central de este estudio.
- Establecer líneas de investigación a futuro sobre formas de intervención social
- Sensibilizar y promover el trabajo con este grupo etario poblacional, a profesionales y estudiantes de la carrera de Gestión Social.

## **Capítulo I: Marco teórico**

En esta sección trataremos las herramientas teóricas y conceptuales necesarias para conocer y explicar el objeto de estudio (Metodología de la intervención social). Partiremos de las teorías generales que nos proporcionan los fundamentos teóricos necesarios a través de los cuáles vamos a mirar el objeto de estudio. Posteriormente aterrizaremos a las teorías sustantivas, es decir; más específicas.

### **1.1. Enfoque de Derechos del Niño**

Este punto explicará en qué consiste el enfoque derechos del niño y cuáles son las medidas de protección a niñez que garantiza la norma judicial ecuatoriana. Además, se hablará acerca de la situación de vulnerabilidad en los y las niñas.

#### **1.1.1. La Doctrina de Situación Irregular.**

Por varios años los niños y niñas estuvieron sometidos al mismo tratamiento legal que las personas adultas. Nueve años de edad era el límite de la imputabilidad, y quienes superaban esta edad e infringían la ley eran castigados con la misma severidad, es decir, privados de su libertad. No obstante a finales del Siglo XIX varios movimientos reformistas comenzaron a impulsar la idea de separar a los niños y niñas, del derecho penal dirigido hacia adultos. El objetivo que guiaba a estos movimientos era generar una legislación particular para quienes no superaban los dieciocho años, y así proteger a niños, niñas y adolescentes infractores.

Posteriormente estas ideas proteccionistas se ampliaron, beneficiando a los adolescentes, niños y niñas en situación de vulnerabilidad, y en estado de abandono. Esta ampliación se propició bajo la consideración de que este tipo de factores, podrían ser causantes de futuros comportamientos delictivos; y es en este contexto que surge la doctrina de situación irregular. Esta doctrina:

Consideraba a los niños incapaces de asumir responsabilidad por sus acciones. Por ello, se constituían en objetos pasivos de la intervención “proteccionista” o represiva del Estado. Además, esa doctrina creaba una distinción entre “niños”, que tenían cubiertas sus necesidades básicas, y “menores”, que eran miembros de la población infantil con sus necesidades básicas insatisfechas, y se encontraban por lo tanto, en una “situación irregular”. Para este segundo grupo, el sistema tendía a judicializar e institucionalizar cualquier problema vinculado con su condición de menores, y la figura del “juez tutelar” sobresalía como una forma de restituir las carencias del niño (Corte Interamericana De Derechos Humanos, 2002, pág. 15).

A propósito del surgimiento de la doctrina de situación irregular y sus principios, se realizaron una serie de reformas jurídicas en varios países del mundo. Según el Abogado Calderón (2008), estos cambios apuntaban a la protección y reeducación de los niños y niñas que eran considerados “menores”. Ante los cuales el Estado debía ejercer control, y los Jueces siempre terminarían adoptando un carácter tuitivo proteccionista. Debido a esta lógica, en la cual los niños y niñas y adolescentes eran vistos únicamente como objetos de protección, y no como sujetos de derechos, esta doctrina fue considerada paternalista.

### **1.1.2. La doctrina de protección integral y la CDN.**

En el siglo XX surge un nuevo paradigma en materia judicial de niñez: la doctrina de protección integral. Este enfoque pretendió dejar atrás los principios de la doctrina de situación irregular, y mirar a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, y actores principales en la construcción de su propio destino. Es importante mencionar que el espíritu de la doctrina de protección integral fue plasmado en la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

En materia penal, específicamente, significó el cambio de una jurisdicción tutelar a una punitivo-garantista, en la cual, entre otras medidas, se reconocen plenamente los

derechos y garantías de los niños; se les considera responsables de sus actos delictivos; se limita la intervención de la justicia penal al mínimo indispensable; se amplía la gama de sanciones, basadas en principios educativos; y se reduce al máximo la aplicación de las penas privativas de la libertad (Corte Interamericana De Derechos Humanos, 2002).

La Convención de los Derechos del niño, es un tratado internacional firmado en 1924, bajo la aprobación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en una publicación realizada en el 2007, resalta que: “la Convención no es meramente una reafirmación de los derechos del niño como persona humana, sino una especificación de estos derechos para las particulares circunstancias de vida de la infancia/adolescencia” (p. 130). Es decir, que ha tomado en cuenta las características y necesidades propias de este grupo etario de la población mundial, a la hora de constituirse como tal. Se debe señalar que la CDN es el instrumento jurídico más importante en materia de niñez, debido a su carácter integrador, ya que abarca todos los aspectos concernientes a este grupo poblacional. Según el portal web oficial de la UNICEF, existen ciento noventa y dos países que participan de este tratado; entre ellos está Ecuador.

Estos Estados toman a este importante documento, como parámetro de acción en las políticas públicas vinculadas a niñez. Haciendo referencia al caso nacional, esto implica que el Estado ecuatoriano, se compromete a promocionar y ejecutar una serie de acciones articuladas que tengan como fin el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de los niños y niñas. La CDN tiene aplicabilidad para las personas que están en un rango de edad de entre cero y dieciocho años, las cuáles según señala el primer artículo de la Convención, se entenderán como niños (p. 2).

Tomando en cuenta que, los niños y niñas participantes de fundación Hogar Para Sus Niños (sede Quito) oscilan entre los cero y cinco años de edad, este instrumento jurídico tendrá una afectación directa, en la gestión que realiza la

fundación que los acoge. Los niños y niñas de la fundación, están amparados, según las leyes jurídicas de la comunidad internacional. Es importante resaltar que el fundamento de la CDN, ha sido recogido en su artículo tres. Donde menciona que:

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño. (CDN, 1989: p.2)

Como señala Unicef (2013), el interés superior del niño es un concepto triple, ya que debe ser entendido como: un derecho sustantivo; un principio jurídico interpretativo fundamental; y una norma de procedimiento. Es un derecho porque; como se mencionó en el párrafo anterior, el artículo 3, párrafo 1 de la CDN, constituye que es una obligación intrínseca para los Estados, es de aplicación directa e inmediata, y puede invocarse ante los tribunales. Se lo considera un principio jurídico interpretativo; puesto a que “se elegirá la interpretación que satisfaga de manera más efectiva el interés superior del niño.” (Unicef, 2013, pág. 4). Finalmente, debe ser visto como una norma de procedimiento, ya que siempre debe ser considerada a la hora de tomar una decisión que afecte a un niño o niña, o a un grupo de ellos en concreto.

El órgano internacional encargado de vigilar y analizar el cumplimiento de la CDN, es el Comité de los Derechos del Niño. Esta comisión supervisa a los Estados adscritos a la Convención, y también los sensibiliza y provee de conocimiento referido a los principios y provisiones de este importante instrumento jurídico.

El Comité de los Derechos del Niño se ha dado a la tarea de mantener una comunicación permanente con los Estados a fin de promover los derechos de la infancia y adolescencia. La labor del Comité, como un órgano internacional de expertos en la materia, ha sido fundamental para dar a conocer el contenido de la Convención a través de Observaciones Generales. (Unicef, 2014, pág. 3)

Al momento existen diecisiete Observaciones Generales realizadas por el Comité. No obstante, para el análisis de la presente disertación, se hará énfasis en la Observación General siete; la cual aborda los derechos de los niños y niñas en la primera infancia; la Observación nueve que habla de los derechos de los niños y niñas con discapacidad; la número doce sobre el Derecho del niño a ser escuchado, y la Observación General catorce que habla sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.

De acuerdo a sus principios expuestos en su sitio web, la fundación Hogar Para Sus Niños, antepone por sobre todo, el bienestar de sus niños y niñas. En base a este principio, ha diseñado una serie de programas a través de los cuáles se pretende brindar la mejor atención a los pequeños. Es decir que toma en cuenta el interés superior del niño, actuando así en concordancia con la CDN. El presente estudio analizará el modo en que esta organización cumple con esta normativa a través de su metodología de intervención infantil.

### **1.1.3. Derechos del Niño.**

Los derechos de los niños/as son normas jurídicas que “buscan satisfacer las necesidades esenciales que implican un correcto desarrollo en la infancia” (Humanium; s.f.). Según la UNICEF (2014); los niños, niñas y adolescentes tienen diez derechos fundamentales. Entre ellos consta: Derecho a la igualdad; Derecho a una protección especial para su desarrollo físico y mental; Derecho a tener un nombre y una nacionalidad; Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas; Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad; Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad; Derecho a actividades recreativas y una educación gratuita. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro; Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil; y

finalmente, Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Con respecto al cumplimiento de los derechos de los niños y niñas; la Norma Técnica para la prestación de servicios en entidades de atención de acogimiento en las modalidades de casa hogar y acogimiento institucional; a través de su artículo número diez, expresa que:

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos universales, indivisibles y sin jerarquía, por lo tanto la atención oportuna y directa en las entidades de acogimiento, debe considerar el principio del interés superior orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos (MIES, 2014.).

Según menciona el sitio web oficial de Hogar Para Sus Niños (s.f.). En la fundación, se trabaja en base a “la ejecución de programas interdisciplinarios que aseguran el desarrollo integral de los niños/as, así como el respeto y el cumplimiento de sus derechos”. En este mismo apartado, la organización señala que ha desarrollado una atención especializada, para cada uno de sus participantes. ”Enfocando a que toda necesidad sea evaluada y atendida como una prioridad, brindando apoyo psicológico, espiritual, cuidados médicos, atención psicopedagógica, educación, asesoramiento legal, entre otros”. De este modo, la fundación estaría cumpliendo con la normativa internacional en términos de defensa de los derechos de los niños y niñas. Veremos en el análisis de la experiencia, de qué modo su metodología de intervención permite cumplir con estas reglamentaciones nacionales e internacionales.

#### **1.1.4. El Código de la niñez y las medidas de protección para niños y niñas.**

En Ecuador, a partir del año 2003, entró en vigencia el Código de la Niñez y Adolescencia. Este código es un texto normativo, que consta de 389 artículos; divididos en cuatro libros. Tiene como finalidad “la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos”(Art. 1; Código de la Niñez y Adolescencia, 2003). Es decir que a través de este conjunto de normas jurídicas, regula el ejercicio y la protección de los niños, niñas y adolescentes en el territorio ecuatoriano.

En el libro tercero, denominado “Del Sistema Nacional de Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y adolescencia”, específicamente en el Título VI; el Código habla acerca “de las medidas de protección”. Las cuales son:

Acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente”. (Art. 215, Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

No obstante, también se menciona que las medidas de protección, imponen determinadas acciones, con la finalidad de cesar los actos que impliquen amenaza para los niños y niñas. Consecuentemente, se espera restituir los derechos y el respeto permanente de los mismos, siempre apuntando al bienestar y mejoramiento de la vida de los afectados. Por lo tanto; el acogimiento familiar y el acogimiento institucional, son medidas de protección judiciales. Según el artículo 220 y 232 del Código de la niñez y adolescencia, “durante la ejecución de estas medidas, se buscará preservar, mejorar o fortalecer los vínculos familiares, prevenir el abandono y procurar la

inserción del niño, niña o adolescente a su familia biológica, involucrando a progenitores y parientes.

Fundación Un Hogar Para Sus Niños, trabaja en concordancia a la medida de protección judicial, de acogimiento institucional. Su funcionamiento está debidamente autorizado por el Ministerio de Inclusión Social y económica (MIES). Todos los niños y niñas participantes de HPSN, ingresan a la entidad, bajo una resolución judicial, emitida por las respectivas autoridades competentes. Así también la salida de los niños/as de HPSN, se da de acuerdo al artículo 233, del Código de la Niñez y Adolescencia; por la reinserción del niño o niña en su familia biológica; o la adopción del niño, niña o adolescente.

#### **1.1.5. Niños y niñas en situación de vulnerabilidad Social.**

En esta temática se desarrollará la concepción referente a la “situación de vulnerabilidad social”. Posteriormente se hablará acerca de infancia en situación de vulnerabilidad, y finalmente se abordará esta temática (niños y niñas en situación de vulnerabilidad) relacionada al contexto de la fundación Hogar Para Sus Niños.

Según el informe titulado: Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe; la vulnerabilidad social responde a un concepto multidimensional, ya que afecta a “individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades” (CEPAL, 2001, pág. 8). Además, este documento menciona que, la vulnerabilidad depende: por una parte de factores de origen natural y social; y por otro lado, de los recursos y estrategias que dispongan las personas, para hacer frente a las situaciones adversas, y el deterioro de su bienestar.

La relevancia de la noción de vulnerabilidad social se relaciona con la posibilidad de captar cognitivamente cómo y por qué diferentes grupos y sectores de la sociedad están sometidos de forma dinámica y heterogénea a procesos que atentan contra su subsistencia y capacidad de acceso a mayores niveles de bienestar. En este sentido, la noción se orienta a enfocar su atención en la existencia y posibilidad de acceso a las fuentes y derechos básicos de bienestar como, entre otros, el trabajo, ingresos, tiempo libre, seguridad, patrimonio económico, ciudadanía política, identidad cultural, género, autoestima, integración social (CEPAL, 2001, pág. 9).

Por lo tanto, cuando se habla de una persona en situación de vulnerabilidad, se debe analizar la situación del individuo en varios niveles, y la relación existente entre las distintas categorías de análisis. En los siguientes párrafos se hablará sobre los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Para la Secretaría de la niñez y Adolescencia y Familia de Córdoba (Senaf; s.f.), cuando hablamos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad; estamos refiriéndonos a los niños y niñas que “quedan fuera del ejercicio de la ciudadanía (ciudadano es un sujeto portador de derechos) y de los beneficios sociales que hacen a la satisfacción de sus necesidades. Por otro lado, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, señala que:

Los estudios sobre la vulnerabilidad y la exclusión de la infancia tienden a señalar la existencia de colectivos especialmente vulnerables, es decir, aquellos a los que se debería prestar especial atención porque sus condiciones sociales, educativas, sanitarias o económicas son frágiles y pueden conducirles a situaciones de exclusión social. (Unicef, 2014, pág. 18)

Siguiendo esta lógica, entre los niños y niñas que se podría considerar en situación de vulnerabilidad, están aquellos que presentan algún tipo de discapacidad; padres con alcoholismo o drogodependencia; son pertenecientes a etnia indígena, afroamericana; niños y niñas extranjeros no acompañados; niños y niñas en sistema de protección

social; en sistema de reforma o con medidas de reeducación; etc. Como señala el documento “Vulnerabilidad y Exclusión en la infancia”, publicado por la Unicef en el 2014; “en las condiciones actuales es posible que esta lista pueda ser más extensa pues [...] los procesos de exclusión social tienden a extenderse” (pág. 18).

Los niños y niñas que acoge la fundación Hogar Para Sus Niños, se encuentran institucionalizados en esta entidad, debido a que han vivido una situación de abandono, o a su vez han pasado por una situación de cuidado negligente o maltrato. HPSN, trabaja en favor de niños y niñas con y sin discapacidad. El Comercio (2012), publicó un artículo dedicado a esta institución de acogida (HPSN); este apartado se tituló: “Un hogar que acoge a los más vulnerables”. En este escrito se habla acerca de algunos de los casos con los cuales ha trabajado la fundación. Por ejemplo:

La pequeña “Anita” que llegó desde Esmeraldas remitida por Dinapen (Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas, y adolescentes), sufría de psicosis infantil, un trastorno grave de personalidad que le impedía desenvolverse normalmente. Las terapias a las que aún se somete dentro de este centro de acogimiento, la han ayudado a mejorar ese comportamiento (El Comercio, 2012).

Otro de los casos que ha atendido HPSN, y que es narrado en este artículo de prensa escrita, dice lo siguiente:

“Eva” está por cumplir los cuatro años, padece de parálisis cerebral y permanece sentada en una silla de ruedas a su medida. Recién llegó en septiembre y Gladys, una de las cuidadoras, dice que estaba desnutrida, muy flaquita, que ahora está mucho mejor (El Comercio, 2012).

Como se ha podido notar en los casos descritos anteriormente, la entidad trabaja con niños y niñas que requieren de atención prioritaria, ya que debido a sus condiciones,

físicas, procesos disfuncionales familiares, etc; están expuestos a una situación de vulnerabilidad.

## **1.2. Teorías de Intervención Social**

En este tema se abordará el concepto y caracterización de la intervención social. Asimismo se ahondará en la importancia de este tipo de procesos con este grupo etario en específico (niño/as); y su relación con la Gestión Social

La autora del presente estudio, concuerda con Montero (2012), cuando ella determina qué; en la cotidianidad es muy común escuchar dentro del lenguaje habitual, acerca de la intervención. No obstante, aunque su significado parezca ser muy claro, en realidad obtener una definición clara y precisa acerca de la intervención es una tarea muy ardua. Esta complicación se magnifica, cuando aplicamos este concepto en el campo social (p. 57). A continuación, realizaremos una revisión de algunas definiciones acerca de “intervención”, que se han ido dando a lo largo de la historia; las cuales aporten significativamente a la connotación de intervención social.

En 1987, Dubost; señala que “intervención, es la actividad de un tercero que media entre dos elementos” (como se cita en Montero, 2012; p. 58).

Este autor al analizar las formas de intervención en las ciencias sociales estableció una diferencia entre formas activas y formas interventoras de investigación social haciéndolo en función de dos criterios: Las intervenciones y acciones dirigidas a fines elegidos por un solo actor social (con o sin ayuda de investigadores), y las intervenciones-consulta (prácticas psicosociológicas y sociológicas “colaboradoras”). (Montero, 2012; p. 58)

Por otro lado, en el año de 1996, Corvalán determina que la intervención social es una acción organizada por un conjunto de individuos; desde ONG's u otras

organizaciones de base frente a problemas sociales no resueltos en la sociedad. Esta acción o conjunto de acciones se darían únicamente después de que estos individuos hagan una lectura de una situación social como inaceptable. Luego en el año 2002, Carballeda agrega que la intervención social también “implica una alteración en el curso de la vida cotidiana, y un juicio de valor: un juicio artificial”. Alfredo Carballeda;

Sitúa a la intervención dentro de la tradición normativa generada por la necesidad de mantener la cohesión social y con ella la paz y el orden social. Esa definición dice que la intervención es un “conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad (p.91).

Más adelante, (2007); el Sociólogo Fernando Fantova, redactó un artículo titulado “Repensando la intervención social”. Para este autor, toda intervención social debe constar de cuatro características fundamentales. La primera sería la capacidad de realizarse de manera organizada o formal; en segundo lugar, deberá responder a necesidades sociales. Como tercera premisa, Fantova señala que la intervención social, debe incidir significativamente en la interacción de las personas, y como cuarto aspecto; este tipo de intervención deberá aspirar a una legitimación pública o social.

Acercándonos a la actualidad, en el 2015; Saavedra concluye que la intervención social como acción práctica

Constituye una forma de actuar de una categoría de profesiones del mundo social, orientada a la resolución de problemas sociales. Desde este punto de vista, la intervención es conceptualizada como una forma de actividad que integra aspectos políticos, filosóficos y procedimentales, evocando la idea de kinesis. Este hacer está vinculado con saberes teóricos y técnicos, pero especialmente con actitudes, valores y creencias que anteponen éticidad a la acción (sección “intervención social como acción práctica, párr. 1).

### **1.3. Enfoque Sistémico en la gestión de la fundación HPSN**

En este tema se desarrollarán las concepciones y fundamentos del enfoque sistémico; además se relacionará las aplicaciones de este enfoque con la gestión realizada por la fundación HPSN. Se ha considerado a esta teoría como sustantiva, debido a que la fundación utiliza este enfoque en su gestión.

El Enfoque Sistémico, tiene su origen en la Teoría General de Sistemas (TGS), formulada por Bertalanffy en 1968. Esta teoría “surge con la finalidad de dar una explicación a los principios sobre la organización de muchos fenómenos naturales. Sin embargo, actualmente es aplicada al conocimiento de muchas otras realidades, tanto naturales como ecológicas, medioambientales, sociales, pedagógicas, psicológicas o tecnológicas” (Espinal, Gimeno y González ,2006: p.1).

Podemos muy bien buscar principios aplicables a sistemas en general, sin importar que sean de naturaleza física, biológica o sociológica. Si planteamos esto y definimos bien el sistema, hallaremos que existen modelos, principios y leyes que se aplican a sistemas generalizados, sin importar su particular género, elementos y fuerzas participantes. (Bertalanffy ,1968; p.33).

Bertalanffy; el autor de esta teoría, hace hincapié en resaltar la adaptabilidad y por consiguiente, utilidad de la TGS, para ser transferible en diversos campos. También menciona que esta teoría evita mirar al objeto de estudio, dividiéndolo en partes aisladas. Por el contrario, afirma que “es una ciencia de la totalidad” (p. 37), la cual pretende estudiar al objeto o sujeto de interés, desde una manera más abarcadora y con mirada integradora, la cual tome en cuenta todas las partes que tengan influencia o afectación en el objeto o sujeto mencionado. Desde esta perspectiva (TGS), todo está formado por sistemas, los cuales vienen a ser un conjunto de elementos, que interactúan entre sí (p. 38). Por consiguiente, según esta teoría, los sistemas se relacionan, al punto que en

algunos casos los más grandes pueden contener a otros, convirtiendo así a los últimos en subsistemas.

Según el libro “Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones” (1968); existen sistemas cerrados y abiertos. “La Física ordinaria solo se ocupa de sistemas cerrados, [...] un sistema cerrado tiende al estado de distribución más probable” (Bertalanffy, p.39). Actualmente la página web “Definicion.DE” señala que un sistema cerrado, es un sistema más hermético o estricto. “Se emplea sobre todo en la física y en la química para nombrar al conjunto de elementos que se encuentra aislado del entorno y que no desarrolla interacciones con los agentes que están ubicados fuera de él”(Pérez Porto y Gardey, 2016). A continuación determinaremos lo que es un sistema abierto, el cual estaría acorde al funcionamiento de la fundación Hogar para Sus Niños, porque trabaja en función de personas.

Existen “sistemas que, por su misma naturaleza y definición, no son sistemas cerrados. Todo organismo viviente es ante todo un sistema abierto” (Bertalanffy, 1968; p.39).

Se llaman sistemas abiertos a todas las estructuras, en las que intervienen seres humanos o sus sociedades, y que tienen una íntima relación con el medio o ambiente en el que están inmersos. Con otras palabras, el medio incide en el sistema, y el sistema revierte sus productos en el ambiente. Ambos condicionan mutuamente y dependen unos de otros. Para que exista un sistema, debe encontrarse siempre en un sistema superior” (Martínez., s.f.).

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, podemos determinar que conforme a la TGS, todos los estudios o trabajos que giran en torno a lo social y las personas, responden a sistemas abiertos. En este sentido, el Sociólogo alemán Niklas

Luhmann (1998), trabajó y desarrolló lo que actualmente se conoce como Teoría de los Sistemas Sociales.

Cualquier análisis teórico-sistémico se constituye, desde la perspectiva luhmanniana, en la diferencia entre sistema y entorno. Los sistemas están estructuralmente orientados al entorno y sin él, no podrían existir. Sistema y entorno mantienen una unidad indisoluble. Por tanto, no se trata de un contacto ocasional ni tampoco de una mera adaptación. Los sistemas se constituyen y se mantienen mediante la creación y la conservación de la diferencia con el entorno. (Arriaga, 2003; p. 282- 283.)

Eguzuki (2010), afirma que la Teoría de Luhmann, “se caracteriza por su carácter transdisciplinar. El enfoque teórico general de Luhmann, se deja percibir como un intento para definir unos conceptos interrelacionados” (p. 306). En este punto vemos cómo la Teoría de Sistemas Sociales, da importancia al estudio de una determinada situación, desde varias perspectivas. A propósito de la transdisciplinariedad, Edgar Morin (s.f.), la define como “una forma de organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas de una forma radical”. Actualmente se ha construido todo un enfoque referente a lo transdisciplinario, no obstante a partir de todo lo señalado anteriormente; podemos apreciar la influencia que ha tenido la TGS, en la ideología transdisciplinaria.

Hogar Para Sus Niños tiene un enfoque sistémico en su gestión. En concordancia con este enfoque teórico, la fundación aborda las problemáticas de los niños y niñas desde un análisis, y posteriormente una intervención, que no están enfocadas únicamente en el trabajo con los niños/as que acoge. Por el contrario, esta organización reconoce la importancia de algunos sistemas que determinan en gran medida la vida de sus niños/as y niñas participantes; siendo el principal y más influyente, el sistema

Familiar. Desde este punto de vista, cada niño y niña, forma parte de un sistema abierto desde el momento en que nace; este vendría a ser la familia.

Cada individuo tiene una relación muy íntima y directa con su entorno familiar, por lo tanto, para lograr estabilidad y bienestar prolongado en los niños/as, es fundamental trabajar en el mejoramiento de su ambiente familiar, o a su vez lograr ubicarlos en familias que no presenten procesos disfuncionales. En este sentido, HPSN trabaja brindando apoyo y orientación para las familias que desean recuperar la tutela de sus hijos. La fundación realiza una serie de procesos que implican la participación de la familia de sus niños y niñas, estos procesos están orientados a producir cambios significativos en el ambiente familiar. Para así posibilitar la reinserción familiar de los niños y niñas en su familia de origen.

#### **1.4. La ética protestante.**

A lo largo de esta investigación, principalmente a la hora de levantar la información requerida para el análisis, ya sea a través de entrevistas o estudio del material audiovisual relacionado a la entidad HPSN, permanentemente se denotó la vinculación entre el enfoque religioso de la institución, y su funcionamiento. Este aspecto se evidenció a través de los documentos de la institución en los que se habla de los valores y principios que la rigen. También se evidencia en su sitio web y en las normas y códigos de conducta que rigen el funcionamiento de las distintas casas de la institución, así como en los discursos y opiniones que expresó el personal de la fundación, en los cuales constantemente los trabajadores, sin distinción de cargo, mencionaban a Dios y lo relacionaban con el trabajo que llevan a cabo.

Para esta parte del análisis teórico, se ha tenido como premisa las ideas que aportó el ilustre Max Weber, en su famosa obra “La ética protestante, y el espíritu del capitalismo” (1905). Este libro; como su título lo indica, trata la relación que según Max

Weber existe entre el protestantismo, y el surgimiento y consolidación del capitalismo. El autor de esta obra afirma que la ideología protestante tuvo un impacto importante en Europa y los Estados Unidos, sectores en donde más se difundió y aceptó estas ideas, las cuales consecuentemente se vieron reflejadas en la vida económica de esos Pueblos, y en la construcción del sistema socio económico capitalista moderno. El libro “La ética protestante y el espíritu capitalista”, también hace una importante caracterización de los valores y el comportamiento laboral de las personas que pertenecen a la religión protestante. Esta caracterización constituiría el objeto de interés y el tema en el cual enfatizaremos, para proceder a analizar la gestión de la fundación HPSN y su relación con los preceptos protestantes.

## Capítulo II: Sección metodológica

En general este capítulo metodológico, da cuenta de cómo fue realizado el estudio. El segundo capítulo del presente trabajo de disertación, está centrado en la revisión de los procesos que fueron ejecutados para la consecución de los objetivos de la investigación. Consecuentemente, en este apartado se hablará acerca del diseño de investigación utilizado en este estudio y se examinará las técnicas utilizadas para la recolección y análisis de datos.

### 2.1. Metodología de la investigación

Este trabajo está desarrollado en base a un diseño de investigación cualitativo, privilegiando el enfoque etnográfico. A través de este, se pretendió describir e interpretar las acciones realizadas por la institución, en favor de sus participantes. Para ello se recabó datos a través de varias técnicas, entre las cuales se resalta: la observación participante con registro de diario de campo, y la realización de entrevistas semi-estructuradas al personal de la fundación, y algunas personas externas que se han relacionado de alguna forma con la entidad.

Como complemento, se realizó un análisis hemerográfico, otro audiovisual, y un tercero de carácter documental. Adicionalmente se ha recogido información cuantitativa; para lo cual se investigaron los registros de atención de los niños/as de la fundación, número de niños/as acogidos, porcentaje de niños y niñas que salen de la entidad por adopción y reinserción, promedio de estadía de los participantes, etc.

### 2.2. Fuentes de información

**Primarias:** Los datos fueron recolectados a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los empleados de HPSN; quienes pudieran aportar

información relevante para el presente estudio. También se analizó varios documentos emitidos por la fundación, y videos del canal oficial de YouTube de HPSN.

**Secundarias:** La información secundaria se consiguió de diversas fuentes como: videos subidos a internet, y periódicos locales.

### **2.3. Técnicas e instrumentos**

#### **2.3.1. Observación participante y Diario de campo.**

Una de los métodos más importantes para la recolección de datos, fue la observación participante con registro en diario de campo. A partir del mes de mayo, hasta el mes de agosto del 2016 la autora de este trabajo escrito, se vinculó a la fundación HPSN a través del voluntariado. Mediante este enlace fue factible adentrarse en la cotidianidad de la institución y participar de manera continua en varios de sus acontecimientos. La forma de registro fundamental durante este proceso, fueron las notas de campo; en donde se registró y describió la observación participante. Se hizo énfasis en narrar los hallazgos que tuvieran relación con la metodología de intervención social que utiliza HPSN; es decir los aspectos que resultaran fructuosos para la investigación.

Respecto a las generalidades de este proceso; desde mayo, hasta agosto, se realizó voluntariado dos días a la semana; exactamente los días lunes y miércoles. Por otro lado, en el mes de septiembre; este tipo de visitas se dieron tres veces semanalmente y los días escogidos fueron aleatorios. Después de cada visita, se registraron los sucesos en un diario de campo. En cada experiencia escrita en este instrumento, se colocó el lugar, la fecha, y las respectivas horas de entrada y salida de la entidad.

### **2.3.2. Entrevistas Semiestructuradas.**

La realización de entrevistas semi estructuradas, constituyó una de los métodos más enriquecedores para la adquisición de información adecuada para este estudio. La flexibilidad propia de este método; permitió conocer de forma espontánea, detallada, y profunda, las percepciones e información que pudieron brindar los empleados entrevistados. En la aplicación de estas entrevistas, se optó por preguntar respecto a varios puntos previamente preparados y anotados en la guía que regiría la estructura de la conversación. Sin embargo, también se posibilitó la realización de preguntas imprevistas que surgieron en este proceso.

Para la ejecución de este tipo de entrevistas, se empezó por identificar a las personas que pudieran aportar información relevante para el estudio; es decir, los informantes clave. Luego se elaboró un listado con la información básica de estas personas, es decir: nombre, cargo, y número telefónico. Posteriormente se contactó con cada uno de ellos, ya sea vía telefónica o personal; con el fin de solicitar su colaboración. Una vez que dieron su consentimiento, se procedió a fijar las fechas y horarios en los cuáles se realizarían estos encuentros. Cada entrevista realizada fue registrada mediante una grabación de voz

**Tabla 1. Entrevistas realizadas al personal de HPSN**

<b>CARGO</b>	<b>N° DE ENTREVISTAS REALIZADAS</b>
<b>Directora Ejecutiva y fundadora de HPSN.</b>	1
<b>Directora Administrativa (Nacional)</b>	1
<b>Asistente Administrativa y Coordinadora del voluntariado nacional</b>	1
<b>Contadora</b>	1
<b>Maestra de Pre- School</b>	1
<b>Terapista Físico</b>	1
<b>Dpto. Trabajo Social</b>	2
<b>Dpto. Comunicación Social</b>	2
<b>Psicóloga</b>	1
<b>Guardia de Seguridad</b>	1
<b>Coordinadora de Voluntariado internacional</b>	1
<b>Cuidadora 1</b>	1
<b>Cuidadora 2</b>	1
<b>Cuidadora 3</b>	1
<b>Cuidadora 4</b>	1

Elaborado por: AUTORA/ Noviembre (2016)

**Tabla 2. Entrevistas realizadas a personas externas a la fundación**

RELACIÓN CON HPSN	N° DE ENTREVISTAS REALIZADAS
Encargada de brindar los encuentros bíblicos	1
Madre de un niño/a institucionalizado en la fundación	1
Madre de un niño que egresó de la fundación	1

Elaborado por: AUTORA/ Noviembre (2016)

### 2.3.3. Base de datos “Prensa Escrita”: Análisis Hemerográfico.

Se realizó una base de datos, de los artículos de prensa referidos a la gestión de HPSN Pichincha; que se encuentren disponibles en internet. Fundación Un Hogar Para Sus Niños; cuenta con una página web oficial, en donde podemos encontrar una recopilación de todas las publicaciones de HPSN en la prensa escrita nacional. Inicialmente solo se utilizó esta información; no obstante también se efectuó una búsqueda aparte en la web en general; con la intención de complementar y afianzar los datos que pudieran resultar útiles para la construcción de este instrumento. Los artículos de prensa encontrados en total fueron diez. Todos ellos constaban en la recopilación de publicaciones del sitio web de HPSN; la indagación complementaria en el buscador de internet en general, no arrojó más artículos de prensa.

Las columnas de información que debieron ser llenadas en esta base constaron de:

- **Numeración**, para dar un orden y detallar el número de artículos con los que se trabajó.
- **Fuente**, la cual se refiere a la entidad desde dónde se publicó el artículo. Entre las fuentes constan: Andes, El Comercio, El Telégrafo, Hoy, La Hora, Vicepresidencia.

- **Título del artículo**, el mismo que fue copiado exactamente desde su publicación original.
- **Fecha de publicación**
- **Idea central**, o contenido esencial del texto
- **Frases importantes**, se tomó fielmente algunos enunciados que contenían información sustanciosa.

Es importante mencionar que las publicaciones con las que se trabajó, fueron ingresadas en este instrumento, según su orden cronológico. Desde la más antigua que va desde 1996, hasta la última realizada en el año 2014.

#### **2.3.4. Base de datos: Estudio Audiovisual.**

Se realizó una base de datos través de una búsqueda exhaustiva de todos los videos relacionados a la Fundación Un Hogar Para Sus Niños (Pichincha) que consten en la popular plataforma virtual de videos YouTube. Las palabras con las que se obtuvo resultados fueron “fundación hogar para sus niños”, “HPSN Quito”, “Hogar Para Sus Niños”. Bajo estos criterios se encontró quince videos, a partir de los cuáles se extrajo y analizó los datos que servirían para el enriquecimiento de la base.

Es pertinente clarificar que YouTube es un sitio web dónde cualquier usuario que tenga cuenta, puede subir contenido, estas distintas cuentas son conocidas como: canales. Los canales de los cuales se tomó el material de análisis son seis, a continuación se presenta una tabla que nos permitirá tener una idea clara acerca de cada uno de estos

**Tabla 3. Canales de YouTube que han emitido videos relacionados a Fundación Un Hogar Para Sus Niños (Pichincha)**

CANAL	DESCRIPCIÓN	SUBSCRIPTORES
GamaNoticiasEC	Es un canal vinculado a la cadena de televisión pública GAMA TV. En este sitio web, podemos encontrar los videos de las noticias más importantes transmitidas en dicha cadena televisiva.	4917
HPSN	Es el canal oficial de YouTube, de la fundación Hogar Para Sus Niños.	27
llamingofilms	Canal de la productora independiente Llamingo Films	3332
Vele vele vele	En este sitio, se suben todos los capítulos transmitidos en el programa de televisión "Vele, vele, vele"	34863
USFQ	Canal virtual de vídeos de la Universidad San Francisco de Quito (Ecuador).	1588
2H Films · 2H Estudio Creativo	Sitio web de videos de la empresa 2H Estudio Creativo. Una organización que brinda servicios de diseño y realización de material fotográfico, audiovisual, proyectos publicitarios, etc.	24

Elaborado por: AUTORA/ Noviembre (2016)

Continuando con el detalle de la información que alberga la base, en la siguiente parte se desglosará cada una de las columnas de datos que debieron ser llenadas en este instrumento.

- **Numeración**, para dar un orden y detallar el número de videos con los que se trabajó.
- **Canal**, el cual se refiere a la cuenta de usuario, desde dónde se publicó el video.
- **Link** o dirección web exacta, de dónde se obtuvo la información
- **Título del video**, el cuál fue copiado idénticamente desde su publicación original.
- **Fecha de publicación**

- **Categoría**, se trata de la clasificación con la cuál ha sido etiquetado el video a la hora de ser publicado en YouTube. Por lo tanto, este dato se transcribió de forma íntegra desde la información general que mostraba.
- **Duración**, o tiempo que transcurre entre el principio y fin del video
- **Visualizaciones**, o número de reproducciones del video.
- **Likes**, se refiere al número de veces que el público en general ha calificado al video con una opinión positiva.
- **Dislikes**, o número de veces que el público en general ha calificado al video desde con una opinión negativa.
- **Descripción**, en este punto se ha buscado dar un resumen de la idea central del contenido que muestra el video.
- **Mensajes del contenido**, con lo cual nos referimos a los principales o más vistosos códigos, símbolos o señales que transmita el contenido del video.
- **Calidad**, de imagen, sonido, edición

Es importante clarificar que los quince videos analizados, tenían relación con la gestión de Fundación Hogar Para Sus Niños (Pichincha). A parte de estos, existen más videos referidos a esta entidad, pero en ellos se habla acerca de la sede Cotopaxi.

### **2.3.5. Base de datos “Documentos HPSN”: Investigación documental.**

La base de datos “Documentos HPSN”, fue construida a partir de la recolección de distintos documentos, que dieran cuenta del funcionamiento de la fundación. En un principio se solicitó la documentación directamente ante la asistente administrativa de la entidad. A través de esta gestión se obtuvo algunos archivos; sin embargo debido a la mínima cantidad de documentos obtenidos a través de esta modalidad, se optó por cambiar de método. La mayoría de papeles documentales adquiridos y posteriormente

analizados, se consiguieron a través de las carteleras ubicadas en los principales lugares de encuentro de HPSN. Posteriormente con el fin de organizar y registrar la información lograda; se asentó los principales datos de la documentación, en una base de datos.

Los campos de información que debieron ser llenados en este instrumento fueron:

- **Numeración**, para dar un orden y detallar el número de documentos obtenidos
- **Nombre del documento**
- **Descripción**, que responde a un escrito que brinda una idea en general del contenido del documento.

### **Capítulo III: Análisis 1. Metodología de intervención social en HPSN**

Este capítulo recoge los resultados de la investigación en cuanto a la descripción, interpretación y análisis de las metodologías de intervención utilizadas por HPSN, para mejorar la vida y restituir los derechos de los niños y niñas que acoge.

#### **3.1 “Trayectorias” de los niños de HPSN**

Se ha llamado “trayectorias”, a los pasos y procedimientos que pasan los niños/as en la entidad. La información que presenta este documento en gran medida ha sido obtenida, a través de una entrevista realizada a la Trabajadora Social de HPSN. Sin embargo, también aportó el análisis de diversos documentos, como: Fichas técnicas y Protocolos institucionales. Adicionalmente se ha tomado en cuenta los hechos observados en el voluntariado, los cuales se encuentran debidamente registrados en un diario de campo.

Una vez que los niños o niñas forman parte de la fundación, Hogar Para Sus Niños cumple la función de hogar temporal. No obstante, a lo largo de la estadía de estos niños pequeños, la entidad está en la obligación de colaborar con las respectivas autoridades para resolver la situación legal de sus niños y niñas. La resolución final tendrá como fin obtener una familia adecuada para el niño o niña. Para llegar a este punto culminante, HSPN se encarga de realizar una serie de procedimientos; estas importantes operaciones serán abordadas de manera más profunda a continuación.

**Figura 1. . Flujo de paso de los niños y niñas que egresan de HPSN, por reinserción familiar**



La fundación Hogar Para Sus Niños, se encarga del cuidado y protección de sus niños y niñas . Durante el tiempo que los beneficiarios viven en este hogar temporal, la entidad se responsabiliza de su alimentación, salud, terapia psicológica, atención psicopedagógica, etc.

Fuente: Entrevista Trayectorias de los niños/as de HPSN  
Elaborado por: AUTORA

**Figura 2. Flujo de paso de los niños y niñas que egresan de HPSN, por adopción**



Fuente: Entrevista Trayectorias de los niños/as de HPSN  
Elaborado por: AUTORA

#### **a. Llegada de los niños.**

Los niños/as llegan a la fundación Hogar Para Sus niños, por distintos medios. En unos casos son remitidos por la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños y Niñas (DINAPEN); quien se ocupa de atender los llamados y denuncias de la comunidad, e intervenir en situaciones que involucren la transgresión de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Según DINAPEN (2015), normalmente reciben denuncias que refieren a casos de violencia familiar, maltrato infantil, negligencia o trato descuidado de los niños y niñas, situaciones de abandono, entre otros. Una vez que comprueban que un niño o niña se encuentra inmerso en un medio hostil no apto para su bienestar y desarrollo; DINAPEN procede a retirar al infante del sitio de riesgo, separándolo de sus padres, parientes o quienes fueran los responsables de tal circunstancia.

Una vez que el niño o niña ha sido alejado de su medio familiar, entraría en vigencia el acogimiento institucional, que consiste en una medida judicial de protección para niños y niñas. En este caso, la DINAPEN estaría encargada de buscar una entidad de acogimiento, debidamente autorizada. Esta constituye la razón por la cual la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños y Niñas, se contacta con HPSN. La fundación Hogar Para Sus niños, sería la institución de acogida responsable del cuidado y protección de los niños y niñas, en tanto una autoridad judicial resuelva la salida del niño/a de este centro, ya sea por su adopción o reinserción familiar. Cuando los niños/as son enviados desde la DINAPEN; la fundación es notificada previamente, a través de una llamada telefónica.

En otros casos, HPSN es contactada desde los diferentes hospitales ubicados en la ciudad de Quito. Generalmente estos establecimientos de salud, poseen un directorio telefónico, en el cual consta el contacto de varias entidades con las cuales pudieran

colaborar. Esta es la manera en la cual habitualmente los hospitales contactan a la fundación. Los niños que son remitidos desde los hospitales hasta Hogar Para Sus Niños; han atravesado una situación de abandono, o a su vez sus parientes no están en condiciones de hacerse cargo del cuidado y crianza del niño o niña. Según mencionó Gabriela Salazar, Directora de Programas y Proyectos de la fundación en el año 2013;

Hay muchísimos casos de madres adolescentes. Ellas entran a la maternidad y a veces dan datos falsos desde que llegan. Entonces en el momento que ya dan a luz encuentran un momento en el que pueden escaparse y ellas se salen y el bebé queda en la maternidad (Ex Directora de programas y proyectos de HPSN, 2013).

Otra de las situaciones por las cuáles un hospital pudiera requerir los servicios de HPSN, según la Trabajadora Social de la fundación, es “cuando las mujeres que conciben niños en estos establecimientos presentan condiciones físicas, psicológicas o legales, inadecuadas”(2016). En general, cuando los profesionales que laboran en los hospitales, perciben alguna irregularidad en el ambiente familiar de los pacientes que son niños/as; estos dan aviso a las respectivas autoridades y a su vez al área de trabajo o asistencia social de la entidad de salud. Siempre y cuando el niño o niña no cuente con un medio familiar seguro en cual pueda convivir, requerirá una entidad que lo acoja. Por lo tanto, el departamento de trabajo social de los hospitales, es quien usualmente contacta con HPSN, a través de una llamada telefónica. En estos casos, el ingreso de los niños/as a la fundación es gestionado por el área social del hospital en coordinación con la Trabajadora Social de Hogar Para Sus Niños.

Por último, en algunas ocasiones son los propios padres o familiares de los niños o niñas, quienes se acercan hasta la fundación para gestionar el ingreso de sus hijos/as a esta entidad. Cuando ocurre situaciones de esta naturaleza, el área de Trabajo Social se encarga de conversar con los parientes del infante; a lo largo de esta charla se

pregunta los motivos que les impulsan a realizar este tipo de acciones. Entonces la Trabajadora Social analiza la situación familiar del niño o niña, y finalmente levanta un acta de lo ocurrido. En esta acta se indica la fecha, firma de los parientes que están ingresando al niño/a, causas por las cuáles la familia renuncia al cuidado del niño o niña, y principalmente se esclarece que este acto ha sido realizado bajo voluntad propia, sin ningún tipo de presión por parte de terceros.

Es oportuno señalar que Hogar Para Sus Niños únicamente acoge a niños y niñas de entre cero y cinco años de edad. Además, sin importar el medio por el cual los niños y niñas lleguen a la entidad; HPSN presta sus servicios de cuidado y protección a niños/as, siempre y cuando disponga de cupo. La fundación puede tener como límite hasta veinte y cinco niños. Cuando el cupo de niños/as participantes está completo, HPSN remite a la persona o institución que solicitara sus servicios, ante otra casa hogar o fundación que cumpla las mismas funciones. En varios lugares de la fundación, se encuentran ubicados una serie de listados telefónicos que contienen los contactos de otras casas hogares de ciudad, de esta manera cualquier empleado de la entidad está en la capacidad de direccionar a los solicitantes hacia otras instituciones de acogida, en caso de no disponer espacio en las casas.

Existen algunos procedimientos obligatorios a realizar apenas ha ingresado un infante a la fundación. Primeramente es necesario tomar fotos que den cuenta del momento y situación en la cual llegó el niño o niña. Además, es fundamental observar y revisar detenidamente al niño o niña. Esta acción se realiza con el fin de evaluar varios aspectos como: higiene, estado de salud, marcas o cicatrices que indiquen agresiones, estado emocional de los niños, etc. Consecuentemente se elabora un informe que refleje las condiciones en las que ingresa el infante, detallando todos los aspectos que llamen la atención respecto a esta situación. También se debe llenar una ficha de ingreso ( *ver*

*anexo 1*). Si el niño o niña llegan dentro del horario laboral de la Trabajadora Social, fuera ella la responsable de realizar estas tareas; mientras que si ingresa en la noche, las cuidadoras que se encuentren presentes, serán quienes realicen esta labor.

**Fotografía 1. Ingreso de una niña a la fundación HPSN**



En Agosto del 2015, "Noelia" Cumpliendo un año de edad, ingresó como medida de protección, debido a que sus padres de origen colombiano ingresaron al país con sustancias sujetas a fiscalización.

Fuente: Facebook HPSN/ Agosto (2015)

**b. Búsqueda de referente familiar.**

Tras el ingreso del infante a HSPN, la Trabajadora Social tiene como deber, buscar un referente familiar del niño, especialmente en los casos de abandono. Cuando los niños han llegado por una situación de abandono, lo primordial es encontrar a los padres de la criatura. Para ello, HPSN se comunica con los distintos medios de comunicación masivos. Posteriormente, ya sea mediante programas televisivos o periódicos locales, se publica la noticia mínimamente en tres medios distintos. Esta publicación describirá el hecho de abandono, e invitará al público en general a contactarse con las autoridades en caso de conocer a la familia del niño o niña.

### **c. Etapa de Investigación y Evaluación del grupo familiar del niño o niña.**

Una vez que se ha localizado a la familia, se realiza una investigación profunda acerca de ella. En este periodo se evalúa a la familia del niño o niña; no únicamente a su núcleo familiar, sino también a la familia ampliada. Para ello la Trabajadora Social realiza una visita para investigar estos escenarios, apuntando a buscar el ambiente más adecuado, en el cuál en un futuro se podría incluir al infante. Durante esta etapa se utiliza como instrumento básico para la recolección de información; a una ficha de predictibilidad (*Ver anexo 2*). Esta ficha es una especie de guía de observación, la cual señala los aspectos relevantes que deberán ser observados para el análisis de los grupos familiares. Posteriormente con los datos extraídos, la profesional del ámbito social de HPSN, realiza el informe social ampliado. Este informe servirá para dar a conocer el caso al Juez delegado.

### **d. Tramitación de Investigación legal.**

En esta etapa, la Trabajadora Social, pide al Abogado de HPSN, que realice los procedimientos necesarios para solicitar el esclarecimiento legal. A través de esta acción, se pretende que el Juez encargado del caso, solicite el esclarecimiento a tres entidades distintas: DINAPEN, la Oficina técnica de los juzgados, y Fiscalía. Cada una de estas entidades emprenderá una investigación y consecuentemente emitirán un informe dirigido al Juez. A partir de los criterios expuestos en estos documentos, y las coincidencias que se existentes entre ellos, el Magistrado obtendrá criterios más consistentes para tomar una decisión en el caso.

### **e. Veredicto del caso/Punto de división de los procesos.**

Luego de haber analizado el caso, el Juez de la niñez y adolescencia da su veredicto. Si tras las respectivas indagaciones, se determina que algún pariente biológico del niño o niña se muestra confiable; se inicia legalmente el proceso de

reinserción familiar. Por otra parte, si la investigación comprueba que el niño o niña no cuenta con ningún miembro de su familia que pueda hacerse cargo de su cuidado, el Magistrado procede a emitir la declaración de adoptabilidad. El momento en el cuál se oficializa a través de una declaración jurídica el futuro del niño o niña con respecto a su reinserción familiar, o adopción , es uno de los momentos más importantes para la gestión de HPSN.

Previamente a este instante (Veredicto del Juez acerca de la reinserción o adopción del niño/a), todos los procesos que realiza la fundación HPSN en función de los niños y niñas, son iguales. Posteriormente al veredicto dictado por el Juez encargado, Hogar Para Sus niños procederá de distinta forma, si el niño o niña abandonará la entidad por reinserción familiar, se deberá realizar un fuerte trabajo con la familia biológica. En el caso de que la resolución judicial, hubiera optado por la adopción del niño/a, la fundación tendrá que colaborar con las entidades estatales que tienen la tutela de los procesos de adopción en el Ecuador, y trabajar en el proceso de emparentamiento de los niños/as y sus futuras familias.

A continuación se hablará acerca de los procedimientos que realiza la entidad en ambos casos. El “Camino 1” da razón de las acciones institucionales ejecutadas para la reinserción familiar del niño o niña (*ver anexo 3*). Por otro lado, el “Camino 2”, explica la gestión que realiza Hogar Para Sus Niños, a propósito de la resolución judicial de la adoptabilidad del niño/a (*ver anexo 4*).

## **f. Procesos orientados a la salida de los niños o niñas**

### **f.1. Camino 1. Reinserción Familiar.**

#### **f.1.1. Definición del Proyecto Global Familia**

Una vez que los parientes del niño o niña han tenido varias citas con la psicóloga y trabajadora social de la fundación (el número de encuentros entre la familia y el personal de HPSN, dependerá de la gravedad de la situación familiar que se espera superar), y se percibe una actitud favorable hacia el cambio e interés en la recuperación de la potestad del niño o niña, se procede a firmar el Proyecto Global de Familia (PGF). Este proyecto es realizado por la Trabajadora Social de HPSN; consiste en un conjunto de acciones que los padres, o familiares interesados en el niño o niña, deberán cumplir como requisito indispensable para obtenerlo nuevamente (*ver anexo 5*). Usualmente esta planificación determina: terapia psicológica para la familia; en caso de que los padres sean adictos, obligatoriamente deberán someterse a rehabilitación; acciones socio educativas para los responsables del hogar; realizar mejoras en la vivienda, si su actual casa presenta condiciones precarias o de hacinamiento; conseguir empleo, etc. Asimismo, el área de Trabajo Social deberá realizar un horario de visitas. Es decir que se determinará los días, horas e incluso actividades que podrán realizar los padres postulantes cuando vayan a ver a sus hijos a la fundación.

En este periodo también es esencial, la labor coordinada que realizan el Abogado y la Trabajadora Social de HPSN, en función de brindar asesoría a los solicitantes; principalmente en dos aspectos. Primeramente en lo que respecta a los procedimientos legales que deberán realizar para conseguir nuevamente la custodia de su hijo, hija o familiar, en el caso de que fuese otro pariente. Por otro lado, también se orienta a estas personas hacia el uso de los recursos de las redes de apoyo, también conocidos como recursos de la comunidad. Es decir que se informa sobre las distintas instituciones a las cuáles pueden dirigirse según los problemas o acciones que deban cumplir para su cometido. Estas instituciones comúnmente suelen ser: centros de salud, hospitales, comisarías, clínicas de rehabilitación, etc.

### **f.1.2. Monitoreo y evaluación del cumplimiento del Proyecto Global Familia.**

En este punto HPSN, a través del área de Trabajo Social; se enfoca en cerciorarse de que los solicitantes de la custodia del infante, estén cumpliendo con los puntos establecidos en el Plan Global Familia. Para ello, los postulantes deberán presentarse a constantes reuniones con la encargada del área social. En estos encuentros, además de dialogar, es sumamente importante que los interesados presenten evidencias que afiancen sus acciones. Estas pruebas pueden referirse a: hojas de control de terapia, certificados de trabajo, certificados de salud, exámenes toxicológicos, etc. Por otra parte, las visitas programadas que los padres han realizado a sus hijos durante este tiempo; constituyen uno de los puntos de análisis más importantes para la fundación. En estas ocasiones HPSN únicamente permite un retraso de hasta quince minutos para los visitantes; la asistencia y puntualidad de estos, reflejarán su nivel de interés en el proceso (*ver anexos 6 y 7*).

Además, cada visita es supervisada por las cuidadoras de turno. Una vez que se han terminado estas situaciones de encuentro entre padres e hijos; las tías que estuvieron presentes, serán quienes posteriormente emitan un informe dirigido al área de Trabajo social. Este documento detalla la percepción que tuvieron respecto al comportamiento del solicitante con el niño o niña, y la aceptación que muestra el infante ante esta persona. Finalmente, cuando la Trabajadora Social constata que los informes psicológicos son favorables; ha obtenido todos los documentos y pruebas que considere necesarias, y sobre todo; observa que existe un cambio real en el antiguo ambiente familiar del niño o niña; se pasa a la siguiente etapa.

## Fotografía 2. Visita parental programada en el PGF



En la imagen se puede apreciar a un padre de familia, visitando a sus hijas, quienes situacionalmente se encuentran institucionalizadas en HPSN.

Fuente: Diapositivas del proyecto CAPTA de HPSN/ s.f.

### f.1.3. Reinserción familiar.

Para iniciar este periodo; la Trabajadora Social de la fundación, elabora un informe social dirigido al juez encargado del caso. En este documento se adjunta los indicadores de logro, es decir los cambios sustanciales observados en los postulantes; este escrito tiene como objetivo recomendar que se haga efectiva la reinserción del niño o niña en su medio familiar. Otro proceso que se realiza durante este tiempo, es el levantamiento de las actas de egresamiento de la fundación Hogar Para Sus Niños. Estos documentos tienen la finalidad de registrar y certificar adecuadamente, la salida de los participantes. Los encargados de la realización de estos documentos son el Abogado y la Trabajadora Social de la entidad.

Al mismo tiempo, la Psicóloga de la institución, tiene la responsabilidad de trabajar con el niño o la niña, para cuando llegue su momento de reintegrarse en el núcleo familiar. Para ello, se trabaja desde una preparación emocional terapéutica, a través de la cual el infante vaya entendiendo, aceptando y alistándose para esta futura experiencia. De igual modo, en esta etapa, el futuro grupo de convivencia familiar del infante, deberá reflejar solidez y estabilidad.

## **f.2. Camino 2. Adopción del niño o niña.**

### **f.2.1. Colaboración de HPSN con entidades estatales en los procesos de adopción.**

El Abogado de la entidad, solicita todo el cuerpo legal del caso, entre esta documentación se encuentra: la declaración de adoptabilidad, la partida de nacimiento, etc. Esta documentación deberá llegar hasta trabajo social de HPSN, donde la responsable del área, se encarga de formar la carpeta del niño/a. En este archivo, además del cuerpo normativo previamente solicitado, se incluyen fotos del infante, informe social, informe médico, informe psicológico, etc. Posteriormente, esta carpeta será enviada al Comité de Asignación Familiar (CAF), quién tendrá que reunirse con la Unidad Técnica de Adopciones (UTA). Consecutivamente, ambas entidades solicitarán la presencia de un representante de la entidad de acogida para ejecutar una sesión, en la cual se analizará el caso. A estas juntas normalmente asiste la Trabajadora Social de HPSN, sin embargo en ocasiones también puede acudir la Psicóloga; y cuando se trata de un caso de mayor gravedad ambas profesionales deberán acudir a este llamado.

Es relevante mencionar que HPSN, no interviene directamente en las adopciones de los niños y niñas. La fundación se limita a colaborar con estas entidades autorizadas por el MIES, para realizar este tipo de procesos; cumpliendo la función de informante. Una vez que estas instituciones (CAF, y UTA) han encontrado una familia calificada

como óptima para el niño o niña, proceden a informar a la fundación. En este momento HPSN recibe los datos del grupo familiar al cual será destinado su beneficiario. Posteriormente y de manera inmediata la fundación comenzará a trabajar en el emparentamiento.

### **f.2.2. Emparentamiento**

En este momento, la institución prepara al niño o niña para la convivencia con su futura familia. HPSN realiza los procesos necesarios, para generar un acercamiento entre los niños que han sido asignados a una familia y sus futuros padres (*ver anexos 8 y 9.*) Este proceso generalmente dura tres semanas. Para llevar a cabo el emparentamiento; HPSN solicita a los adoptantes algunos objetos, entre los cuales consta: un álbum de fotos que contenga imágenes de cada integrante de la familia (con sus respectivos nombres), fotografías de las mascotas (en el caso que tuvieran), y de las instalaciones de su hogar. Además, se pide un video donde los futuros familiares den la bienvenida al infante y se presenten, incluyendo familia ampliada. También es necesario una almohada y una cobija con los respectivos olores o perfumes de cada uno de los padres; en la medida de lo posible la loción o crema del papá o la mamá y un juguete que represente un obsequio hacia el niño.

En la primera y segunda semana de este periodo se trabaja con los niños/as, haciendo énfasis en el uso de las herramientas anteriormente mencionadas. Las tías de Hogar Para Sus Niños se encargan de que los niños y niñas revisen constantemente el álbum y el video; así también se preocupan de que los niños utilicen su nueva almohada y cobija a la hora de la siesta. La loción se unta esporádicamente en los niños/as para que mantengan y se familiaricen con el olor característico de los futuros padres. Además, se incita al niño a apreciar el juguete que le han obsequiado. Estas labores son realizadas diariamente y de manera constante, todo esto con el fin de que los

niños se familiaricen con las personas que van a formar parte fundamental de su vida futura.

A partir de la tercera semana, el proceso de emparentamiento se enfoca en la construcción de un vínculo entre el infante y su nueva familia, con la presencia e interacción de ambas partes. Dependiendo de cada caso, la psicóloga encargada realiza un cronograma de actividades diarias que generen una relación más íntima entre los adoptantes y el o la pequeña. Se enfatiza en que estas experiencias se realicen fuera de la institución, de este modo el niño o niña se irá ligando a su nueva familia y desapegando a la fundación. Se puede realizar un día de paseo a un parque, una salida a comer, una visita a la piscina, recorrido por su nueva casa, etc. En este tiempo los padres deberán aprender varios aspectos importantes como por ejemplo, gustos de los niños, horarios de siesta, comida, entre otros. Este proceso contará con el acompañamiento y supervisión de la Psicóloga de Hogar Para Sus Niños.

En el Protocolo de Emparentamiento de HPSN, se resalta la importancia de trabajar con los niños y niñas a lo largo de toda esta etapa, en:

Lo que significa la figura familia, hablar de la figura del papá, casi siempre es lo más novedoso del proceso, pues en su ambiente cotidiano, la mayoría del tiempo se encuentra con mujeres que realiza la función materna, más no paterna. (HSPN, s.f).

En caso de ameritar, también se hablará de los hermanos. Además, se debe realizar sesiones terapéuticas enfocadas a despejar las incertidumbres, trabajar la ansiedad y temores que pudieran producirse en el niño como producto de los drásticos cambios que se le avecinan. Dependiendo de las peculiaridades y complejidad de cada caso, el proceso de emparentamiento podrá extenderse, especialmente cuando se trata de

adopciones internacionales. En este sentido los plazos se muestran flexibles, siempre dependiendo de las reacciones tanto del niño como de la familia.

**Fotografía 3. Actividad programada en el cronograma de emparentamiento**



Fuente: Diapositivas del proyecto CAPTA de HPSN/ s.f.

**g. Salida de los niños de la institución**

Los niños finalizan su estadía en HPSN con una fiesta de despedida realizada en las instalaciones de Hogar Para Sus Niños. Este evento es organizado desde el departamento administrativo; quien a su vez trabaja conjuntamente con las cuidadoras que estén de turno en la fecha de la celebración. El día del festejo comparten un momento ameno entre todos los niños y niñas de la fundación, algunos voluntarios, y en general varios empleados de la fundación; como por ejemplo la Trabajadora social, la Coordinadora del área de comunicación, la Directora nacional de la casa hogar, etc. Este momento se torna muy significativo para la nueva familia, ya que figura el comienzo de su camino junto. Al finalizar esta celebración se hace la entrega oficial de una bolsa que contiene algunos elementos, a los nuevos responsables de él o la pequeña.

La bolsa está decorada con el nombre y las huellas del niño o niña. Contiene tres elementos muy importantes para la identidad del niño; el primero es una carpeta llena con fotos de los acontecimientos más importantes ocurridos en su paso por la fundación (cumpleaños, fiestas, paseos), este portafolio también contiene cartas de las cuidadoras dirigidas al niño/a y sus padres, informes del desarrollo evolutivo mensual del niño mientras estuvo en HPSN, las huellas de cuando ingresó y salió de la fundación, etc. El segundo elemento es un muñeco el cual tiene bordado el nombre del pequeño; es importante mencionar que este muñeco acompañó al niño/a en toda su estadía en la institución. Finalmente como tercer objeto simbólico, se incluye un periódico publicado en la fecha de nacimiento del niño, de esta manera el niño/a podrá enterarse de las noticias importantes que ocurrieron cuando él o ella, llegó al mundo.

Para dar por terminado este evento, es necesario que los padres del niño o niña firmen el acta de egresamiento, y también el compromiso de seguimiento (*ver anexo 10*). Este procedimiento deberá ser realizado obligatoriamente. A través de esta documentación queda formalmente legalizada la salida del niño o niña de la fundación Hogar Para Sus Niños.

**Fotografía 4. Bolsa entregada a los padres previo a la salida del niño/a de HPSN**



La imagen muestra, un ejemplar de las bolsas que HPSN entrega a los padres de los niños/as, antes de que su hijo/a egrese de la fundación.

Fuente: Diapositivas del proyecto CAPTA de HPSN/ s.f.

#### **h. Seguimiento**

El seguimiento es el periodo en el cuál la fundación vigila y observa el estado en que se encuentra viviendo el niño o niña, una vez que ha abandonado la institución de acogida, para convivir con su nueva familia. Se debe aclarar qué; por nueva familia nos referimos a la familia en la cual ha sido adoptado, o a su vez al grupo familiar biológico, en el que fue reinsertado el niño o niña. Es fundamental señalar que esta etapa está a cargo de la Trabajadora Social, y su duración varía entre uno y dos años dependiendo la gravedad o complejidad del caso. Durante esta fase, existen dos acciones primordiales: las visitas domiciliarias, y el seguimiento a través de redes sociales.

En lo que respecta a las visitas domiciliarias; la Trabajadora Social debe frecuentar la casa del ex beneficiario de HPSN, e inspeccionar varios aspectos. La primera visita es realizada un mes después que el niño o niña haya abandonado la fundación; la segunda visita se ejecutada a los tres meses, después a los seis meses, y

finalmente al año. En caso de que la profesional tenga dudas acerca del bienestar del niño en su nuevo hogar, procederá a extender el tiempo en el cual se repetirá este procedimiento. Por otra parte; el seguimiento a través de las redes sociales, es un proceso que sirve para complementar o afianzar las conclusiones que saque la Trabajadora Social, en las visitas domiciliarias. En el siguiente párrafo ahondaremos en las implicaciones de este particular modo de vigilancia.

Como es de conocimiento general, el uso de las redes sociales en la actualidad es bastante común. Por ello, se ha visto en estos sitios, una importante oportunidad para poder observar a los padres del infante, y estar al tanto de los acontecimientos que pudieran afectar al niño o niña. Normalmente en todos los procesos previos al egreso del niño o niña de la fundación; los padres o responsables del infante han ido estableciendo una buena relación con varios de los empleados de HPSN, especialmente con la Trabajadora Social y la Directora Nacional. Consecuentemente; es normal que alguna de estas profesionales tengan agregadas a estas personas, en alguna red social. Para detallar este asunto, la profesional del ámbito Social de la fundación, menciona lo siguiente:

Las madres de familia utilizan bastante el Whatsapp, el Facebook. Entonces ahí ponen fotos y uno puede ver que el niño está bien. [...]Se establece una buena relación, sin vínculos obviamente; pero una relación de confianza en la cual se sientan apoyados. Entonces en el momento que existe eso, una tranquilamente se puede solicitar la amistad en el Facebook. Nunca rechazan, siempre aceptan (Calderón S. , Trayectorias de los niños en la fundación HPSN, 2016).

Todas las acciones explicadas anteriormente como parte del proceso de seguimiento que realiza HPSN con sus participantes; únicamente aplican en los casos de reinserción familiar o adopción nacional. En los casos de adopción internacional, Hogar

Para Sus Niños se limita a esperar noticias de la situación de sus ex participantes, por parte de las agencias de adopción internacional. Es decir que no tiene una participación activa o directa de este proceso.

**Fotografía 5. Visita domiciliaria de seguimiento**



Niños y niñas reinsertados en su familia, acompañando a su abuela mientras la Trabajadora Social de HPSN, realiza el seguimiento.

Fuente: Diapositivas del proyecto CAPTA de HPSN/ s.f.

### 3.1.1. Estadísticas de la fundación Hogar Para Sus Niños

A continuación se presenta, una serie de gráficas estadísticas que permiten visibilizar los resultados de la gestión de la fundación Hogar Para Sus Niños.

**Tabla 4. Ingresos de niños y niñas a HPSN**

Año	N° de Ingresos	Género de los niños/as	
		Femenino	Masculino
2010	14	3	11
2011	27	14	13
2012	22	10	12
2013	28	12	16
2014	25	11	14
2015	44	18	26
2016(Hasta agosto)	15	10	5

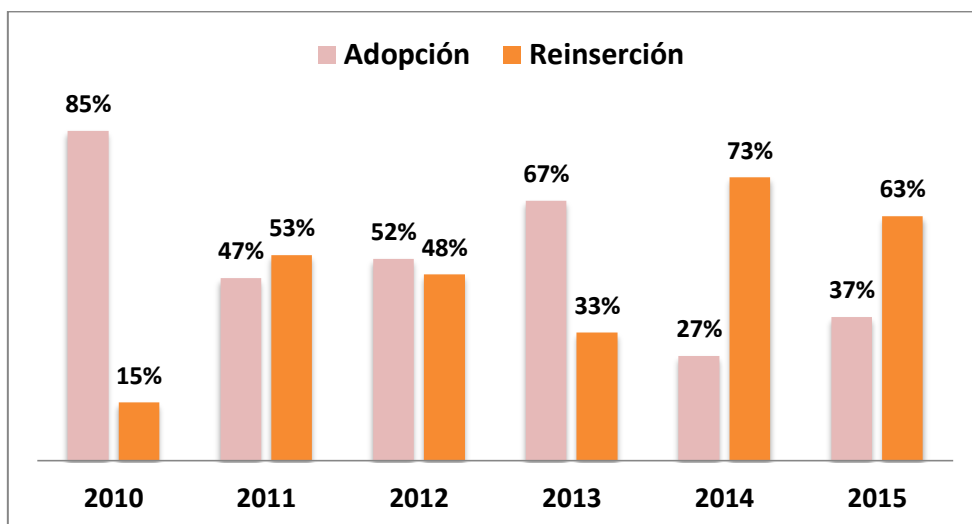
Elaborado por: Trabajadora Social de HPSN/ Agosto (2016)

**Tabla 5. Egresos de niños/as de HPSN**

Año	Adopción nacional	Adopción Internacional	Reinserción familiar	Fallecidos	Total
2010	6	11	3	0	20
2011	3	5	9	0	17
2012	6	7	12	0	25
2013	10	8	9	1	28
2014	4	2	16	1	23
2015	8	3	19	0	30
2016(Hasta agosto)	5	1	11	0	17

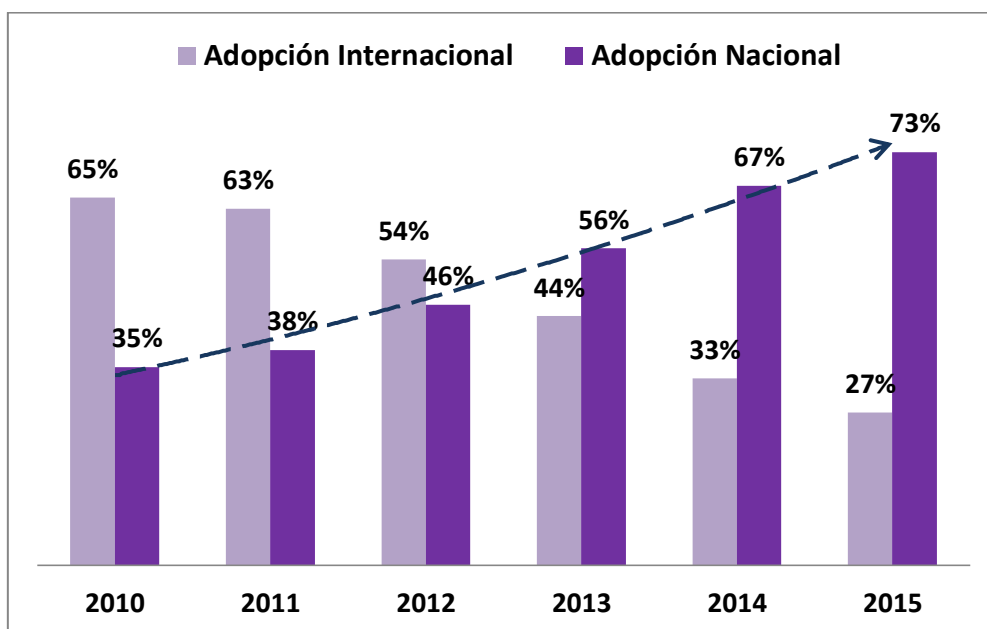
Elaborado por: Trabajadora Social de HPSN/ Agosto (2016)

**Figura 3. Adopciones y Reinserciones de HPSN (Periodo 2010 -2015)**



Elaborado por: AUTORA/ Agosto (2016)

**Figura 4. Adopciones nacionales e Internacionales, de HPSN (Periodo 2010 -2015)**



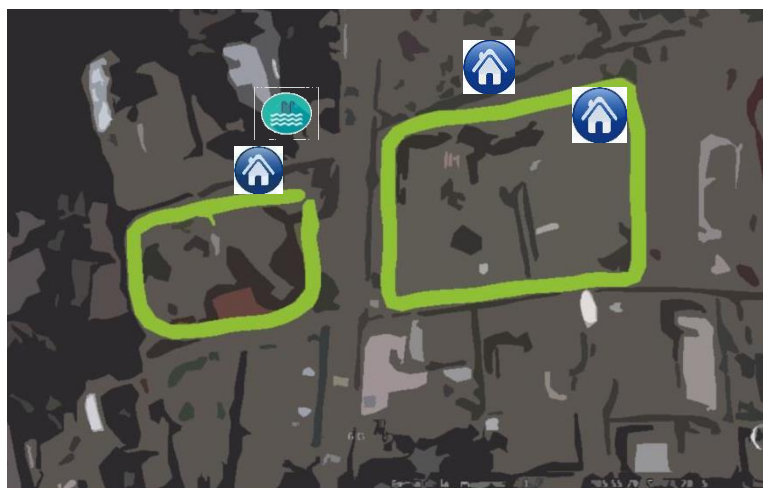
Elaborado por: AUTORA/ Agosto (2016)

### 3.2. Instalaciones

La fundación cumple un con la función de hogar temporal para los niños/as que acoge. Por lo tanto, es sumamente importante analizar la infraestructura con la que cuenta, y pone al servicio de sus niños y niñas, y determinar si los espacios son o no adecuados para el cuidado de estos niños pequeños. A continuación se abordará detalladamente esta información. Las instalaciones forman parte importante de la metodología de intervención social de esta fundación.

HPSN Pichincha, cuenta con dos terrenos; el principal tiene un área terreno de 5000 m<sup>2</sup> y 1040 m<sup>2</sup> de construcción. Aquí se encuentran ubicadas las dos casas que posee la fundación para el cuidado de los niños y niñas. Estas casas han sido nombradas como: Casa Vaughn, y Casa Harlow. Además; en este terreno se ubican las oficinas administrativas, el consultorio de psicología, aula de terapia física, aula de pre – school, y extensas áreas verdes con juegos exclusivos para actividades recreativas con los niños. El segundo terreno está ubicado en frente, y cuenta con una piscina techada, una casa y un amplio patio jardín.

**Figura 5. Terrenos de HPSN**

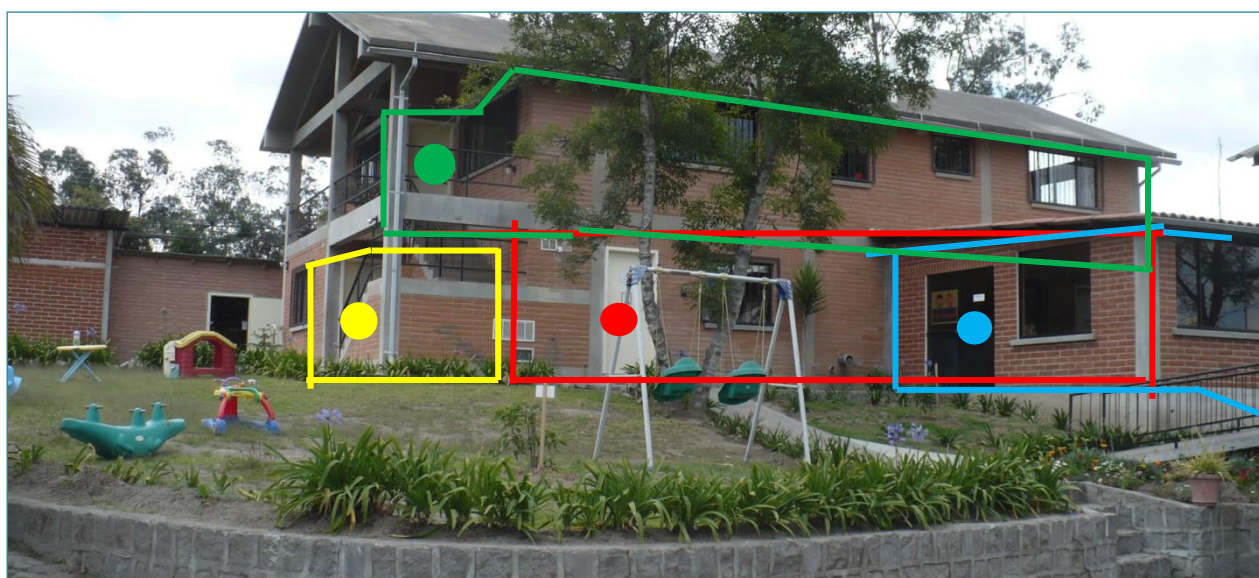


Elaborado por: AUTORA/ Septiembre (2016)

### 3.2.1. Terreno 1: Propiedad principal

Los participantes directos, al igual que los empleados de HPSN, pasan la mayoría de tiempo dentro de esta propiedad. En seguida, se presentará una serie de ilustraciones que dan cuenta de los principales espacios en dónde conviven, juegan y se desarrollan los niños y niñas.

**Figura 6. Distribución de espacios (Casa Vaughn)**



SIMBOLOGÍA	ESPACIO
●	El primer piso de la casa Vaughn casi en su totalidad, es utilizado como <b>hogar de los niños de entre 0 y 24 meses de edad</b> . En el interior de esta sección de la casa podemos encontrar una pequeña sala, una cocina- comedor, tres habitaciones destinadas a los niños, una habitación para las tías, un baño y un cuarto de lavado
●	El <b>pre- school</b> de los niños y niñas , está en una sección esquinera del primer piso.
●	Anexa al primer piso de la casa, encontramos un ala lateral, en dónde funciona el <b>consultorio psicológico</b> .
●	El segundo piso funciona como <b>casa de hospedaje para los extranjeros</b> que visitan la fundación.

Fuente: Diario de Campo  
Elaborado por: AUTORA/Septiembre(2016)

**Fotografía 6. Sala (Casa Vaughn)**



Fuente: HPSN (Website/s.f)

**Fotografía 7. Área de comedor (Casa Vaughn)**



Fuente: Diario de Campo/Septiembre (2016)

**Fotografía 8. Habitación de recién nacidos (Casa Vaughn)**



Fuente: Diario de Campo/Septiembre(2016)

**Fotografía 9. Áreas Verdes (Casa Vaughn)**



Fuente: Diario de Campo/Septiembre(2016)

Figura 7. Distribución de espacios (Casa Harlow)



SIMBOLOGÍA	ESPACIO
●	El primer piso de la casa Harlow , funciona <b>como hogar de los niños de 25 meses en adelante (Hasta los 5 años)</b> . En el interior de esta sección de la casa podemos encontrar una sala, una cocina- comedor, tres habitaciones destinadas a los niños, una habitación para las tías, dos baños, un cuarto de lavado y un espacio de lectura
●	Las <b>oficinas de la institución</b> , están localizadas en un espacio esquinero del segundo piso de la casa
●	Con excepción de las oficinas, el segundo piso funciona como <b>casa de hospedaje para los extranjeros</b> que visitan la fundación
●	Casa Harlow cuenta con un ala posterior; en el segundo piso de este espacio encontramos la <b>sala de terapia física</b>
●	El primer piso del ala, funciona como <b>bodega</b>

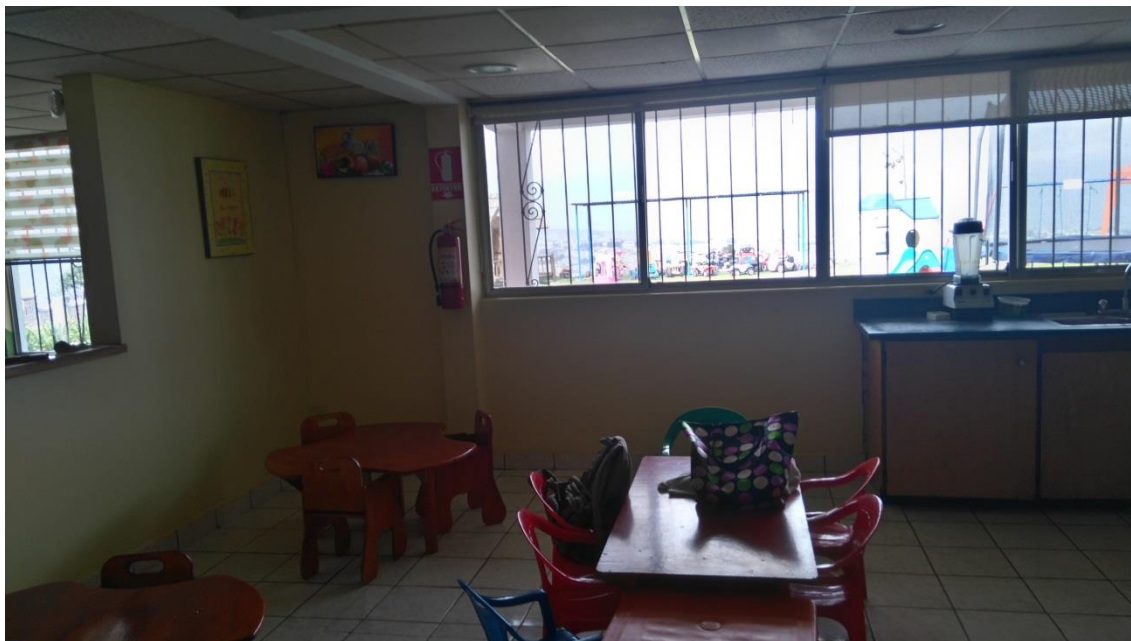
Fuente: Diario de Campo  
Elaborado por: AUTORA

### Fotografía 10. Sala (Casa Harlow)



Fuente: Diario de Campo/Septiembre(2016)

**Fotografía 11. Comedor (Casa Harlow)**



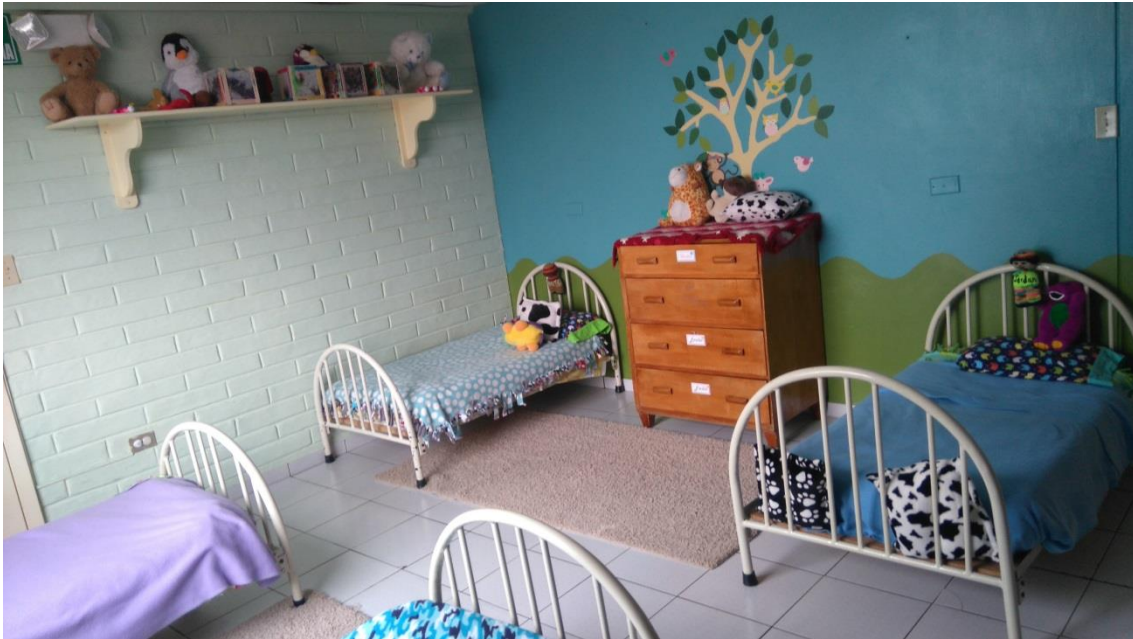
Fuente: Diario de Campo/Septiembre(2016)

**Fotografía 12. Cuarto de niñas (Casa Harlow)**



Fuente: Diario de Campo/Septiembre(2016)

**Fotografía 13. Cuarto de niños (Casa Harlow)**



Fuente: Diario de Campo/Septiembre(2016)

**Fotografía 14. Áreas verdes (Casa Harlow)**



Fuente: Diario de Campo/Septiembre (2016)

### **3.2.2. Terreno 2: Propiedad complementaria**

Esta propiedad es más pequeña, con relación al terreno principal de HPSN. Generalmente es visitada por los niños/as y las tías encargadas, para hacer uso de la

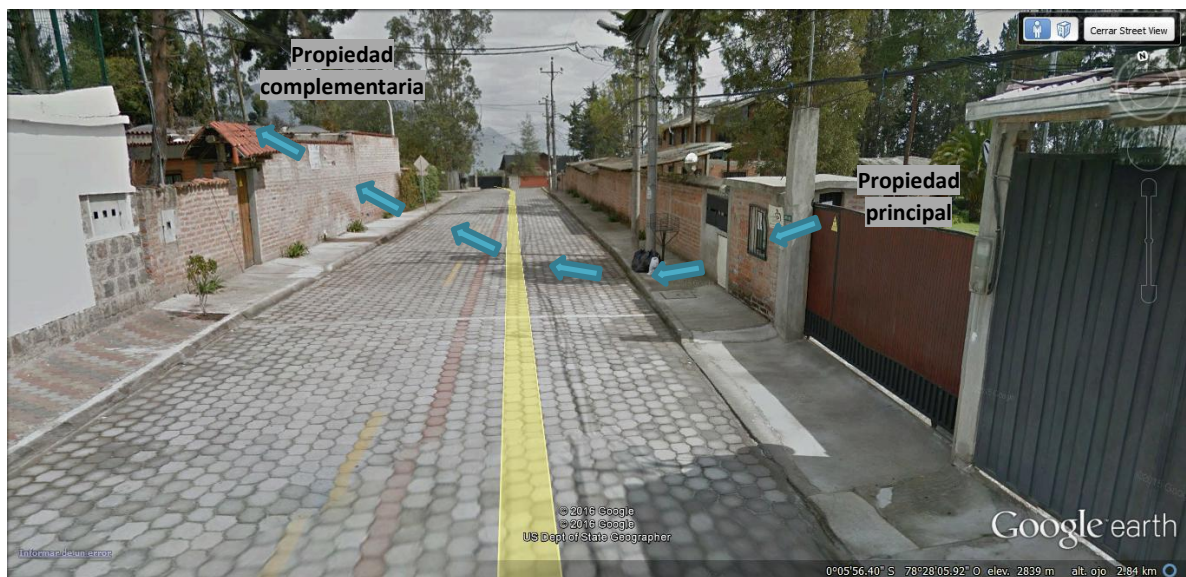
piscina. La casa que se encuentra ubicada en esta propiedad, sirve como alojamiento ocasional para visitantes extranjeros, o a su vez como consultorio médico, en los chequeos médicos que se realizan mensualmente a los pequeños. Debido a la cercanía entre los dos terrenos, la movilización de los niños y niñas, no se torna complicada.

### Fotografía 15. Piscina HPSN



Fuente: Website HPSN/ s.f

### Figura 8. Cercanía entre los terrenos de HPSN



Fuente: Google earth/ septiembre (2016).

### **3.3. Cuidado diario de los niños**

Al trabajar con niños pequeños, uno de los procesos fundamentales y permanentes que debe realizar la fundación, son todos aquellos que están orientados al cuidado diario de sus niños y niñas. Las responsables de esta tarea son las cuidadoras, también conocidas como “tías”. Generalmente cada cuidadora, es responsable de cinco niños pequeños. Existen dos turnos a cumplir para estas trabajadoras. El primero es de 08:00am a 16:30pm. En esta hora, un grupo de empleadas termina su jornada, y es relevado por otras cuidadoras; el horario del segundo grupo va desde las 16:30pm, hasta las 8:00 am del siguiente día. De este modo los niños y niñas de HPSN, cuentan con atención las 24 horas del día.

La labor que deben realizar estas mujeres es realmente extensa. Quienes trabajan en casa Vaughn, desde que amanece, deben preparar el desayuno, dar de comer a los niños y niñas, posteriormente bañarlos y peinarlos, cambiar los pañales cuando sea necesario, dar el biberón a los recién nacidos, lavar los dientes de los niños pequeños, etc. Por otro lado, las personas que laboran en casa Harlow, tienen la responsabilidad de alimentar y preparar a los niños para que asistan al pre- escolar de la fundación, o a las distintas escuelas, en el caso de los niños y niñas que tengan edad para asistir a una institución de educación primaria. Además, deben ayudar con la realización de las tareas de los pequeños, mantenerlos aseados etc.

En general el trabajo de las cuidadoras en ambas casas es estar pendientes de los niños y niñas que acoge la institución. Para llevar a cabo esta labor cuentan con la colaboración de los voluntarios; sin embargo, ellas son las principales responsables del cuidado del grupo. Por lo tanto, ellas los llevan a sus chequeos médicos mensuales; asisten a las revisiones con los distintos especialistas; preparan las comidas, basándose

en la dieta nutricional recomendada para cada pequeño; lavan su ropa; se encargan del aseo de las casas; juegan con los niños, entre otras tareas.

Según las observaciones realizadas, y debidamente registradas en el diario de campo; uno de los aspectos destacables del cuidado diario de los niños y niñas de HPSN, es la asepsia con la cual se procura mantener el ambiente en el que se desenvuelven los pequeños. Las instalaciones de la entidad donde los participantes de la fundación permanecen mayores periodos de tiempo, tienen una limpieza minuciosa; especialmente Vaughn. En la casa donde conviven los niños más pequeños de la entidad (casa Vaughn), las personas que ingresan tienen la obligación de estar sin zapatos, o utilizar cubrezapatos quirúrgicos mientras permanecen en este espacio. Además, cada habitación cuenta con un lavabo, y un dispensador de gel antibacterial; y adicionalmente, por lo menos una vez por semana se desinfectan todos los juguetes.

Cada cuidadora tiene la obligación de llenar una serie de documentos que tienen como objetivo, registrar todas las observaciones referentes al cuidado de los niños y niñas de los cuales se responsabilizó durante su turno (*ver anexos 11,12, y 13*). Además de escribir esta información, también la comunican verbalmente a las cuidadoras que las van a relevar; solo así pueden dar por terminado su horario de trabajo. En las entrevistas que se realizó a las cuidadoras, se les preguntó si consideraban necesarios estos procesos de sistematización que la entidad ha reglamentado; en todos los casos, respondieron que sí los creían importantes.

Siempre cuando una entrega el turno, se conversa acerca de las novedades, pero siempre va a haber algo que talvez una pueda olvidarse. Entonces ahí, la compañera que le releva, puede revisar la carpeta y ya darse cuenta lo que pasó con cada niño. Además a veces nosotras trabajamos con niños que requieren de mucho cuidado, entonces llevar

un registro de qué medicinas toman, que comen, si pasaron bien; es bastante importante (Cuidadora 3, 2016).

### **3.3.1. Principales dificultades en el trabajo que realizan las cuidadoras de HPSN**

A través de las entrevistas abiertas realizadas a las cuidadoras de la fundación Hogar Para Sus Niños, se ha podido obtener valiosa información. Al indagar en cuál representaría la labor que más dificultad cause a estas trabajadoras, la respuesta fue unánime al manifestar que: el trabajo con los niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad. Para poder tener una mejor idea, de las complicaciones que se presentan con este grupo de niños y niñas en específico, a continuación se mostrará fragmentos de algunas de las respuestas obtenidas.

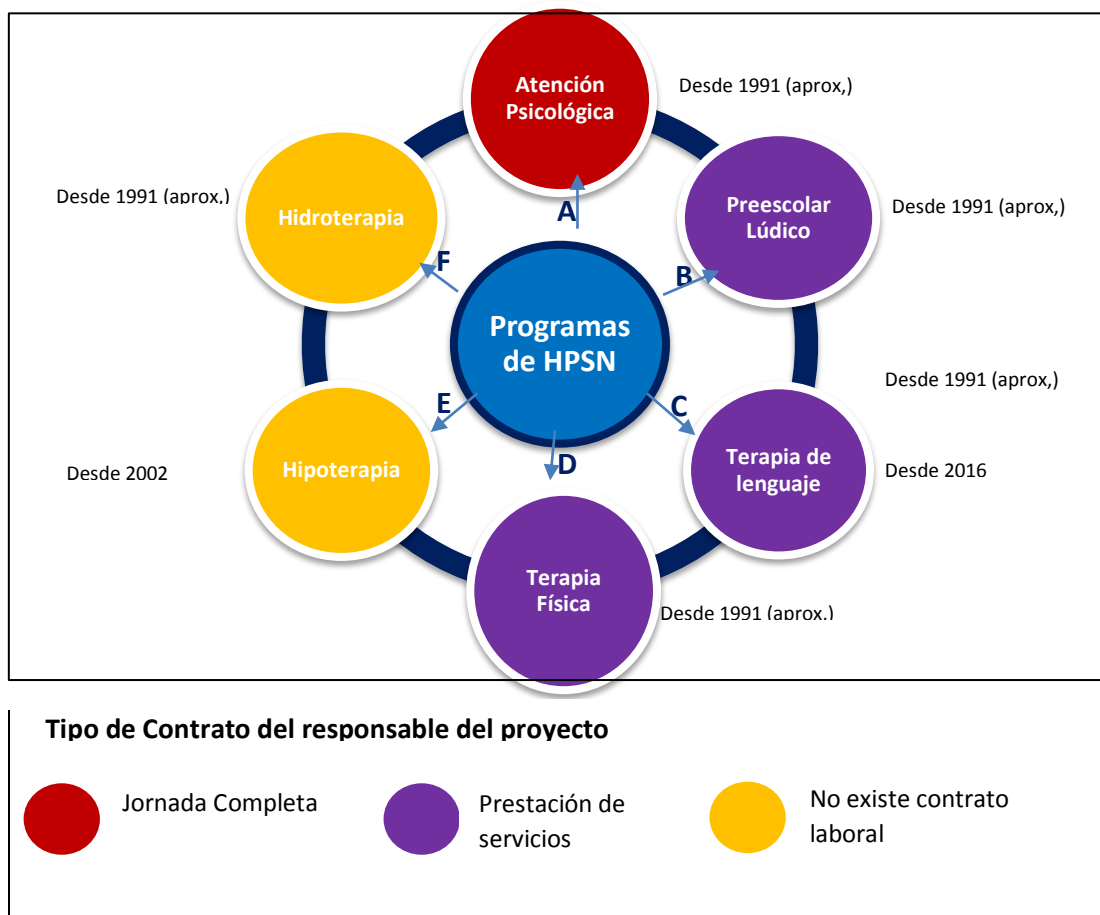
La experiencia con los niños con capacidades diferentes, es una experiencia de gran magnitud porque es un mundo diferente que a veces uno desconoce. Pero después uno se da cuenta que es el mismo, solo que ellos se expresan de distinta manera. Lo más difícil es poderme comunicar con algunos de estos niños, no todos pueden escuchar, hablar, ver, algunos se comunican por códigos, y uno necesita saber que les duele, que quieren, que les pasa, entonces eso es bastante complicado. (Cuidadora 2)

Recientemente terminé un curso de nueve meses; se trataba de capacitarnos a las cuidadoras, terminé recién el 18 de noviembre, me mandaron de aquí de la fundación. Topamos varios temas, por ejemplo el tema de los niños con capacidades especiales, en cómo tratar de incluirlos. Igual aquí (HPSN), siempre nos dan talleres, desde el área de psicología, de terapia física (*ver anexo 14*) [...] Los casos especiales, requieren de bastante conocimiento, de saber cómo voy a manejar la situación, como puedo yo ayudarle a ese niño para incluirlo. Por eso implica más responsabilidad y entrega. Requieren más tiempo, más paciencia. (Cuidadora 4)

### 3.4. Programas multidisciplinares enfocados en la atención directa para los niños y niñas participantes de HPSN

Con el afán de brindar apoyo de calidad para el desarrollo integral de sus niños y niñas; HPSN a lo largo de su trayectoria ha ejecutado varios programas. La planificación y determinación de cada uno, ha sido realizada tomando en cuenta los principales requerimientos de los niños y niñas; y los aspectos primordiales a intervenir en función de propiciar cambios favorables en su bienestar. Un aspecto que se debe resaltar, es el carácter multidisciplinario de estas programaciones. A continuación describiremos y ahondaremos en la programación que se encuentran vigente.

**Figura 9. Programas vigentes de HPSN: tiempo de inicio, y tipo de contratación del responsable**



Fuente: Entrevista “Programas de HPSN”  
Elaborado por: AUTORA/Noviembre (2016)

- A.** En cuanto a la Atención Psicológica; la fundación mantiene como una prioridad la asistencia psicológica para todos los niños de manera permanente. Consecuentemente, cuenta con una profesional para esta área. Además del constante acompañamiento, la Psicóloga se encarga de evaluar al niño y asistir de manera especial, en la delicada y emocionante situación que se genera cuando existen adopciones o reinserciones familiares.

La línea de trabajo que sostiene HPSN, está fundada en [...] la corriente psicoanalítica. Trabajamos con los niños a través de sesiones de juegos, en algunos casos la atención se realiza una sola vez a la semana y en otros casos la atención llega a contar con 3 sesiones semanales por caso (HPSN, s.f).

- B.** El Preescolar Lúdico es un programa está enfocado en estimular adecuadamente el desarrollo motriz y cognitivo de los niños y niñas. Además, a través de este espacio se prepara a los niños y niñas para su futura inserción en un plantel de educación regular. Generalmente los participantes de HPSN acceden a este servicio, a partir de los dos años.

El preescolar está a cargo de una Profesora Parvularia, quien se encarga de evaluar el nivel de conocimientos de cada niño, y organizar grupos homogéneos en cuanto a su desarrollo educativo. Posteriormente realiza una planificación de estudios diferenciada para cada grupo. Otra función importante de la Profesora Parvularia, es dar refuerzo académico a los niños de cinco años que asisten a escuelas a centros educativos externos a la fundación.

- C.** A partir de agosto del presente año 2016, HPSN hizo la contratación oficial de una Terapeuta de Lenguaje. A través de esta profesional se trata a los niños y niñas que presenten dificultades en el habla o uso y aprendizaje del lenguaje. Semanalmente los

niños reciben una sesión, en la cual se trabaja de manera personalizada con cada paciente.

**D.** Debido a la condición física de algunos niños, la cual previamente ha sido diagnosticada por expertos Traumatólogos; Hogar Para Sus Niños ha visto la necesidad de impulsar el programa de física. Para llevarlo a cabo, la fundación cuenta con un aula adecuada y un profesional Terapeuta Físico, que brinde atención a los niños que así lo requieran. Además del tratamiento de casos específicos, el Terapeuta colabora con la estimulación temprana en los bebés (*ver anexo 15*). De esta manera se procura que los más pequeños tengan un desarrollo físico óptimo.

**E.** Gracias al convenio de ayuda institucional realizado con la Fundación AM-EN. Los pequeños de HPSN, tienen la posibilidad de acceder a sesiones semanales de Hipoterapia. En Fundación AM-EN, se brinda rehabilitación y recreación integral, mediante terapia a caballo; dirigida a personas con discapacidad.

El objetivo de la fundación es promover la salud, integración social, igualdad de oportunidades y la rehabilitación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad mediante terapias convencionales y alternativas que reestablecen la armonía del ser humano con el medio ambiente (Fundación AM-EN).

Cada martes por la mañana los niños y niñas, en compañía de las tías de turno y algunos voluntarios; se trasladan hasta el sector Tumbaco. En este lugar se encuentra ubicada las instalaciones de la Fundación AM-EN; aquí es donde los niños y niñas reciben este servicio.

**F.** El enlace institucional que ha realizado HPSN con la facultad de Fisioterapia de la UDLA, y la PUCE; han sido esenciales para llevar a cabo el programa de Hidroterapia. Hogar Para Sus Niños como parte de sus instalaciones, cuenta con una piscina techada. Generalmente dos veces por semana, los niños de seis meses de edad, en adelante; acuden a este espacio para recibir estas sesiones.

Este tiempo especial de jugar en el agua es muy importante y por eso, es apoyado a través de profesionales en el área de terapia física, quienes guían las actividades que se realizan dentro del agua con la ayuda de las tías, pasantes o voluntarios. (HPSN)

### **3.5 Área de comunicación de HPSN**

[Hogar Para Sus Niños cuenta con una sección o área de Comunicación. Este espacio laboral cumple un papel fundamental en el funcionamiento de la fundación, ya que desde aquí se trabaja en varios aspectos relevantes como: imagen y publicidad de la entidad, gestión de recursos a nivel nacional, y convenios institucionales. La responsabilidad de esta área, se encuentra en manos de una profesional Comunicadora Social. A continuación detallaremos las funciones realizadas por la Coordinadora Nacional de Comunicación de la Fundación Hogar Para Sus Niños, con el fin de entender la importancia que tiene el funcionamiento del área.

#### **3.5.1. Con relación a la imagen y publicidad de la entidad**

Tania Armijos, quién lleva tres años a cargo del área de comunicación en HPSN (Pichincha), desempeña varias tareas como parte de su trabajo. Ella se responsabiliza de brindar o gestionar entrevistas en medios televisivos o radiales. Además tiene a cargo el manejo y constante actualización de redes sociales de HPSN, como por ejemplo: Facebook, WhatsApp, y YouTube, además del Website oficial de la entidad. En Facebook difunde a diario todas las actividades relevantes que ocurren en la cotidianidad de la fundación, como por ejemplo: celebraciones realizadas en favor de los participantes de la entidad, llegada y despedida de grupos de voluntariado internacional, visita de personajes notables a HPSN, entre otros.

WhatsApp es utilizado para tener una interacción más cercana con la comunidad; a través del chat de esta App la fundación responde a las inquietudes o mensajes receptados. Con respecto a los videos que se suben al canal de YouTube, estos

son realizados de manera más esporádica, generalmente cuando HPSN desea comunicar algo importante a la comunidad, o invitarla a formar parte de algún evento. A pesar de que HPSN ha utilizado varios medios para expresarse, según el criterio de la Coordinadora de Comunicación, el medio de difusión más eficiente es Facebook.

Nosotros consideramos como el medio más importante a Facebook, porque es algo que es masivo, es gratuito, y más que todo no implica más que un trabajo de creatividad. Es un trabajo netamente mental. (Armijos, 2016).

Otra de las tareas procesadas desde el área de comunicación, es la elaboración de los boletines de noticias mensuales de HPSN. Los cuales se refieren a una publicación informativa que recoge los acontecimientos más importantes propiciados en la fundación, a lo largo de cada mes. Los boletines son publicados en la página web oficial de HPSN.

Con relación a la imagen de la entidad, cabe resaltar el cuidado y minuciosidad con la que la institución maneja este aspecto. Hogar Para Sus Niños, ha desarrollado un logotipo, eslogan, uniformes institucionales para los empleados, colores institucionales, en general se pueden observar varios símbolos que identifican y distinguen a esta entidad de las demás. Esto sumado a la constante presencia de HPSN, en los distintos medios de comunicación, como programas radiales y de tv, o artículos de prensa escrita; y la insistencia de la organización en tener constante movimiento en las redes sociales, la han logrado posicionar de manera positiva, en el público.

### **3.5.2. Gestión de Recursos a Nivel Nacional**

Según Armijos (2016), dentro de los procesos que maneja con el fin de generar recursos económicos, están las donaciones, y la responsabilidad social empresarial. Es decir que se encarga de buscar personas o empresas que puedan colaborar con

donaciones permanentes que respondan a las diferentes necesidades que tiene la fundación. El tema de donaciones se trabaja mediante el “Plan Creciendo Juntos”, el cual consiste en el apadrinamiento de personas de la comunidad en general, hacia los niños que acoge HPSN. Para ello, los padrinos deberán comprometerse a realizar donaciones mensuales, ya sea de dinero, o insumos; por mínimamente un año.

Con relación a la responsabilidad social empresarial, se busca que las empresas aporten específicamente en las áreas de: infraestructura, salud, educación, renovación de equipos tecnológicos y línea blanca, promoción y publicidad, y capacitación al personal. Se procura que estos proyectos tengan una proyección de al menos cinco años.

Todo esto estamos buscando siempre en colaboración con algunas empresas, porque ya son proyectos macro, que tienen mucho más alcance, pero sobre todo mucho mayor costo [...]por lo tanto se promueve tratar de encontrar empresas que nos puedan colaborar dentro de esto. (Coordinadora de Comunicación HPSN, 2016)

### **3.5.3. Convenios institucionales**

La Coordinadora nacional de comunicación se encarga de recibir a las personas que quieran vincularse a la fundación, mediante pasantías o implementación de proyectos. En estos casos evalúa los objetivos de estos procesos, y posteriormente de ser pertinente los remitirá a otra área. De esta manera se han conseguido varios convenios institucionales, especialmente con instituciones de educación superior como: UDLA, PUCE; y algunos colegios de la ciudad como: SEK, Hipatia Cárdenas, entre otros. Todos los convenios institucionales tienen como función procurar mejorar la atención de la fundación hacia sus participantes, utilizando talento humano externo a HPSN.

Para finalizar con este apartado dedicado al área de comunicación de HPSN, es importante mencionar que a pesar de no contar con un protocolo del área; las funciones a realizar “se dan en función de las necesidades que se van imponiendo como parte del área, y como parte de las estrategias de desarrollo de campaña que van surgiendo” (Armijos, 2016). Además, el trabajo que se realiza desde esta área, permanentemente tiene en consideración la Ley Orgánica de Comunicación.

Hay artículos exclusivos que refieren a niños y adolescentes, y niños y adolescentes en riesgo. [...]No se puede utilizar nombres verdaderos, no se pueden exponer los rostros; y nosotros nos basamos en eso para hacer las imágenes, las tomas de todo lo que sea necesario dentro de los videos o las fotografías, para no vulnerar los derechos(Coordinadora de Comunicación HPSN, 2016).

### **3.6. Sistema de voluntariado**

La fundación está abierta a recibir a personas individuales, o grupos que tengan interés en realizar voluntariado en el establecimiento. El voluntariado de HPSN, está abierto para el público nacional e internacional. Por lo tanto su dirección se da de manera separada; la fundación cuenta con una Coordinadora de voluntariado nacional, y una Coordinadora de voluntariado con extranjeros. Cada una se encarga de todo lo que concierne a su área y grupo de voluntarios. Ambos grupos de voluntariado colaboran de manera significativa con el cuidado de los niños y niñas, además de otros aspectos importantes para HPSN.

#### **3.6.1. Voluntariado Nacional**

El voluntariado nacional está bajo la dirección y responsabilidad de una persona. Vanesa Leines, Coordinadora de voluntariado nacional se encarga de: registrar, elaborar los horarios, brindar capacitación, y emitir los certificados de los voluntarios nacionales. Como requisito básico; los postulantes al voluntariado deben tener disponibilidad de

tiempo, y en caso de ser niños y niñas de edad, deberán asistir a la fundación siempre acompañados de sus padres o un representante. Para ser voluntarios, las personas deben seguir un procedimiento que consta de unos pocos pasos.

Primero se debe inscribir en la coordinación de voluntariado nacional. Una vez inscritos, los voluntarios reciben una capacitación que consta de una única sesión que dura un par de horas. En esta capacitación se da la bienvenida, se indica las instalaciones, se conocen las reglas que deben seguir los voluntarios (*ver anexo16*) y finalmente cada voluntario firma un compromiso, en el cual consta el horario en el cuál se compromete a ayudar a la fundación. Según la Coordinadora de voluntariado nacional, la mayoría de personas que realizan voluntariado son jóvenes provenientes de las distintas entidades educativas. Y su vinculación a HPSN, se da con el afán de cumplir con sus horas de labor social, las cuales son obligatorias para su obtener su título.

### **3.6.2. Voluntariado Internacional**

Jennifer Schneider, de origen estadounidense, quién llegó a HPSN como voluntaria hace siete años, actualmente tiene a cargo la coordinación del voluntariado internacional en Hogar Para Sus Niños. Ella es quien se relaciona con las personas que vienen de otro país, hasta la entidad. Con respecto al voluntariado existen tres programas a través de los cuáles la gente extranjera pueda vincularse a la fundación. El primero está direccionado a los pasantes de cualquier parte del mundo. Para inscribirse, las personas deben llenar un formulario de solicitud, que se encuentra en el website de HPSN. Los pasantes deben estar dispuestos a pasar un mínimo de cuatro semanas al servicio de la fundación; en este tiempo deberán brindar apoyo desde sus conocimientos académicos, propios de la carrera universitaria desde la cual provengan.

El segundo programa, tiene que ver con los grupos que llegan a la fundación. “Los grupos vienen normalmente desde una iglesia, o de una universidad. Solo están por un corto plazo de entre siete y diez días” (Schneider, 2016). Estas personas colaboran con lo que puedan, sin embargo igualmente se procura determinar tareas en función de los dones de cada uno. El tercer programa está destinado a las visitar cortas a HPSN. Consiste en personas o grupos que visitan a la entidad por apenas un día, generalmente vienen con el fin de observar de manera breve la gestión que realiza la fundación.

Por otra parte, la Coordinadora del voluntariado internacional, tiene una activa participación en el levantamiento de fondos para HPSN en el exterior. Con relación a la búsqueda de recursos económicos, ella menciona que normalmente gestiona este aspecto en EEUU, sin embargo también asegura haber viajado a Canadá y Europa, en alguna ocasión.

Compartiendo la misión que tenemos en otros países, se ha intentado levantar fondos [...] Yo voy por lo menos dos veces al año a EEUU para hablar en iglesias y universidades (Coordinadora de Voluntariado internacional, 2016).

Para finalizar este apartado, es pertinente mencionar que según Schneider (2016), por la fundación Hogar Para Sus Niños, han pasado voluntarios provenientes de Alemania, Francia, Bélgica. Inglaterra, Irlanda, Suecia, Dinamarca; dentro del programa de pasantías. Además, la mayoría de personas extranjeras que vienen a HPSN, generalmente son jóvenes, de al menos dieciocho años de edad.

Los grupos y los pasantes que llegan, mayoritariamente son cristianos. Porque saben que somos una fundación cristiana, entonces realmente es a través de su iglesia que han escuchado sobre el Hogar Para Sus Niños (Coordinadora de Voluntariado internacional, 2016).

## **Capítulo IV: Análisis 2. Metodología de intervención social de HPSN, en relación a la ética protestante.**

A lo largo de esta investigación, principalmente a la hora de levantar la información requerida para el análisis, ya sea a través de entrevistas o estudio del material audiovisual relacionado a la entidad HPSN, permanentemente se denotó la vinculación entre el enfoque religioso de la institución, y su funcionamiento. Este aspecto se evidenció a través de los documentos de la institución en los que se habla de los valores y principios que la rigen. También se evidencia en su sitio web y en las normas y códigos de conducta que rigen el funcionamiento de las distintas casas de la institución, así como en los discursos y opiniones que expresó el personal de la fundación, en los cuales constantemente los trabajadores, sin distinción de cargo, mencionaban a Dios y lo relacionaban con el trabajo que llevan a cabo. “La gracia de Dios, el amor de Dios, las bendiciones”, son frases que han sido apropiadas por el grupo de talento humano que conforma la entidad. Algunos de los testimonios recogidos hablaron explícitamente de los fundamentos cristianos protestantes de la Fundación. En vista de ello, resultó fundamental realizar un análisis que se enfoque justamente en la influencia que ha tenido los fundamentos religiosos cristianos protestantes de esta entidad de acogida, en el desempeño estricto y podríamos calificarlo de exitoso, que demuestra en la actualidad, en función de los niños y niñas en situación de riesgo del país.

Para llevar a cabo este ejercicio analítico, se ha tenido como premisa las ideas que aportó el ilustre Max Weber, en su famosa obra “La ética protestante, y el espíritu del capitalismo” (1905). Este libro; como su título lo indica, trata la relación que según Max Weber existe entre el protestantismo, y el surgimiento y consolidación del capitalismo. El autor de esta obra afirma que la ideología protestante tuvo un impacto

importante en Europa y los Estados Unidos, sectores en donde más se difundió y aceptó estas ideas, las cuales consecuentemente se vieron reflejadas en la vida económica de esos Pueblos, y en la construcción del sistema socio económico capitalista moderno. El libro “La ética protestante y el espíritu capitalista”, también hace una importante caracterización de los valores y el comportamiento laboral de las personas que pertenecen a la religión protestante. Esta caracterización constituiría el objeto de interés y el tema en el cual enfatizaremos, para proceder a analizar la gestión de la fundación HPSN y su relación con los preceptos protestantes.

Para desarrollar este análisis, en primera instancia se revisará los principios y valores institucionales de HPSN. Luego trataremos la tesis que Weber mantiene respecto al protestantismo; sobre la importancia que su gente da al trabajo, al manejo de ciertos valores, a la ética laboral, etc. Posteriormente plantearemos el caso de HPSN, como una organización sin fines de lucro, que a pesar de no tener como fin la generación de riquezas materiales, tiene un fin social, y en su prestación de servicios denota una influencia axiológica, acorde al estereotipo laboral protestante. Es decir que en este punto, se relacionará al funcionamiento y modelo de gestión actual de Hogar Para Sus Niños, con los valores y conductas que Weber otorga a los protestantes, en el mundo laboral. Para finalizar, indicaremos los aspectos positivos, y negativos derivados del modelo de gestión con influencia protestante de HPSN

#### **4.1. Principios y valores institucionales**

Indiscutiblemente, los fundamentos que guían el trabajo de la fundación Hogar Para Sus Niños, están basados en los ideales y principios relacionados al cristianismo evangélico protestante. En una entrevista que concedieron los fundadores de HPSN, al periódico “Hoy” en el año de 1996; estos hicieron énfasis en la motivación espiritual que impulsó la realización de esta obra. Clark y Melinda Vaughn, propulsores de este

hogar para niños y niñas en situación de riesgo, mencionaron lo siguiente: “Venimos al Ecuador con un grupo religioso de California. Durante nuestra estadía sentimos cómo Dios nos golpeaba en el corazón y nos pedía que amásemos a su pueblo del Ecuador” (Vaughn, 1996). En el mismo artículo de prensa, se asevera que al sentir el llamado de Dios; esta pareja lo dejó todo. Los Vaughn vendieron todas sus propiedades y viajaron al Ecuador, junto a sus dos hijos. A través de estos mensajes se puede notar la influencia religiosa que ha tenido HPSN desde sus inicios.

De igual modo, la actual misión institucional de la fundación Hogar Para Sus niños, contempla lo siguiente:

Creyendo que todos los niños son creados a imagen de Dios, el Hogar Para Sus Niños existe como un ministerio centrado en Cristo para niños sin hogar. Brindando cuidado en un ambiente de apoyo y amor, esforzándose por unirlos con su familia biológica o adoptiva y abogando en su nombre ante otros. (HPSN, 2013).

Salazar (2016), da una explicación sobre la definición de ministerio cristiano dentro de la ideología cristiana evangélica protestante, diciendo lo siguiente:

Es un trabajo. La iglesia de forma organizacional tiene distintas áreas. [...] Dentro de esa estructura están los ministerios; que son como unas sedes chiquititas. Por ejemplo hay ministerios de adoración, que se encargan de la alabanza; un ministerio de evangelización, sale y predica. (Líder pastoral de la iglesia Siloé, 2016)

En concordancia con la ideología que manifiesta la entidad; en el sitio web oficial de HPSN, se establece como valores institucionales al “amor, trabajo en equipo, apoyo incondicional, humildad, adaptabilidad, creatividad, innovación, honestidad, comunicación franca y directa, autoestima, y estabilidad emocional”.

Además, en el contexto nacional, desde hace dos años atrás aproximadamente, HPSN tiene una relación directa con la iglesia Siloé. Esta iglesia, a través de una representante de su cuerpo de liderazgo pastoral, realiza unas sesiones mensuales con el personal de la fundación, con el fin de brindarles un sustento espiritual en su vida personal y laboral. Según María Fernanda Salazar (2016), encargada de realizar estos encuentros, generalmente estas sesiones consisten en un discipulado, o estudio de Biblia, y las temáticas tratadas procuran trabajar la relación de estas personas con Dios.

#### **4.2. La ética protestante y el espíritu del capitalismo**

Para hablar de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, es necesario remontarnos a la historia, exactamente a partir del momento en que se realizó la Reforma en el siglo XVI. Según Weber, a partir de este instante en el cual la iglesia católica se ve fragmentada, y se dio paso a la creación del protestantismo; las personas que conformaron este nuevo movimiento religioso, adoptaron una vida cotidiana mucho más estricta y rigurosa que la de los católicos. Este fenómeno respondería a las creencias y valores específicos que los protestantes acogieron y tomaron como primordial, como base y distintivo ideológico dentro de su fe religiosa.

La Reforma no significaba únicamente la eliminación del poder eclesiástico, sobre la vida, sino más bien la sustitución de la forma entonces actual del mismo por una forma diferente. Más aún: la sustitución de un poder extremadamente suave (el católico), en la práctica apenas perceptible, de hecho casi puramente formal, por otro que había de intervenir de modo infinitamente mayor en todas las esferas de la vida pública y privada, sometiendo a regulación onerosa y minuciosa la conducta individual. (Weber, 1905, pág. 29).

En este sentido, Weber resalta como desde el catolicismo no se desarrolló tan estrictamente, normas conductuales, o se hizo énfasis en reglamentar cómo debe actuar

cada persona, en los distintos ámbitos de su vida; es decir, que el catolicismo se muestra más blando y dio más apertura a sus feligreses. Más aún en lo que respecta al trabajo; este aspecto es “algo que el catolicismo solo supo predicar a medias los domingos pero no controlar ni inculcar en la cotidianeidad de su pueblo” (Hipernova.cl, s.f.). Por el contrario, el protestantismo dio mucha importancia a la conducta de su gente. El énfasis protestante no está en creencias como la confesión; acción que desde el mundo católico se concibe como un sacramento muy importante, sino más bien en prácticas como: el trabajo, “la pureza”, no alcohol, no fiestas, la vida familiar, el ahorro, y el desempeño profesional.

Según Weber; Martín Lutero, quién impulsó la Reforma, e hizo importantes aportes a la construcción de la doctrina protestante; exaltó la valoración del trabajo y la profesión como una ley de vida.

Para el protestantismo luterano, valores católicos como la vida monástica carecen de sentido a los ojos de Dios, y, al contrario, constituyen una forma de evasión de los deberes que todo hombre debe cumplir en su vida: su actividad profesional. [...]El protestantismo transformó a cada hombre en un monje que cambia el convento por la vida profesional, la oración por el trabajo. (Como se citó en Saavedra, 2012, pág. 93-94).

Como menciona Weber (1905), el hombre protestante debe actuar adecuadamente en su vida profesional, y además manifestar una conducta ascética, para obtener la gracia de Dios. “Porque Dios ayuda al que se ayuda a sí mismo. Dios no le pide al hombre buenas obras, sino una santidad en el obrar elevado a sistema” (pág. 149). Según un ensayo titulado “La ética protestante y el capitalismo; apuntes tomados de Max Weber” publicado en el sitio web “Hipernovla.cl (s.f)”;

La palabra “profesión” tiene un matiz religioso en todos los pueblos de mayoría protestante, mientras que carece de él en los católicos, y en las lenguas antiguas sólo el hebreo parece tener un matiz religioso para esa palabra. Beruf (significa profesión pero también misión), en alemán, y calling (profesión, pero también usado para significar vocación, dote, apasionamiento), en inglés. Dichas palabras nacieron de traducciones de la Biblia, pero “no del espíritu del texto original sino precisamente del espíritu del traductor”, de la traducción de Jesús Sirach pasó al lenguaje de los demás pueblos protestantes que la adoptaron. Así el trabajo obtiene un sentido sagrado. La “superación de la moralidad terrena” se realiza según el protestantismo mediante el cumplimiento de los deberes que cada cual se impone según su posición en la vida y su profesión, y no mediante la ascesis monástica (párr. 13).

Por otro lado, Weber (1905), asocia premisas protestantes como: la laboriosidad del individuo, o su abnegación por el trabajo profesional, a los pilares ideológicos sobre los cuáles se acentuó el capitalismo. Sin embargo, también señala que esta influencia no se realizó de manera intencional, y que además el “capitalismo moderno comúnmente practicado”, desvirtuó la ética, que según el protestantismo debe coexistir en las relaciones económicas y laborales que practiquen las personas. Según el “ethos protestante”

La riqueza es reprobable sólo cuando incita a la pereza corrompida y al goce sensual de la vida; el deseo de enriquecerse sólo es malo cuando tiene por fin asegurarse una vida despreocupada y cómoda y el goce de todos los placeres; pero, como ejercicio del deber profesional, no sólo es éticamente lícito, sino constituye un precepto obligatorio (Weber, 1905, pág. 225).

Como podemos observar, desde esta premisa protestante, el trabajar arduamente, tener como primordial a la vida profesional, y el ganar dinero; son comportamientos que no solo se aceptan, sino que también se promueven. No obstante, esta ideología tiene un

sustento apegado a una doctrina religiosa. Por lo tanto, dentro del protestantismo estas prácticas económicas y laborales adquieren un valor más trascendental, conllevan una “espiritualidad”. Lo cual a su vez, hace que el tipo de “capitalismo protestante”, refleje un grado de consciencia superior, y más funcional.

La falta más absoluta de escrúpulos cuando se trata de imponer el propio interés en la ganancia de dinero es una característica peculiar de aquellos países cuyo desenvolvimiento burgués capitalista aparece “retrasado” en relación a la medida de la evolución del capitalismo en Occidente. [...]Esta probidad y escrúpulo en un capitalismo exitoso provienen de la rigurosidad y vigilancia de los preceptos inculcados por el protestantismo en la vida de cada cual (Hipernova.cl).

Como veremos a continuación, la ética protestante rige las acciones y la institucionalidad de la Fundación Hogar para sus Niños.

#### **4.3. Principales prácticas institucionales de HPSN, que denotan “la ética protestante” de la cual habló Weber**

Hogar Para Sus Niños fue fundado por una pareja norteamericana, la cual manifestó una pertenencia religiosa, apegada al cristianismo evangélico protestante. Desde entonces, la existencia, e inclusive el funcionamiento de la institución, se han basado en valores cristianos protestantes. Al analizar la manera en la cual la institución lleva a cabo su labor, se pudo identificar claramente la influencia de la ideología protestante, impregnada en la actual constitución del Hogar. El modelo de gestión de la fundación, concuerda con varias características que Weber (1905) asocia a las prácticas y valores reglamentados por este credo; principalmente en el ámbito del trabajo y el profesionalismo de sus creyentes. En los siguientes párrafos abordaremos, cada uno de

los aspectos de HPSN, que según la investigación propiciada en este trabajo de disertación; denotan un “ethos protestante”.

En los siguientes párrafos, hablaremos de una característica del modelo de gestión de la entidad HPSN, que concuerda con la ética protestante, abordada en la sección anterior: la reglamentación y vigilancia de los comportamientos, y procesos que deben realizar las personas que trabajen en la organización.

Para hablar de esta característica identificada en el modelo de gestión de HPSN, es pertinente recordar la reflexión que hace Weber (1905); cuando menciona que en el mundo protestante, se dio importancia a la determinación de los comportamientos laborales que deben mantener las personas. A propósito de este aspecto; gracias al estudio de documentos como: Reglamentación para los voluntarios/as, Guía de entrega de turno para las cuidadoras, Reglas de casa/House Rules, etc; se pudo comprobar el afán de HPSN, por establecer pautas de comportamiento dirigidas al talento humano que trabaje en ella. A través de estos documentos, se puede observar claramente la minuciosidad con la que la institución, intenta reglamentar lo que está permitido realizar, y de qué manera se debe hacer, en las prácticas laborales que se dan en su interior.

Volviendo a las pautas weberianas, referentes al “ethos protestante”, es clave resaltar la vigilancia rigurosa, que según Weber, los protestantes hacen acerca de la conducta laboral de la gente. En este sentido, en el caso de HPSN, vale la pena indicar que a lo largo de la investigación, también se encontró una cantidad considerable de evidencias, que acotaron a este aspecto. En las carteleras de las casas de Hogar Para Sus Niños, encontramos algunos papeles importantes, como por ejemplo: Indicaciones para el uso correcto del reloj biométrico; por cierto, la implementación de este aparato, responde al control institucional en lo que respecta al cumplimiento de los horarios

laborales de los empleados. Además se halló varios letreros que indican la prohibición del uso del celular y cámaras fotográficas dentro de las casas. Esto sin mencionar, que las casas tienen un sistema de cámaras de vigilancia; las cuales son monitoreadas desde las oficinas administrativas de la entidad.

Calculé que ya terminaba mi horario de voluntariado, por lo tanto quería ver la hora y saqué el celular; entonces la tía X, me dijo: “Mija, si quiere utilizar el teléfono métase a los vestidores; sino después le ven desde las oficinas y le pueden llamar la atención, le digo porque a mí me ha pasado”. Hablando con las tías, me comentaron que han existido ocasiones en las cuales han sido llamadas la atención por alguna conducta que tuvieron; ellas atribuyen esta situación, a que las administrativas de la entidad las vigilan a través de las cámaras. (Fragmento de Diario de campo de Voluntariado en HPSN, 2016)

Como pudimos apreciar en este fragmento del diario de campo que se realizó con motivo de esta disertación; la experiencia narrada, nos permite dilucidar la percepción de una empleada de la entidad. La cual manifiestan tener conciencia, de estar en constante vigilancia por parte de sus superiores.

A continuación abordaremos otra característica de la ética protestante identificada en el trabajo que realiza Hogar Para Sus Niños: la administración de los recursos, enfocada en el ahorro. Según el análisis investigativo que hemos realizado en esta entidad de acogida, un aspecto destacable en la gestión institucional de HPSN, tiene que ver con su tendencia al ahorro, y la administración estratégica de sus recursos. Como pudimos ver en el capítulo descriptivo, en la realización de los programas sociales que la fundación brinda; no solo participan empleados de la fundación. En gran medida el trabajo que realiza la entidad se ha logrado gracias al trabajo no remunerado, que brindan los voluntarios, y otras personas allegadas a la entidad. La contratación de

las personas que laboran en la entidad está muy bien planeada. Se contrata a las personas precisas, a las que su labor se considere esencial para el funcionamiento de la entidad; para lo demás, se consigue talento humano, e incluso se gestiona algunos recursos materiales, a través de convenios institucionales; por ejemplo con pasantes universitarios, o firmas que busquen apoyar y realizar responsabilidad social empresarial.

Otra característica del clima laboral de HPSN, que podría adaptarse a los preceptos que según Weber poseen los protestantes; hablaremos del “trabajo incansable” que realiza el grupo de trabajo que labora en esta entidad de acogida. A la hora de entrevistar a los distintos profesionales, y demás trabajadores de la fundación; una de las preguntas recurrentes, se refirió a las funciones que realizaban desde sus cargos. Según las respuestas obtenidas de los distintos actores institucionales, se ha podido notar que, puesto laboral de la entidad, demanda una lista de numerosas actividades. Para acotar este aspecto podemos volver a revisar, y tomar como ejemplos algunos de los cargos descritos a detalle en el capítulo exterior. Las funciones que se realizan las cuidadoras, la Coordinación de Comunicación, el área de trabajo social, contaduría, las direcciones administrativas; todos estos trabajos demandan las cualidades de un trabajador proactivo, cumplidor, hacendoso. El perfil de los cargos que demanda la institución, exige este tipo de trabajadores.

Finalmente, tomando en cuenta la escrupulosidad, y conciencia con la que según Weber los protestantes se manejan dentro del sistema capitalista; se puede mencionar que a pesar de que HPSN exige un trabajo arduo a sus empleados, la entidad se comporta de acuerdo a la normativa laboral. Es decir que cumple con los beneficios que según el tipo de contrato de los trabajadores, ellos se merecen; vacaciones, pago de horas extras, pago puntual de sus salarios, afiliación al seguro social, etc. Esta

afirmación está basada en las entrevistas realizadas a los empleados de la fundación; siempre se obtuvo una respuesta positiva del personal de entidad, cuando se preguntó acerca de estas obligaciones institucionales.

#### **4.4. Aspectos positivos derivados del modelo de gestión con influencia protestante de HPSN**

Las conclusiones que derivamos, después de haber analizado exhaustivamente la metodología de intervención social que realiza Hogar Para Sus Niños; es que, la organización realiza un trabajo serio y significativo, en función de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.. Como hemos visto anteriormente, la entidad trabaja contemplando los preceptos religiosos del protestantismo; y según lo observado y documentado a lo largo de este trabajo, estas premisas han resultado en cualidades favorables para la funcionalidad de la entidad. Por lo menos en lo que respecta a una rigurosa planificación, administración de recursos, de personal, consciencia ahorrativa, y cumplimientos de las leyes laborales.

A más de eso, el principal aspecto que ha causado un impacto positivo en la gestión de HPSN; es el promover lo que según Weber es un valor meramente protestante; “el amor al trabajo”. Las autoridades de la entidad, han promovido la sensibilización de sus empleados, a través de discursos en los cuales se enfatiza a Dios, y se otorga un valor divino, a la labor que realizan quienes trabajan en la fundación. A propósito de los discursos; si se realiza un análisis discursivo de las conversaciones que generalmente propician los grupos de voluntariado extranjero; se podría destacar la reiteración que ellos hacen, principalmente a las cuidadoras de los niños; acerca de que ellos constantemente rezan y las tienen presentes a ellas y los niños del hogar, en sus oraciones.

Todo lo mencionado anteriormente, ha logrado sensibilizar y consecuentemente lograr una consciencia y compromiso importante, por parte de los empleados, hacia los niños y niñas de la fundación, y específicamente hacia la labor que desde su cargo, deben realizar. Entonces, se puede decir que con relación al trabajo enfocado en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los pequeños, los valores laborales impulsados por el protestantismo, han resultado en una gestión destacada, y de calidad.

#### **4.5. Aspectos negativos derivados del modelo de gestión con influencia protestante de HPSN**

Por otro lado, si mencionamos las cosas que podrían considerarse como aspectos negativos, que se derivan del accionar institucional con influencia religiosa protestante; básicamente podríamos señalar dos aspectos. Ambos se producen específicamente, por las percepciones que algunas de las empleadas de la entidad manifiestan, respecto a las sesiones de estudio de Biblia a las que asisten mensualmente, como una actividad laboral más a cumplir. Las tensiones que se crean en el personal, a propósito de esta práctica, serán abordadas de manera detallada, en los siguientes párrafos.

El primer aspecto negativo es que: algunas empleadas sienten cierta presión para convertirse a la fe protestante; especialmente cuando asisten a los estudios de Biblia. Para entender mejor este aspecto, es necesario mencionar que, la mayoría del personal de la fundación HPSN, se identifica como católico. También es importante resaltar, que la política de contratación, y en general, la apertura que la entidad brinda a la gente que quiera vincularse a la entidad, se muestra totalmente indiferente ante la religión que practiquen las personas. En las entrevistas realizadas en el área de comunicación, de trabajo social, e inclusive en el grupo de cuidadoras; fue muy común escuchar “la fundación tiene fundamentos y valores cristianos; pero son muy abiertos, y no tienen problema en contratar a católicos, ateos, etc”. Sin embargo, al indagar con cada una de

las empleadas de la entidad, respecto a la aceptación y agrado que les produce asistir los estudios de Biblia, que incita HPSN; se determinó que, aunque no en un nivel alto, pero sí se evidencia cierta molestia en algunos miembros del personal.

Como segundo aspecto negativo, que aparece como consecuencia de los encuentros Bíblicos dirigidos al personal de la fundación; algunas trabajadoras de la entidad manifestaron que: muchas veces cuando asisten a estas reuniones, se sienten cansadas, y en realidad están contando las horas para poder ir a sus casas. Mensualmente, el personal de la entidad debe asistir a estas reuniones. La hora de inicio de estos encuentros coincide con la terminación del turno de trabajo de ciertas empleadas; es decir que después de una ardua jornada laboral, deben asistir y participar en los estudios de Biblia. Inclusive, las mismas personas que dieron a conocer esta incomodidad que les genera ir a estas reuniones, también aclararon que sí les agradaban los contenidos, y enseñanzas que se dan en este espacio; el problema en realidad es el tiempo, y el desgaste energético que implica.

## **Capítulo V: Análisis 3/ Teoría, limitaciones y claves del éxito institucional.**

En esta sección encontramos un análisis derivado de la metodología de intervención social que ha sido investigada a lo largo de este estudio. En una primera parte se analizará al trabajo que ha realizado la fundación, con relación a los enfoques teóricos propuestos en esta disertación, poniendo énfasis en las fortalezas o aspectos positivos encontrados. La siguiente parte, muestra las principales dificultades con las cuales se ha topado HPSN, a la hora de llevar a cabo su gestión.

### **5.1. Enfoque de los derechos del niño**

Como se ha mencionado en el capítulo I, el enfoque de los derechos del niño tiene que ver con un paradigma que reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, los mira como ciudadanos con dignidad, los cuales merecen respeto, protección especial, y una participación activa en las decisiones que tengan afectación en su persona. Desde esta perspectiva teórica, se ha considerado las condiciones y necesidades específicas de este grupo etario, para la creación de una serie de garantías que permitan el desarrollo integral de este sector poblacional. En general este enfoque es una manera de ver y proceder en todo lo referente a niñez.

El Ecuador, en su calidad de participante de la Convención de los Derechos del Niño (principal instrumento internacional en materia de derechos de niñez); cuenta con una serie de organismos, políticas públicas, leyes, etc; para posibilitar la promoción y el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en el territorio nacional. El Estado ecuatoriano está en la obligación de actuar en concordancia con la CDN, y por lo tanto todas las entidades, públicas o privadas que trabajen con este grupo etario, deben cumplir con los preceptos que se plantean a partir de este instrumento. En los siguientes

párrafos, se mostrará los resultados del análisis; con respecto a la gestión de la fundación HPSN, y el enfoque de derechos del niño/a.

#### **a) Del fin mismo de la entidad**

El funcionamiento de HPSN como institución de acogida, responde a una política pública de protección especial (del Estado ecuatoriano), para niños y niñas que hayan sido vulnerados en sus derechos, y requieran de atención prioritaria. Según dispone la ley (Código de la Niñez y adolescencia, Art. 233); la terminación del acogimiento institucional de un niño o niña, puede darse por la reinserción familiar, o la adopción del niño/a. Sin embargo, el Art. 226 del Código; habla de la obligación que tienen las entidades de acogimiento, de realizar las acciones necesarias para priorizar y promover la reinserción familiar de los niños y niñas, por sobre su adopción. Tomando explícitamente a la normativa, eso significaría que la fundación Hogar Para Sus Niños, tiene el deber de “agotar todas las acciones necesarias para reinsertar al niño, niña o adolescente en su familia”.

Gracias a la información estadística que se levantó, acerca de los egresos de los niños y niñas que han pasado por la fundación (*Ver figura 3, 4*); hemos podido observar varios aspectos interesantes. Como primer punto, se pudo visibilizar que a partir del 2014, los egresos de los niños/as de HPSN se dieron mayoritariamente por reinserción familiar. En años posteriores, tomó mayor protagonismo la adopción, dentro de los procesos gestados en la entidad. Es así que en el 2010, el 85% de los niños/as salieron de la institución por adopción, mientras que únicamente el 15% restante logró reinsertarse dentro de su familia biológica. En contraste, en el 2015 el porcentaje de egresos de la entidad por adopción se redujeron a un 37%, y las reinserciones familiares aumentaron a un 63%. Por lo tanto, se puede decir que la concientización que la entidad

hace, respecto a la importancia de trabajar en los procesos que apunten a la reunificación de la familia, es bastante reciente.

Como segundo aspecto, es importante referirse al tipo de adopciones de las que ha tenido participación la fundación. Para ello, es oportuno resaltar algunos de los principios de adopción establecidos en el Código de la Niñez y adolescencia, que puedan ser pertinentes para el presente análisis. Según el art. 153, únicamente se debe recurrir a la adopción, cuando se hubieran agotado las medidas de apoyo para la familia del niño/a, y consecuentemente las posibilidades de una reinserción familiar. También es primordial priorizar la adopción nacional, sobre la internacional; y además, “en los casos de adopción de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianas, se preferirá a adoptantes de su propia cultura”. (p. 59).

Como se ha podido observar en el capítulo III de esta disertación, los procesos de adopción de los cuales ha tenido parte HPSN, en los últimos años han logrado un cambio importante, con respecto a la tendencia a la incrementación de adopciones nacionales. Sin embargo, según algunas entrevistas realizadas a varios representantes de la fundación Hogar Para Sus Niños, los niños y niñas que más dificultad tienen para ser adoptados dentro del contexto nacional, son aquellos que presentan algún tipo de discapacidad, o rasgos étnicos distintos a los de la población mestiza. Por lo tanto, generalmente los niños/as pertenecientes a nacionalidades indígenas, o afroecuatorianas son quienes se van en adopción internacional. Teniendo en cuenta esta realidad, se estaría yendo en contra del principio de adopción que apunta a la preservación de la identidad y cultura del niño o niña, y la importancia de ubicar a estos niños/as en un entorno familiar que comparta sus particularidades culturales.

HPSN no tiene la tutoría sobre los procesos de adopción de los niños/as que acoge, más sí presta colaboración en lo que la Unidad Técnica de Adopciones, o el Comité de Asignación Familiar pueda requerir; que generalmente es como informante, o participante en los procesos de emparentamiento de los niños/as. Por consiguiente, es importante visibilizar la responsabilidad compartida que tienen varias instancias, en hacer cumplir los principios de adopción dispuestos en la normativa. Tanto la fundación, como la UTA, el CAF, los jueces de la niñez y adolescencia, y en general todos quienes tengan que ver con los procesos de adopción, son responsables de realizar los esfuerzos y acciones necesarias para promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de niñez, y la prevalencia del interés superior del niño, en todas las decisiones que tengan afectación en la vida de este grupo poblacional.

#### **b) Ingreso de los niños**

Existe una multicausalidad de razones por las cuales las niñas, niños y adolescentes pierden su “derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica”, la mayoría ligada a la falta pertinente de cuidado familiar [...] Además cabe desatacar que una de las razones por las cuales las niñas, niños y adolescentes han sido sacados de su medio familiar se debe a que, el sistema de justicia ha utilizado de forma desmedida el acogimiento institucional (ALDEAS INFANTILES SOS, 2015, pág. 8).

Visto desde el enfoque de derechos del niño, los Estados, deberían trabajar en la erradicación y prevención de la institucionalización de niños pequeños. En el caso ecuatoriano, la tendencia a institucionalizar a los niños, niñas y adolescentes de sobremanera, reflejan los residuos ideológicos de la doctrina de situación irregular, en donde los niños/as eran vistos como objetos pasivos de intervención proteccionista, y no sujetos de derechos y agentes de cambio social.

En el capítulo III, se describió el proceso de ingreso de los niños y niñas a la fundación HPSN. Llamó la atención el apreciar que algunos de los niños pequeños que

acoge esta entidad, han sido dejados por sus propios familiares. Como práctica institucional, el aceptar niños/as de esta manera (entregados a la entidad voluntariamente por sus padres), podría fomentar y facilitar la institucionalización de este grupo poblacional. Además, en las entrevistas realizadas al área de trabajo social de HPSN, la profesional mencionó que en muchos de los casos, la decisión de una madre o padre, de dejar a su niño/a en la fundación, respondía a problemas de índole económico. Con respecto a este argumento; el Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 221, determina que: “la situación de pobreza de los progenitores y de los parientes dentro del tercer grado de consanguinidad en línea recta o colateral no es por sí misma razón suficiente para resolver el acogimiento familiar”.

Además, como parte del análisis documental, se ha podido notar que en la ficha de ingreso de los niños/as de HPSN específicamente en el apartado 4, donde se habla de las causas de ingreso de los niños/as; la entidad plantea algunas opciones a escoger, que no se constituirían por sí mismas, en una razón suficiente para la institucionalización de estos niños pequeños. Entre las causas que más llaman la atención, están: falta de recursos económicos, hogar desorganizado, desempleo de los padres, prostitución de la madre, entre otros. En consecuencia, lo que se expresa a través de este tipo de documentación, termina legitimando la institucionalización de niños pequeños, por razones que no tendrían relación con el ejercicio real de sus derechos.

Según lo investigado a través de la observación participante y las entrevistas realizadas al personal de HPSN, el ingreso de la mayoría de los niños/as responde a una disposición judicial, y por lo tanto es legal. En el caso de los niños/as quienes han sido dejados en la entidad por sus parientes, la estadía de este grupo dentro de la institución, termina legalizándose mediante una serie de procesos jurídicos que realiza la entidad. En estas acciones, se puede apreciar como la “aceptación” de este tipo de situaciones,

no se dan únicamente en la entidad de acogida investigada, sino en general en el sistema jurídico ecuatoriano, donde al parecer no se termina de comprender la importancia de reducir al mínimo la institucionalización de los niños y niñas. El ingreso de un niño o niña a una entidad de acogida debe ser el último recurso que se utilice. Antes de llegar a ello, se debería “realizar una indagación de las redes sociales primarias del niño, a fin de detectar aquellos integrantes de su familia extensa o referentes afectivos de su comunidad que puedan ejercer el cuidado temprano y estén dispuestos a asumir dicho rol transitoriamente”. (Unicef, 2015).

### **c) Léxico con enfoque de derechos**

Como se ha podido observar en el capítulo III, la fundación Hogar Para Sus Niños, cuenta con una imagen institucional destacada. Su presencia en medios de comunicación masivos ha sido recurrente a lo largo de su trayectoria; por lo tanto los discursos y palabras que utiliza la entidad, tienen un importante impacto en la comunidad. HPSN tiene como fin la restitución de los derechos de niños pequeños en situación de vulnerabilidad, en consecuencia, la entidad debería utilizar un lenguaje que tenga concordancia al enfoque de derechos. En las entrevistas realizadas a los empleados, al igual que en el análisis de documentación, y material audiovisual de autoría de la fundación, se encontró algunas fallas referidas a este ámbito.

En una institución como HPSN, el lenguaje inclusivo, que promueva la igualdad de género, que evite la estigmatización de los niños/as, resulta esencial. A lo largo de este estudio, se identificó palabras específicas con las cuales en algunas ocasiones, ciertos empleados hicieron referencia a los niños y niñas que acoge esta fundación. Dentro del error más común se encontró, la expresión “niños/as abandonados”, o el hecho de referirse a la población infantil perteneciente a una nacionalidad indígena o afroecuatoriana, como niños de “raza indígena o negra”. Por otro lado, también se ha

podido notar que se tiende a utilizar mayoritariamente la palabra “niños”, para hacer alusión a todos los niños y niñas que participan de los servicios de la entidad.

#### **d) Cuidados en la Primera infancia**

La Observación número 7, emitida por el Comité de derechos del niño (Unicef, 2005), resalta que los niños pequeños, dentro del ejercicio de sus derechos, poseen necesidades específicas. Estos requerimientos se relacionan especialmente al ámbito del cuidado físico y emocional, así como en lo que se respecta “al tiempo y espacio para el juego, la exploración, y el aprendizaje social”. (p.3)

Con respecto a las acciones que se prioriza en favor del desarrollo y los cuidados físicos que deben tener los niños pequeños: la nutrición, y la prevención de enfermedades, ocupan un lugar importante. A través de la observación participante, y el análisis de la documentación de HPSN, se ha podido constatar los esfuerzos que realiza la entidad con el afán de procurar el bienestar y óptimo desarrollo físico de los niños y niñas que acoge. A lo largo de la investigación se observó, visitas de los niños/as a los centros de salud, registros de citas médicas mensuales, revisiones periódicas con el nutricionista, registro de alimentación diaria de los niños/as, sesiones de terapia de lenguaje y terapia física, asistencia de los niños y niñas a hipoterapia, asepsia destacada en los ambientes donde conviven estos niños pequeños, etc. En general, los resultados de la investigación mostraron una gestión destacada y de calidad en cuanto al cuidado físico de los niños.

El segundo aspecto que se resalta como logro institucional, es la adecuación de las instalaciones, y demás inmuebles para responder eficazmente a las necesidades específicas de los niños y niñas que se encuentran en un rango de edad de entre 0 y 5 años. Además, en las múltiples visitas que se realizó a la entidad, se evidenció que la fundación a más de proporcionar a los niños y niñas que acoge, amplios espacios

verdes, y demás elementos de esparcimiento; ha hecho insistencia en incorporar al juego, y la recreación como una actividad cotidiana.

En relación al ámbito emocional, el afecto responde a una necesidad primaria del ser humano, aún más en la etapa de la primera infancia. La afectividad que un niño o niña pueda recibir en este periodo, condicionará su estabilidad emocional y la seguridad que pueda tener hacia su persona. Por lo tanto, es importante que el trato con los niños pequeños sea cálido. En la misión institucional de HPSN, se menciona “proveer de un ambiente de amor y apoyo” para los niños y niñas que acoge. Referente a este aspecto, se ha podido observar paciencia, dedicación y cariño, en el trato que los y las empleadas de la entidad brindan a este grupo en situación de vulnerabilidad. Sin embargo una práctica institucional cuestionable, es el propiciar que este grupo de niños pequeños llame “tías o tíos” a las personas que laboran en la fundación (*Ver anexo 17*).

La institución HPSN es un lugar temporal para estos niños pequeños, por lo tanto el deber de la entidad es proporcionar afecto, mas no familiarizarlos con los empleados/as de la entidad. Los niños deben permanecer institucionalizados el menor tiempo posible, y las entidades de acogida deben de actuar en concordancia a esta premisa. El llamar “tías” a las empleadas, tiene un fuerte impacto en la mentalidad de los niños/as, pues podría ocasionar que estos comiencen a relacionarlas con una figura familiar, posteriormente confundirse y verse afectados en su identidad. Es un hecho que los niños y niñas que atraviesan por el periodo de la primera infancia, crean vínculos emocionales muy fuertes con las personas que los cuidan, más aún si se posiciona a las cuidadoras o demás empleados como sus familiares. De este modo, la separación por la que tengan que atravesar tras su reinserción familiar o adopción, podría suponer un duelo mayor, y más traumatizante.

**e) Población con discapacidad**

Aunque ya se mencionó anteriormente varias de las cualidades institucionales referidas al cuidado físico de los niños y niñas de la fundación, es pertinente resaltar la gestión realizada en favor de la población que presenta algún tipo de discapacidad. A través de la observación de campo, se pudo corroborar que la fundación proporciona los medicamentos, artefactos ortopédicos, tratamientos con especialistas, y en general todos los procesos y herramientas que sean necesarios para procurar mejorar la calidad de vida y desarrollo integral de estos niños y niñas.

Con respecto al área educativa, HPSN realiza significativos esfuerzos con el fin de dar cumplimiento a la educación y atención especial, que requiere este grupo. Esta conclusión ha sido realizada en base a la entrevista realizada a la parvularia de HPSN. De acuerdo al testimonio recogido de la profesional de esta área, en función de esta población: HPSN a través de su pre-school, desarrolla programas de estudios personalizados. Asimismo, con relación a los niños y niñas que presentan un mayor nivel de discapacidad, la entidad se encarga de referir su educación a escuelas especializadas en metodologías de enseñanza para niños y niñas con capacidades especiales.

Finalmente, se debe destacar el empeño de la institución, en incluir a los niños y niñas con necesidades especiales, en todas las actividades de las que normalmente participan el resto de niños/as de la entidad; en los programas, paseos, todo tipo actividades recreativas y de dispersión, etc. En este sentido, las instalaciones de la entidad están adecuadas para dar atención y propiciar la inclusión de estos niños pequeños; también las disposiciones de las autoridades de la fundación, han hecho énfasis en promover conductas inclusivas.

#### **f) Participación de los niños y niñas en la toma de decisiones**

Los niños y niñas tienen derecho a expresar sus opiniones libremente, y la entidad en su papel de representante legal y responsable de los niños/as que acoge, está en la obligación de escucharlos y tomar en cuenta los criterios que estos niños pequeños expresen. El Comité de los derechos del niño, ha realizado la observación número 12, la cual pone énfasis en concientizar a los Estados, respecto a la relevancia que tiene el tomar en serio las opiniones de los niños y niñas, desde las edades más tempranas (Unicef, 2009). Desde el enfoque de derechos del niño, es fundamental fomentar la participación los niños/as en la toma de decisiones que tengan afectación en su vida.

Mediante las entrevistas realizadas al área de psicología, de trabajo social, y a las cuidadoras, se pudo constatar, que dentro de los procedimientos que las empleadas de HPSN describieron que realizaban como parte de su trabajo, se daba importancia a lo que el niño/a pueda manifestar. Sin embargo el énfasis con respecto a tomar en cuenta estas opiniones, se mostraron mayoritariamente ligadas a lo que estos niños pequeños pudieran mostrar, respecto a estar o no de acuerdo con su reinserción o adopción. En los aspectos ligados a las prácticas cotidianas, como el peinarse, el escoger a que pre escolar quieren ir (si al de la entidad o a otros externos), el asistir o no a la escuela dominical; no denotan la participación libre de los niños/as en este tipo de decisiones.

En este sentido la fundación debería prestar más importancia a estos aspectos, y expandir la aplicación del tomar en cuenta los criterios de sus niños y niñas, dentro de su gestión. Es importante que la institución promueva que los niños/as sin importar la edad que tengan, ejerzan su derecho a expresarse libremente, ya sea con palabras, gestos, o actitudes. La promoción de este tipo de comportamientos, es bastante beneficioso, ya que de esta manera se promueve su desarrollo individual, la

socialización de los niños y niñas, y además se torna como una acción preventiva, ya que incentiva a los niños pequeños a denunciar cualquier forma de violencia que puedan afectarlos.

### **5.1.1. La intervención Social que realiza la fundación**

Como está mencionado en el capítulo teórico, para el presente análisis, he tomado como referencia el concepto que Fantova (2007), aporta respecto a la “intervención social”. Considero que esta concepción contribuye una importante caracterización y delimitación de lo que es este tipo de intervención, evitando así la ambigüedad o inexactitud conceptual. Además, es conveniente mencionar que esta significación se configura como una de las más recientes, respecto a la temática de intervención en el campo social.

Según el Sociólogo Fernando Fantova (2007), toda intervención social debe constar de cuatro características fundamentales; siendo la primera: la capacidad de realizarse de manera formal. En este sentido, los procesos que realiza la fundación HPSN implican una planificación bien estructurada, el trabajo de un grupo de profesionales, la tramitación de permisos de funcionamiento, etc. En general una labor que va más allá del apoyo natural que podría brindar la familia o las personas que de manera solidaria pero informal, pudieran aportar a los niños y niñas que acoge la entidad.

La segunda característica que debe tener una intervención social, desde la perspectiva de este autor es: responder a necesidades sociales. Además, como tercera premisa, señala que: la intervención del ámbito social debe incidir significativamente en la interacción de las personas. En concordancia a estos criterios, HPSN y la gestión que ha realizado a lo largo del tiempo, responden a un problemática social latente en el país. La entidad constituye un hogar temporal para los niños y niñas que no cuentan con una

familia, o un ambiente familiar adecuado. Niños que generalmente atraviesan por sus primeros años de vida; etapa conocida como “primera infancia”.

Con relación a este grupo etario, el Ministerio Coordinador de desarrollo social del Ecuador (2012), menciona que las condiciones de vida, la estimulación temprana, la educación, la nutrición y el afecto durante la primera infancia, condicionan el futuro de las personas. Es decir, que el trabajo en favor de niños y niñas de cinco años, constituye una acción preferencial en la política social nacional. Hogar Para Sus Niños no se limita a satisfacer las necesidades básicas de sus niños, en el lapso de su estadía. También tienen participación en la búsqueda de familias adecuadas, o el mejoramiento y funcionalidad de las familias biológicas de estos niños pequeños. Por lo tanto, apuntan a incidir significativamente en la vida de sus participantes.

Finalmente, la cuarta característica de una intervención social según Fantova es: aspirar a una legitimación pública o social. Vista en función de este criterio, HPSN no solamente es una entidad reconocida en el imaginario social de un considerable número de personas; el trabajo de esta organización sin fines de lucro, ha sido reconocido favorablemente por las entidades públicas que llevan la tutela en los procesos de adopción y reinserción de los niños y niñas en situación de riesgo, entre estas entidades podemos mencionar al Ministerio de Inclusión económica y social, DINAPEN, Comité de asignación familiar, y unidad técnica de adopciones.

Es importante mencionar, que inclusive el MIES ha tomado en cuenta en algunas ocasiones a la fundación, para que brinde capacitación en distintos aspectos como: procesos de emparentamiento, labor del área de psicología en función de los niños en situación de riesgo por abandono y negligencia, trabajo con niños/as con discapacidad, entre otros. Todas estas charlas han sido brindadas para el beneficio y aprendizaje de otras entidades de acogida. A manera de conclusión podemos determinar que HPSN

cumple satisfactoriamente con todas las características que menciona Fantova, por lo tanto su trabajo constituye una intervención social orientada a la niñez ecuatoriana.

### **5.1.2. El trabajo de la fundación y su enfoque sistémico**

En relación a la problemática de niños pequeños que se encuentran en situación de riesgo, ya sea por abandono o trato negligente, Hogar Para Sus Niños ha intervenido asumiendo una lógica sistémica, de acuerdo a personal de la institución. Si revisamos las premisas de este enfoque teórico explicado en nuestro capítulo I, podemos resaltar que, según la Teoría General de Sistemas, todo está constituido por sistemas que se relacionan al punto que unos pueden posicionarse como más grandes, teniendo así la capacidad de contener a otros de niño o niña magnitud. Por ello, Bertalanffy (1968), quién es considerado el padre de la Teoría General de Sistemas, nos habla de: subsistemas, sistemas, y suprasistemas. Esta teoría ha sido adoptada por la psicología social y la psicología infantil, en donde se analiza a los sujetos como parte de un conjunto de relaciones sociales en donde se interconectan las emociones, sentimientos, afectos y se manifiestan los vínculos de la persona con su entorno inmediato, familiar y social.

La Psicología Sistémica y la Terapia Sistémica son corrientes de la psicología basadas en la Teoría General de los Sistemas desarrollada por Ludwig von Bertalanffy, que comienza a desarrollarse en la segunda mitad del siglo XX. Estas toman de la Teoría General de los Sistemas nuevas proposiciones y perspectivas para pensar las relaciones psíquicas y humanas, considerando como unidad de análisis el dinamismo de las interrelaciones del individuo y los sistemas a los cuales pertenece (Cohen, 2009).

Desde este enfoque la institución se propone estudiar, y en esta caso, trabajar en función del sujeto de interés (niños y niñas en situación de riesgo), de una forma abarcadora e integradora, tomando en cuenta a todas las partes que tengan influencia o afectación en el desarrollo y calidad de vida, de este grupo poblacional. A continuación se

puntualizará, los procedimientos que realiza la fundación, en función de estas tres categorías sistémicas que componen la problemática social, de los niños y niñas en situación de riesgo.

Categorizando a los participantes de HPSN como subsistemas derivados de un sistema familiar; la fundación trabaja desde distintos ámbitos de intervención, con el fin de satisfacer las necesidades específicas de cada niño. Para ello utiliza proyectos multidisciplinarios en los que participa personal del establecimiento y talento humano que colabora con la entidad a pesar de no trabajar para ella. Generalmente esta colaboración se deriva de convenios institucionales con universidades, colegios, empresas, grupos religiosos, etc. Son una serie de actores, los que trabajan en pro de los niños y niñas que acoge la institución.

En cuanto al sistema familiar de los niños y niñas; como vimos en la reconstrucción de las trayectorias de los niños y niñas, la labor de la fundación se destaca por realizar un fuerte trabajo para posibilitar las reinserciones, en sus familias biológicas. Para llegar a esta meta, previamente se realiza una planificación detallada que sirve para la generación de cambios significativos y positivos en el medio familiar de los niños y niñas. De no encontrar ningún familiar que se interese y este apto para responsabilizarse por la crianza de los niños, HPSN procede a trabajar conjuntamente con el MIES, CAF, UTA, DINAPEN, autoridades judiciales, etc; para encontrar una nueva familia que esté acorde a las necesidades del niño o niña.

Últimamente, podríamos determinar como suprasistema de la problemática, al Estado ecuatoriano, el cual se ve materializado en sus representantes políticos, entidades públicas, y políticas sociales. En este ámbito macro, la gestión de la fundación Hogar Para Sus Niños, también se ha hecho sentir. De acuerdo a varios testimonios recogidos y a la revisión de prensa efectuada, la institución ha participado activamente en la

creación de políticas públicas que beneficien a la niñez ecuatoriana, en situación de riesgo. Ha colaborado en varias ocasiones con el Estado, y se ha organizado junto a otras instituciones de acogida del país, para propiciar cambios, o exigir a las autoridades, que actúen con efectividad en pro del bienestar de los niños y niñas.

## **5.2. Dificultades encontradas en la gestión institucional: discriminación de la sociedad; demoras en gestiones del Estado y falta de fondos.**

### **5.2.1. Casos específicos de difícil adopción, en Hogar Para Sus Niños**

Los niños y niñas con discapacidad, son los que menos oportunidades de adopción, o reinserción familiar tienen (*ver anexos 18 Y 19*); seguidos por los niños y niñas que presentan orígenes y rasgos étnicos distintos a los de la población mestiza. Según refleja la experiencia institucional de HPSN, esta es una de las dificultades más significativas con las que se han encontrado a lo largo de su trayectoria. Así lo manifiesta los resultados obtenidos a través de la presente investigación.

Desde el año de 1996, mediante un artículo de prensa titulado “Un hogar para niños especiales”; los fundadores de HPSN revelaron: “Cuando son niños sanos la búsqueda termina de una manera feliz dentro del país, pero cuando son niños especiales, con problemas o malformaciones, no hay familia ecuatoriana que los quiera” (Hoy, 1996). Más adelante en 2012, el diario La Hora publicó otro artículo titulado “Huérfanos con discapacidad no son adoptados por ecuatorianos”. Aquí se menciona que según los registros de la fundación Hogar Para Sus Niños; todos los niños y niñas con discapacidad, habrían sido adoptados por extranjeros.

En el mismo año, en una visita que realizó el entonces Vicepresidente de la República del Ecuador a la fundación HPSN, y luego de haber conocido los logros de la entidad en lo que respecta a la adopción internacional de sus participantes

discapacitados; el político brindó un discurso. Como parte de las enérgicas palabras que pronunció, Moreno dijo:

Los niños con discapacidad no son adoptados por nuestra gente, son adoptados por gente de afuera; al mismo tiempo que agradezco muchísimo a los hermanos que así lo hacen, también no deja de preocuparme (Vicepresidencia de la República de Ecuador, 2012)

Posteriormente en 2013, un popular programa televisivo acude a Hogar Para Sus Niños. En esta ocasión Gabriela Salazar, quien entonces ocupaba el cargo de Directora de proyectos de la entidad, brinda una entrevista y declara lo siguiente:

Cuando hay necesidades especiales o por la etnia, en el Ecuador no hay muchas personas que deseen adoptar niños de raza indígena o de raza negra; si es que no son mestizos o pasan de los tres años normalmente van a adopción internacional. (Vele vele vele, 2013).

De igual modo, en las entrevistas realizadas al personal de HPSN, como parte de este trabajo de disertación; todos los informantes en algún momento mencionaron este aspecto. Es decir que sin distinción del cargo, los empleados de la fundación tienen plena conciencia de los casos específicos en los que los niños y niñas tienen menos probabilidades de encontrar una familia, y permanecer por periodos más extensos dentro de la fundación. En la actualidad, Melinda Vaughn Fundadora y actual Directora Ejecutiva de la entidad, responde ante la pregunta de ¿en qué casos los niños tienen más dificultad para ser adoptados o reinsertados en una familia?, diciendo: “Los niños con necesidades especiales o discapacidades” (Vaughn, 2016). Respuesta que comparte la Directora Nacional de la entidad, agregando también a los “casos de etnia” (Rodríguez, 2016).

Como podemos deducir por la reiteración, y permanencia a lo largo del tiempo, estos casos de difícil adopción representan constantemente un importante reto para la

institución. Por otro lado, se puede suponer que el origen de esta problemática responde a toda una ideología y cultura social de discriminación. El presente análisis manifiesta la exclusión que viven día a día los niños que por no presentar características “normales”, o mejor dicho, por no poseer el físico, o la mente que según los estereotipos ecuatorianos, son aceptables; padecen en la búsqueda de una familia.

Lo que más llama la atención, desde la perspectiva del presente análisis; es que, este tipo de comportamientos socialmente excluyentes, se den dentro de un país que constitucionalmente se reconoce como plurinacional, multiétnico y pluricultural (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Sin mencionar, toda la política pública, y especialmente todo el cuerpo normativo que se ha desarrollado en los últimos años, en función de la población con discapacidad.

### **5.2.2. Agilidad en los procesos judiciales: La demora en los tiempos de esclarecimiento legal**

En el 2012, el MIES emitió un informe titulado “Acogimiento Institucional. Causas y repercusiones de la permanencia indefinida de niños, niñas y adolescentes, en las entidades de acogimiento, públicas y privadas”. En este estudio se reconoce que el tiempo prolongado de acogimiento en los niños, niñas y adolescentes (NNA), pueden acarrearles consecuencias psicológicas como: falta de adaptación, afecciones en el desarrollo de la personalidad, problemas de conducta y agresividad, entre otros. Por consiguiente, se entiende que las instituciones de acogida deben ser hogares temporales para los niños y niñas. Siendo lo óptimo, que el tiempo de paso en estas entidades, sea el mínimo posible

Como se vio en el capítulo de análisis de la metodología de intervención de la Fundación, con relación a la salida de los niños, HPSN manifiesta abiertamente su

preocupación por la falta de agilidad en los procesos judiciales, de los cuales depende el avance de los procedimientos que formalicen la salida de los niños y niñas, ya sea por adopción o reinserción familiar. Aunque se percibe que, con relación a épocas pasadas, este ámbito si ha ido reformándose de a poco; se considera que todavía existe un gran camino por recorrer para lograr el mejoramiento y eficacia de estos procesos que se manejan a nivel Estatal.

Este aspecto podría considerarse como la principal exigencia que la fundación solicita al Estado. Con el afán de clarificar la percepción institucional respecto a esta temática, a continuación mostraremos la opinión que aportaron algunas de las principales representantes de HPSN. Para empezar, en la entrevista realizada a la Fundadora y actual Directora Ejecutiva de la entidad, quien posee una vasta experiencia en el trabajo institucional dirigido a niños y niñas en situación de riesgo, la funcionaria manifestó que:

El TIEMPO que un niño permanezca en una institución puede ser un problema, y las entidades de atención necesitan el apoyo y las declaraciones y decisiones de los jueces de forma oportuna, para que los niños no se queden mucho tiempo en las instituciones, esperando la decisión final del juez. Esto es la “lucha” que siempre existe en las instituciones de protección, que los trámites se muevan en las cortes sin crear demoras innecesarias para los niños, las cuales resultan en una estadía prolongada en una institución, que perjudica el desarrollo y salud del niño (Directora Ejecutiva de HPSN, 2016).

Por otro lado, la Directora Nacional de Hogar Para Sus Niños, reveló que justamente uno de los grandes retos institucionales, es lograr que la situación legal de los niños y niñas que acogen, se esclarezca en el niño o niña tiempo posible. Además, opinó lo siguiente:

Creo que el Estado brinda colaboración y trata en todo momento de hacer lo mejor. Sin embargo falta sensibilización y constancia, y me refiero principalmente a la parte Judicial y a los señores de la DINAPEN, pues no deberían rotar tanto al personal ya que esto influye negativamente. Al ir nuevas personas, por ejemplo nuevos jueces, se retrocede o se estanca el proceso y esto perjudica a los niños al no tener sus documentos listos (Directora Nacional de HPSN, 2016).

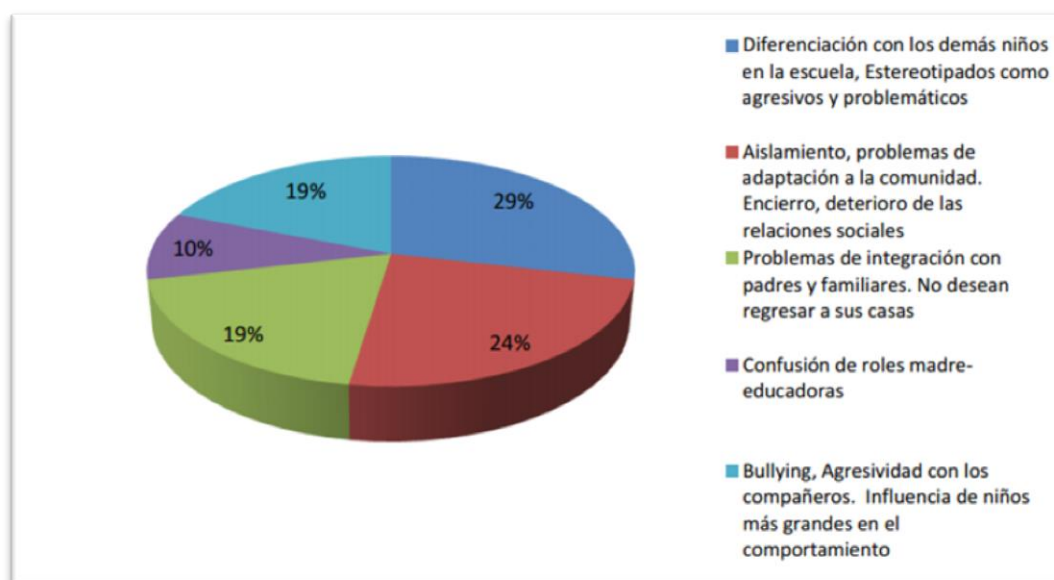
Finalmente, la Trabajadora Social de la entidad, quién trabaja directamente con las entidades, y autoridades judiciales aportó un interesante criterio, el cual refleja de manera importante, las principales trabas percibidas en los procesos judiciales, en el ámbito práctico.

Realmente con la Judicatura, yo sé que se ha trabajado, yo sé que han cambiado algunas leyes, incluso han hecho unas normativas específicas, pero lamentablemente van cambiando los jueces, llegan nuevos, no saben cómo actuar. Otros en cambio tienen una visión demasiado cerrada; quieren investigar, investigar, y pasarse investigando, y buscar a la familia debajo de las piedras. Yo estoy de acuerdo que hay que trabajar con la familia; nosotros como HPSN primero intentamos trabajar con la familia. Pero si la familia no está en capacidad, o simplemente no le interesa y hay un abandono de ese niño, o tienen problemas de adicciones que no han resuelto, entonces los jueces también deben ser más objetivos para decidir. Pensar en que está de por medio la vida de un niño, y él no puede permanecer mucho tiempo en la institución (Trabajadora Social de HPSN, 2016).

Como se puede observar en los criterios que aportaron las representantes de la institución; la rotación de personal en los puestos de trabajo de entidades como la Judicatura, y DINAPEN, tienen una afectación perjudicial en los procesos legales de los niños y niñas de la fundación. Otra idea que se destaca, es la “falta de sensibilización” en las autoridades. HPSN percibe que este tipo de instituciones deben tener un nivel de

conciencia más alto, respecto a la urgencia con la cual los niños/as requieren de su trabajo. Los Jueces, Fiscales, Policías, y en general todos quienes aportan para la resolución de la situación legal de los niños y niñas, deben entender las repercusiones que provoca la estancia prolonga de los NNA, en las instituciones de acogida; y por lo tanto actuar con la mayor agilidad posible.

**Ilustración 1. Repercusiones de la permanencia indefinida de los niños y niñas en instituciones de acogida, a nivel social.**



Fuente: Acogimiento institucional. Causas y repercusiones de la permanencia indefinida de niños, niñas y adolescentes en las entidades de acogimiento, públicas y privadas  
 Elaboración: CGGC, Dirección de Investigación y Análisis (MIES)/2013

**5.2.3. Siempre es un reto conseguir fondos**

Los gastos se aumentan: cada año las operaciones del Hogar se aumentan, los sueldos, los beneficios, todo resulta en un presupuesto que anualmente crece [...] El trabajo continuo de levantar fondos para las necesidades de la organización me hacen sentirme estresada (Directora Ejecutiva de HPSN, 2016).

Como hemos visto a lo largo de todo este trabajo de disertación, la fundación Hogar Para Sus Niños realiza una amplia labor en función de sus participantes.

Consecuentemente, mantener funcionando adecuadamente a las instalaciones, proyectos, y el personal, tiene un costo muy alto. El financiamiento de la institución proviene en parte del extranjero, y por otro lado, de los recursos que se puedan conseguir a nivel nacional. Melinda Vaughn, quien es fundadora y Directora ejecutiva de la fundación Hogar Para Sus Niños, es la principal encargada de gestionar ayuda económica para la entidad desde su país de Origen. Para ello ha creado la personería jurídica de “For His Children” en EEUU, para poder captar recursos sin ningún problema legal. Es decir que For His Children representa a HPSN en Norteamérica. Al momento la captación de recursos que provienen del exterior, están vinculados a iglesias, y en general grupos religiosos con los cuales se relaciona Vaughn.

Para la captación de fondos a nivel nacional, la entidad ha optado por promover una serie de acciones. HPSN da como opción el programa de apadrinamiento de los niños/as (*ver anexo 20,*) a partir de contribuciones que van desde los cinco dólares, el programa de responsabilidad social empresarial, también existe la venta de tarjetas elaboradas por la fundación, venta de galletas de avena, y realización de un mercado de pulgas de manera mensual. Todo esto tiene como fin lograr un porcentaje considerable de recursos económicos, para el financiamiento de la fundación.

Como se ha podido notar, existe toda una serie de actores y procesos que se organizan en función de la captación de fondos, ya que la institución tiene un financiamiento autónomo, y no recibe ninguna ayuda económica por parte del Estado ecuatoriano. Según la Contadora de la entidad, la manutención mensual de un “niño sano” actualmente está alrededor de \$800.00; mientras que la de un niño con discapacidad tiene un costo aproximado de \$1,800.00. Según una entrevista que brindó la Comunicadora Social (2014) a un medio televisivo, los principales gastos, responderían a especialistas médicos y medicinas. Otro de los datos importantes que se

ha podido recabar, son los datos porcentuales de los aportes económicos. “Actualmente, el 69% de apoyo proviene de iglesias, grupos y personas individuales del exterior, principalmente de los EEUU. La diferencia corresponde a autogestión realizada para el levantamiento de fondos” (Contadora de HPSN, 2016).

Conseguir fondos, es uno de los procesos centrales y que necesitan ser realizados de manera recurrente. Aunque estas acciones siempre presentan un nivel considerable de dificultad, este nivel puede magnificarse según el contexto económico y político que afronte un país. Por ejemplo, la Coordinadora de Comunicación de HPSN (2016), expresó que “la captación de fondos en los último tiempos ha resultado más ardua. Este año fue muy difícil. Por las cuestiones del terremoto, muchas de los convenios y de las ayudas que estábamos levantando se cayeron por completo”. (Comunicadora Social). Este es un ejemplo claro de los sucesos inesperados que pueden alterar negativamente al funcionamiento institucional.

### **5.3. Algunas claves del éxito institucional**

#### **5.3.1. Imagen institucional destacada**

Con relación a la imagen de la entidad, cabe resaltar el cuidado y minuciosidad con la que la institución maneja este aspecto. Hogar Para Sus Niños, ha desarrollado un logotipo, eslogan, uniformes institucionales para los empleados, colores institucionales, en general, se pueden observar varios símbolos que identifican y distinguen a esta entidad de las demás. Esto sumado a la constante presencia de HPSN, en los distintos medios de comunicación, como programas radiales y de tv, o artículos de prensa escrita; han logrado visibilizar a la organización dentro de la comunidad ecuatoriana.

### **5.3.1. Los empleados de la fundación generan un vínculo emocional con su trabajo**

La manera en que se relacionan los empleados de la fundación con los niños, se muestra cercana. Esto se refleja en el hecho de que cada individuo que trabaja en la entidad conoce el nombre de los niños y niñas. Así también, los niños y niñas reconocen a cada una de las personas que laboran en la entidad, personas hacia las cuales se dirigen por su respectivo nombre, anteponiendo a este, la palabra “tío” en el caso del personal masculino, y “tía” en el caso de las mujeres.

Esta cercanía también puede ser observada en los comportamientos que manifiesta el personal, cuando en su cotidianidad laboral coincide con uno, o alguno de los niños en uno de los espacios de la institución. Estos encuentros nunca pasan desapercibidos, y la afectividad se muestra recíproca. Los niños y niñas responden con mucho cariño a cada una de las atenciones que reciben. Un saludo por ejemplo, generalmente implica un grito de emoción por parte de los niños y niñas, quienes en ocasiones incluso corren hacia los brazos de los empleados de HPSN; por la otra parte, el trabajador/a generalmente siempre se detiene un momento a preguntar cómo han estado, y abrazar, frotar la cabeza o tomar en brazos a alguno de los pequeños.

Otra de las situaciones donde más se visibiliza este tipo de relación, es cuando un infante está en proceso de salir de la institución. En este momento la fundación está preparando al niño o niña y a la familia donde vaya a vivir, para su futura convivencia. Por lo tanto, se producen varios encuentros entre ambas partes. Estos encuentros siempre cuentan con la supervisión de algún empleado de HPSN, quién luego del momento que presenció, es abordado prácticamente por todos. Entonces llega la Coordinadora de Comunicación, más tarde el Terapeuta Físico, la Educadora, etc; pero todos se muestran interesados en preguntar cómo le fue al niño. Aunque no tienen la

obligación laboral, todas las áreas de trabajo de HPSN manifiestan interés en el bienestar de los participantes de la entidad.

La dinámica institucional se presta para estas situaciones. El número no tan extenso de personal, puede aportar a propiciar un ambiente de mayor cercanía entre todos. También los discursos pronunciados por las autoridades institucionales, donde constantemente se contempla la frase “por los niños”. Además, prácticas como la celebración del día del tío, día de la tía, los festejos con motivo de cumpleaños, las fiestas de despedida de los niños y niñas cuando estos ya cuentan con una familia segura en donde vivir; todos estos espacios favorecen el encuentro y la consolidación del tejido social institucional.

A través de conversaciones informales, he podido palpar la comodidad que sienten los empleados con respecto a pertenecer a HPSN. En varias ocasiones pregunté a distintas personas que trabajan en diferentes ámbitos, si era o no de su agrado trabajar en la fundación. Otra de las preguntas que frecuentemente realizaba era si se sentían a gusto con las funciones que realizan en su puesto de trabajo; siempre obtuve una respuesta positiva. Adicionalmente, estas preguntas fueron formuladas de manera formal en las entrevistas realizadas al personal a propósito de esta investigación. A continuación se ha querido plasmar algunas de las respuestas obtenidas.

Nuestro trabajo es primordial, nosotras somos las que amanecemos y anohecemos con los niños, nosotras sabemos todo de cada niño, si está enfermo, si tosió, no tosió. Y también sí nos han dicho (refiriéndose al personal administrativo de la fundación) [...]. Me gusta todo de mi trabajo, pero lo que más me gusta, es darles el biberón a los más tiernitos. Es una ternura de verles, yo me los como a besos. (Cuidadora 1 de HPSN, 2016)

Ver a niños que estaban al borde de la muerte, ver que salgan literalmente intactos, con un muy buen peso, una buena talla. Niños que no podían hablar, de repente ya te hablan, se mueven, son independientes; o sea realmente eso para nosotros no solo es un encanto, sino un milagro (Coordinadora de Comunicación HPSN, 2016)

De mi trabajo me gusta todo, pero más es una satisfacción cuando los niños ya salen de aquí. Sea por reinserción familiar o adopción, ver que ya tengan una familia. (Trabajadora Social HPSN)

A modo de conclusión se puede decir que: la promoción, y apertura que la entidad propicia para que exista este tipo de relacionamiento entre sus niños y niñas los empleados de la organización; representaría la clave para la generación de un vínculo emocional. Sentimiento que resulta en una identificación y compromiso de los trabajadores, hacia la misión institucional, y tiene un impacto positivo en la gestión de HPSN.

### **5.3.2. Apertura y práctica de “buenas relaciones” con los demás**

El abrir las puertas a las personas, e instituciones y relacionarse de la mejor manera posible con ellas, no constituye únicamente un criterio axiológico de la organización. Según los resultados obtenidos a través de esta disertación; este aspecto es un importante modo de actuar para lograr alcanzar los objetivos institucionales. Lejos de únicamente sonar “romántico”, está disposición para entablar buenas relaciones, ha abierto varias puertas para HPSN. En este punto quiero resaltar el tipo de relacionamiento que se da entre el grupo de trabajo de la fundación, con las personas o entidades externas a esta.

La Directiva de Hogar Para Sus Niños es consciente de la relevancia que tiene mostrarse accesibles, respetuosos, y amables a la hora de relacionarse con quienes se

acercan hasta la entidad; sin hacer distinción por edad, cargo laboral, etc. Consecuentemente, la institución promueve este tipo de comportamientos.

En varias de las principales carteleras de la entidad ubicadas en las casas y oficinas, podemos encontrar un afiche titulado “Reglas de casa/ House rules” (*ver anexo 21*). En este documento se reglamenta once comportamientos. En esta ocasión resaltaremos a tres de ellos; específicamente a las reglas: tres, nueve y diez. La norma tres dice: todos nos tratamos con respeto; la nueve señala: hablamos bien de las personas; finalmente el reglamento diez determina: practica las palabras mágicas: “por favor” y “gracias”. A través de estas pautas, podemos visibilizar la intención institucional, de promover relaciones positivas entre las personas que se vinculan a la entidad.

La comunicadora de HPSN, quien reconoce a esta capacidad de relacionamiento que ha desarrollado la entidad; señala a este aspecto como una de las principales fortalezas de la fundación. Para explicarlo de mejor manera, esta profesional comentó lo siguiente:

Siempre tener buenas relaciones con todo el mundo es muy importante. Por ejemplo, nosotros consideramos que el voluntariado es el primer camino para que el hogar abra las puertas. Y te digo esto porque el voluntario ve, palpa directamente la realidad. Él dice: sí me parece, no me parece, si me gusta, no me gusta [...].Ellos son inclusive los que fueron estudiantes en algún tiempo, luego ya salen a las empresas y de la buena experiencia que se llevan son quienes recomiendan o traen los apoyos. Nunca hay que menospreciar a un voluntario [...].Depende mucho de la actitud que uno empeña hacia las personas, el hecho de que ellas puedan regresar o no con apoyo.

Por otro lado, se ha plasmado el criterio que pudiera aportar la Fundadora, y principal ejecutiva de la Organización, al respecto.

Requiere de nosotros una actitud de colaboración, de buena voluntad, de apoyo mutuo, etc. Nunca me ha agradado la actitud de ciertas instituciones (y lamentablemente algunas eran o son instituciones privadas, fundadas por extranjeros) que trabajan y actúan como si el Estado ecuatoriano es el adversario, y que son los ‘malos de la película’, y los líderes de estas instituciones no colaboran con otras organizaciones y peor, con las autoridades[...] Mi filosofía, desde que se fundó el Hogar, es que todos que trabajamos en favor de la niñez ecuatoriana, debemos colaborar y apoyar a los demás, porque estamos todos trabajando para el mismo objetivo y el mismo fin. (Fundadora de HPSN, 2016).

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores; el dar apertura y entablar buenas relaciones con la gente externa a la fundación, generalmente produce una retribución positiva para la entidad. Según la información recolectada en las entrevistas, gracias al establecimiento de este tipo de relaciones, la institución ha podido recabar fondos, convenios institucionales, entre otros.

## Conclusiones

La investigación planteada en este documento, se realizó como un trabajo de disertación previo a la titulación de una licenciatura en la carrera de Gestión Social, de la PUCE. El título que se dio a ese estudio fue: “Desafíos y encantos de la intervención social con niños en situación de riesgo: Estudio cualitativo sobre la experiencia metodológica de la fundación Hogar Para Sus Niños (Sede Quito), con niños de 0 a 5 años, período 2013-2015”.

La temática que hemos desarrollado en esta disertación; recoge una descripción detallada de todo un modelo de gestión institucional, de una entidad de acogida que luego del estudio, podemos concluir que en la mayoría de aspectos se muestra exitosa y funcional. Además, se ha realizado un análisis en función de las principales dificultades con las cuales se ha topado la entidad, a la hora de llevar a cabo su labor, a lo largo de su experiencia institucional; y las “fortalezas claves” detectadas en su metodología de trabajo.

Entre los principales sustentos teóricos desde los cuales se analizó al objeto de estudio están: Enfoque de Derechos del Niño; Enfoque Sistémico; y Teoría de Intervención Social según el Sociólogo Fantova. Sin embargo, respondiendo a las necesidades surgidas en la realización de esta investigación cualitativa también se ha tomado ideas weberianas, para poder explicar la metodología de intervención de la institución basada en valores, principios y prácticas protestantes. Solo a partir de este análisis, se ha podido dar un sentido más claro y entender a cabalidad el fuerte compromiso del personal de la organización con funcionamiento global de la fundación HPSN.

La metodología utilizada en la presente investigación es cualitativa y da preferencia al enfoque etnográfico. Para el levantamiento de información, se realizó un diario de campo; en el cual se detallaba las principales observaciones adquiridas en el tiempo de voluntariado, que la autora de este trabajo realizó en HPSN durante cinco meses, con el fin de adentrarse en la realidad institucional. También se realizó un amplio análisis hemerográfico de varias fuentes periodísticas, se estudió material audiovisual de YouTube relacionado a la fundación; se hizo una recolección y posteriormente un análisis documental de material obtenido en la institución a lo largo de ocho meses de investigación. Además, es importante mencionar que se realizó una serie de veinte entrevistas al personal de la fundación, con el fin de conseguir una información sólida y corroborar la información documental y hemerográfica obtenida con lo cual se realizó una triangulación de métodos.

Uno de los esfuerzos más destacables que se puede otorgar a este trabajo de disertación, ha sido la documentación detallada de procesos, de los cuales no existía una sistematización adecuada. Esto ha permitido reconstruir en su totalidad la metodología de intervención social utilizada por la Fundación, en todos sus aspectos. Para ello se reconstruyeron las trayectorias completas de los niños y niñas que llegan a este lugar, incluyendo todos los procesos de acogida, hasta que dejan la institución.

Los principales hallazgos, de este estudio, serán abordados a profundidad, en los siguientes párrafos.

### **Enfoque de derechos de la fundación**

Tras las múltiples evidencias recolectadas al investigar la metodología de intervención social de esta entidad (HPSN), se ha podido observar que a pesar de desempeñar un buen trabajo con respecto al cuidado diario de los niños y niñas que

acoge; aún no se logra apreciar un trabajo que denote el mismo nivel de calidad en otros aspectos que igualmente son importantes en el ejercicio real de la política de protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Existe todavía un gran trabajo por realizar, para propiciar mejoras en la gestión institucional, y dejar atrás la visión de trabajar con los niños pequeños únicamente como una acción proteccionista.

### **La metodología de intervención social de HPSN**

La institución de acogida Hogar Para Sus Niños; ha desarrollado una serie de procedimientos, que se enfocan en la protección y cuidado de niños y niñas pequeños, que han pasado por situaciones adversas. Los procedimientos que realiza la entidad como parte de su trabajo, involucran a los profesionales que laboran en la entidad, voluntarios, y la colaboración de algunas instituciones. Los programas, y servicios sociales que presta la entidad a sus participantes, conllevan una lógica multidisciplinaria. Según el análisis realizado a partir de la investigación planteada en esta disertación; la intervención social que realiza HPSN, cumple con las cuatro características que debe poseer este tipo de intervención según el Sociólogo Fantova. Se realiza formalmente; responde a necesidades sociales; incide significativamente en la vida de las personas; y goza de una legitimación y reconocimiento social.

### **Protestantismo y la gestión de HPSN**

Como parte de este trabajo de disertación, se realizó un análisis, en el cual se estudió la relación existente entre los fundamentos religiosos cristianos protestantes de la entidad, y su modelo de gestión. Para llevar a cabo este análisis enfatizamos una comparación entre las prácticas laborales de HPSN, observadas y documentadas adecuadamente en el presente trabajo; en concordancia a la axiología, y ética asociada al trabajo y profesionalismo, promovido desde la doctrina protestante. Para realizar este

ejercicio analítico, nos apoyamos en las ideas que Weber (1905) proporcionó, a través de su libro “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”.

Entre los resultados más destacables que arrojó este análisis, pudimos notar claramente, que varias de las características identificadas en la labor institucional de HPSN, responden al ejercicio de prácticas religiosas- laborales del protestantismo. Ciertamente aspectos como: el trabajo arduo, la administración estratégica de recursos, el énfasis en el ahorro, la promoción del “amor al trabajo”; son cualidades que posee la fundación Hogar Para Sus Niños, y que encajan con la caracterización que Weber plantea, respecto al modelo laboral protestante. Estas cualidades encontradas en el trabajo de la entidad, supondrían conductas laborales que inciden en una gestión positiva, y efectivas. Por consiguiente, han sido muy importantes, para la obtención de los logros y el desempeño destacado que refleja esta entidad de acogida, en la actualidad.

### **Dificultades relacionadas al trabajo con participantes discapacitados**

La gestión que la fundación realiza en favor de los participantes que presentan cierto nivel de discapacidad; podría constituir uno de sus mayores retos. Aunque a través de los años esta organización ha procurado mejorar las metodologías de atención y cuidado hacia estos niños y niñas. Esta investigación pudo evidenciar que: el gasto que implica la manutención adecuada de esta población en específica, requiere grandes sumas de dinero. Cantidades que constantemente preocupan a los mandos directivos; y su obtención se constituye en un verdadero desafío institucional. Sin embargo no solo el dinero, sería la única complicación de la gestión que realiza la entidad en pro, de estos niños y niñas; otro gran reto, es conseguir familias adoptivas, o que califiquen para reinserción familiar. En general, por lo menos en el contexto ecuatoriano; las

autoridades de HPSN, manifestaron que no existe familia que quiera integrar en su grupo, a un niño que no sea “normal”.

### **Demoras en los trámites judiciales.**

Uno de los objetivos institucionales de la fundación HPSN, es conseguir una familia para los niños/as que acoge, en el niño o niña tiempo posible. Sin embargo, las entrevistas realizadas al área de trabajo social, a la Directora Nacional, y a la fundadora y actual Directora ejecutiva de la fundación; revelaron que el alcance de este objetivo constantemente se ve afectado, por la demora y falta de agilidad existente en entidades públicas como los Juzgados, y DINAPEN. Estas representantes de la fundación, creen que la constante rotación del personal en este tipo de instituciones, demora y perjudica los procesos legales de los cuales depende la legalización del egreso de los niños y niñas, de HPSN. Además, dijeron que existe una falta de sensibilización en el personal de estas entidades, puesto a que no concientiza la importancia de su trabajo para conseguir poner a los niños en unos ambientes familiares, óptimos para su desarrollo. Estas personas desconocen y no toman en cuenta las repercusiones psicológicas que implica la institucionalización de los niños pequeños, en casas de acogida; por periodos extendidos.

### **Discriminación en la sociedad ecuatoriana**

Según los registros de la fundación HPSN, los niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad, o presentan rasgos étnicos que difieren de los mestizos; siempre van en adopción internacional. Las autoridades de Hogar Para Sus Niños, manifiestan que a través de su experiencia institucional, reiteradamente se han topado con esta situación. En las entrevistas realizadas a varios representantes de esta institución de acogida, mencionaron que los pequeños que físicamente denotan rasgos afroamericanos,

o indígenas; normalmente tienen mayor dificultad para encontrar una familia que los quiera acoger. Por lo tanto permanecen institucionalizados por periodos más extensos, con relación a la estadía del resto de niños y niñas.

### **Claves del éxito institucional.**

En este sentido es importante, recalcar el vínculo emocional que generan los empleados de la fundación con su trabajo. Este vínculo se posibilita, gracias a los esfuerzos institucionales, por promover un contacto directo entre los empleados de los distintos cargos, y los niños y niñas de la entidad. De esta manera, la entidad ha logrado sensibilizar a las personas que laboran en la fundación, con la situación de los niños y niñas, y a su vez, motivan al personal, para trabajar en favor de los niños y niñas participantes de esta entidad de acogida. Otra clave del éxito institucional, responde a la apertura y énfasis por establecer “buenas relaciones” con todos quienes deseen vincularse a la entidad.

Hogar Para Sus Niños, mira en cada persona que se acerca hacia la entidad, una oportunidad de ayuda. Por lo tanto, desde los puestos administrativos, se autoriza y facilita el ingreso de todo tipo de pasantes, voluntarios, etc. Sin importar la carrera, el nivel de estudios, o la edad de la gente que pretenda integrarse al grupo de HPSN; se procura ubicar a las personas en alguna actividad que favorezca al progreso de la entidad, y el bienestar y cuidado de los niños y niñas de la fundación.

## **Recomendaciones**

En este apartado nos permitimos realizar una serie de sugerencias sobre la base de la investigación realizada. El conocimiento profundo de los procesos de intervención social con niños y niñas, su metodología específica, sus fortalezas y las debilidades que se ha podido detectar, nos llevan a realizar las siguientes recomendaciones:

### **A la institución**

Actualizar constantemente la terminología asociada al enfoque de derechos, para expresarse de mejor manera y no emitir palabras o frases, que legitimen la exclusión, y puedan afectar la buena imagen institucional (no referirse a los niños/as como “niños abandonados, o hacer alusión a su etnia anteponiendo la palabra “raza”, tampoco se debería propiciar que los niños/as llamen “tías/os” a los empleados de HPSN). Además es importante que esta información se socialice y se maneje entre todos los empleados de la entidad, y no únicamente en los puestos de mayor jerarquía.

La entidad debe revisar las causas, y las condiciones, en las que es pertinente institucionalizar a un niño pequeño. Se debe erradicar prácticas como el aceptar a niños/as, quienes sean dejados voluntariamente por sus padres; este tipo de acciones tiende a promover y facilitar la institucionalización indiscriminada de los niños y niñas. El mensaje que se debe promover entre la comunidad, es que la institucionalización de un niño o niña, es el último recurso, no la primera opción. Más aún cuando se trata de niños/as que atraviesan por la etapa de la primera infancia.

Sebe debe promover más, las decisiones autónomas de los niños y niñas de la entidad respecto a todos los asuntos que tengan afectación en su persona, especialmente en relación a las actividades que quieran realizar, y la manera en que quieran hacerlo; en general es de suma importancia incentivar la expresión libre de este grupo. De esta

manera se promueve la seguridad individual del niño/a, y además constituye una acción preventiva contra el maltrato, puesto a que se enseña al niño/a ha comunicar sus sentimientos, y poder hablar o denunciar, cuando no esté de acuerdo con algo, y se encuentre en una situación en la cual se sienta perjudicado.

También, la institución debe realizar todas las acciones necesarias que puedan servir para el ejercicio del derecho de los niños muy pequeños, a expresarse y ser tomados en cuenta, a pesar de no hablar.

Es necesario tener cuidado en la restricción que la organización pueda ejercer, respecto al contacto, entre los familiares o allegados, y el niño o niña institucionalizado/a. Las visitas que puedan hacer los miembros de una familia al niño/a, son la base de la mantención del vínculo emocional entre un niño pequeño y su entorno familiar. La prohibición de las visitas tiende a aislar a los niños/as, y romper el vínculo familiar, lo cual resulta perjudicial, teniendo en cuenta que la acción primordial de la entidad (vista desde el enfoque de Derechos), es lograr la reinserción familiar de los niños/as.

Tampoco es adecuado retirar las pertenencias que traigan desde sus hogares los niños/as (cuando ingresan a la institución), puesto a que estos elementos son importantes para la identidad del niño/a. Estos objetos usualmente se tornan muy significativos para los niños pequeños, y también son cosas, a través de las cuales los niños/as hacen alusión a su hogar de origen, por lo tanto también ayudan a mantener latente el vínculo emocional entre un niño/a y su familia.

Se hace hincapié, en la necesidad de otorgar más protagonismo a los familiares del niño/a, en la definición del Proyecto Global Familia. Es de suma importancia conseguir la participación activa de los parientes del niño/a a la hora de acordar las actividades que se realizarán para mejorar el ambiente familiar; de este modo se evitará

que el PGF, sea visto como una imposición. También se debe tener en consideración el contexto particular de cada grupo familiar, y procurar establecer tiempos adecuados para que la ejecución de las acciones establecidas en el PGF, sean realizables.

Tomando en cuenta que varias de las madres de los niños/as que han sido institucionalizados en la fundación, fueron madres adolescentes; la entidad podría desarrollar un programa. Esta planificación debería estar enfocada en otorgar herramientas (especialmente metodológicas) destinada a esta población (madres adolescentes), respecto al cuidado adecuado de un niño/a, y a cómo ejercer la maternidad desde las especiales circunstancias de la vida que implica el periodo de la adolescencia.

El trabajo efectuado por el personal en su conjunto es arduo y sumamente demandante, hemos mencionado la mística y el compromiso que han demostrado todos ellos con la institución, sin embargo, desde un punto de vista externo, se recomendaría revisar el carácter de obligatoriedad de los encuentros bíblicos que se dan luego del horario de trabajo una vez al mes, tanto por un asunto de horas de permanencia en la institución de trabajo, cuanto por la libertad que debería tener el personal en cuanto a sus prácticas religiosas.

#### **Al Estado ecuatoriano y sus instituciones:**

El Estado debería desarrollar políticas públicas que favorezcan la economía y la seguridad social, de quienes deben asumir la paternidad, y se encuentran en una situación inconveniente para poder ejercer los roles parentales (especialmente padres y madres adolescentes, o familias con escasos recursos económicos). Además, es esencial trabajar con los grupos familiares, y los problemas que pudieran influir en el abandono de un hijo/a. En este sentido, invertir y ejecutar programas sociales de carácter preventivo enfocados en las familias, sería una acción importante.

El Estado ecuatoriano a través de sus diversas instituciones debería impulsar campañas intensas en contra de la discriminación hacia los niños y niñas de diversas etnias y/o con discapacidades a fin de favorecer su adopción. Establecer programas que ayuden a conocer este tipo de organizaciones (como HPSN) y su labor.

Además, se recomienda realizar campañas sociales, donde se acentúe el derecho de los niños y niñas a expresar su opinión libremente, ser escuchados, y tomados en cuenta desde las edades más tempranas. Es importante promover la erradicación de creencias tradicionales, desde las cuales los niños/as son vistos como seres inmaduros, sin criterio para expresarse o decidir sobre los asuntos que le conciernan.

También es importante brindar capacitación, tanto en las entidades de acogida, como en otras instituciones que trabajen con niñez en situación de vulnerabilidad, para poder concientizar las implicaciones reales que tiene trabajar con un enfoque de derechos. Enfatizar que se debe trabajar con esta población bajo la premisa de que son sujetos de derechos, y no objetos pasivos (sin actoria en el desarrollo de su vida), a los cuales hay que proteger.

Es pertinente, hacer énfasis en la regularización de los establecimientos de acogida, especialmente en los procesos de ingreso que tienen los niños y niñas a estas entidades. Se debe tratar de reducir al mínimo la institucionalización de los niños/as (especialmente de niños pequeños). Únicamente se debe institucionalizar a un niño/a cuando exista una verdadera situación que atente contra su integridad, y se hayan agotado todos los referentes familiares que pudieran asumir su cuidado.

Por otro lado, se recomienda evitar la rotación de personal en instituciones como la DINAPEN o en los juzgados de la niñez y adolescencia, debido a que esto retrasa los procesos que deben seguir los niños y niñas para desinsitucionalizarse.

También sería beneficioso que se controle la agilidad de los procesos dentro de entidades como la DINAPEN, el CAF, la UTA, los juzgados, etc, ya que estas demoras repercuten en el tiempo de estadía de los niños/as dentro de una institución de acogida.

Es importante sensibilizar al personal que trabaja en estas instituciones respecto a la importancia de su labor para que los niños/as no sufran las repercusiones de negligencia o falta de capacitación.

### **A la investigación académica**

Esta investigación ha arrojado resultados sumamente interesantes respecto de la metodología de intervención de esta Fundación, sería de mucho provecho que futuras investigaciones puedan realizar estudios comparativos con otras organizaciones del mismo tipo para que se tenga perspectiva de otras posibles metodologías de intervención, sus ventajas y desventajas respecto a esta ya estudiada.

Sería necesario profundizar el análisis teórico de la ética protestante y su relación con el funcionamiento de la Fundación. En el capítulo IV se ha realizado una primera aproximación, sin embargo un estudio más de largo plazo y a profundidad sería de gran interés para la academia.

Desde Gestión social, en concordancia con la línea de investigación de Derechos Humanos; sería interesante analizar la percepción de los padres y madres (cuyos hijos/as se encuentren institucionalizados en la entidad HPSN), respecto a la ayuda y acompañamiento que brinda la fundación, para la reunificación familiar, y la reinserción de los niños y niñas. Este estudio respondería al derecho universal de los niños y niñas

de convivir dentro de una familia, siendo lo primordial y óptimo que sea su grupo familiar biológico.

## Bibliografía

### Documentos web

- Arriaga, E. (Mayo de 2003). *Infoamerica.org*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de [http://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/luhmann\\_01.pdf](http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/luhmann_01.pdf)
- CEPAL. (20 de Junio de 2001). *Cepal.org*. CEPAL, Santiago de Chile. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/gbusso.pdf>
- CNII (Febrero de 2014). *Unicef*. Recuperado el 15 de Agosto de 2017, de [https://www.unicef.org/ecuador/NA\\_EcuadorContemporaneo\\_ultima\\_version.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/NA_EcuadorContemporaneo_ultima_version.pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (28 de Agosto de 2002). Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de [http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_17\\_esp.doc](http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.doc)
- Espinal, G. G. (2006). Recuperado el 7 de agosto de 2016, de [http://www.gaiasconsultores.com/manuales/2013\\_11\\_22\\_18\\_50\\_06.pdf](http://www.gaiasconsultores.com/manuales/2013_11_22_18_50_06.pdf)
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (s.f.). *Senaf*. Recuperado el 10 de Enero de 2017, de <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>
- Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia. (s.f.). *Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado el 16 de Julio de 2016, de <http://www.odna.org.ec/idn1.html>
- Saavedra, O. (25 de Febrero de 2012). Recuperado el 3 de Diciembre de 2016, de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Weber%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Weber%20(1).pdf)
- Unicef. (Febrero de 2014). *Unicef*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de [http://solidaria.unicef.es/pdf/UNICEF\\_Cdebatelll\\_Vulnerabilidad\\_y\\_exclusion\\_en\\_la\\_infancia\\_2014.pdf](http://solidaria.unicef.es/pdf/UNICEF_Cdebatelll_Vulnerabilidad_y_exclusion_en_la_infancia_2014.pdf)

### Entrevistas

- Directora Nacional HPSN. (11 de Noviembre de 2016). Dirección HPSN. (D. Almache, Entrevistador)
- Coordinadora de Comunicación. (30 de Septiembre de 2016). Área de Comunicación HPSN. (D. Almache, Entrevistador)
- Fundadora HPSN. (20 de junio de 1996). Un hogar para niños especiales. (D. Hoy, Entrevistador)
- Fundadora HPSN. (16 de Noviembre de 2016). Dirección ejecutiva HPSN. (D. Almache, Entrevistador)

- Coordinadora de Voluntariado Internacional. (7 de Noviembre de 2016). Voluntariado Internacional HPSN. (D. Almache, Entrevistador)
- Coordinadora de Voluntariado Nacional. (2 de Noviembre de 2016). Voluntariado Nacional HPSN. (D. Almache, Entrevistador)
- Lider pastoral. (11 de Noviembre de 2016). Relación entre iglesia Siloé y HPSN. (D. Almache, Entrevistador)
- Parvularia. (11 de Noviembre de 2016). Atención psicológica en HPSN. (D. Almache, Entrevistador)
- Psicóloga. (11 de Noviembre de 2016). Atención psicológica en HPSN. (D. Almache, Entrevistador)
- Trabajadora Social. (1 de Septiembre de 2016). Trayectorias de los niños en HPSN. (D. Almache, Entrevistador)

### **Informes**

- Consejo nacional para la igualdad intergeneracional. (2014). *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo*. Quito.
- Observatorio Social del Ecuador. (2016). *Niñez y Adolescencia desde la intergeneracionalidad*. Quito.
- Unicef. (2005). *Observación general N° 7 Realización de los derechos del niño en la primera infancia*.
- Unicef. (2006). *Observación general N° 9 Los derechos de los niños con discapacidad*.
- Unicef. (2007). Justicia y Derechos del niño 9. *Justicia y Derechos del niño*, 130.
- Unicef. (2009). *Observación general N° 12 El derecho del niño a ser escuchado*.
- Unicef. (2013). *Observación general N° 14 Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial*. Mayo.

### **Libros**

- Bertalanffy, L. V. (1968). *Teoría General de Los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. NuevaYork.
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Páidos.
- Corvalán, J. (1997). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Santiago: CPU.
- Unicef. *Crecer juntos para la primera infancia*. Argentina, 2012.
- Weber, M. (1905). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

## Periódicos

El Comercio. (12 de Diciembre de 2012). Un hogar que acoge a los más vulnerables.

El Comercio. (20 de Febrero de 2016). Un hogar de niños desamparados pasa apuros por falta de recursos.

La Hora. (7 de abril de 2016). 500000 menores están en el abandono. *País*, pág. 1.

Hoy. (20 de Junio de 1996). Un hogar para niños especiales. *Hoy*.

## Revistas

ALDEAS INFANTILES SOS. (4 de Octubre de 2015). Causas de la separación familiar. *ALDEAS revista*, 8.

Eguzki, U. (2010). La Teoría de Sistemas de Niklas Luhmann. *Contrastes: Revista Internacional de Filosofía*, 301- 317.

Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. *Documentación Social*, 183- 197.

Montero, M. (2012). La Intervención Social desde una perspectiva Psicológico Comunitaria. *Revistas UNAM*, 57.

## Sitio Web

Calderón, J. (28 de Noviembre de 2008). *Escribiendo Derecho*. Recuperado el 15 de Enero de 2016, de <http://escribiendoderecho.blogspot.com/2008/11/de-la-doctrina-de-la-situacin-irregular.html>

Fundación AM-EN. (s.f.). Recuperado el 25 de Noviembre de 2016, de <http://www.fundacion-amen.org/hipoterapia.php>

Hipernova.cl. (s.f.). *Hipernova.cl*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2016, de <http://www.hipernova.cl/LibrosResumidos/Religion/EticaProtestanteCapitalismo.html>

HPSN. (s.f.). *Website HPSN*. Recuperado el 07 de 25 de 2016, de <http://www.hogarparasusninios.org/index.php/que-hacemos/nuestros-programas>

Humanium. (s.f.). *Humanium Juntos por los derechos del niño*. Recuperado el 27 de julio de 2016, de <http://www.humanium.org/es/definicion/>

Juan, S. (3 de Enero de 2015). *FACSO*. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/53/saavedra.html>

Martínez, E. S. (s.f.). *Portal De La Educomunicación*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0012sistemas.htm>

MIES. (2014). Recuperado el 20 de Agosto de 2016, de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Norma-te%CC%81cnica-proteccion-social-WEB.pdf>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (s.f.). Recuperado el 15 de Junio de 2016, de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/estrategia-nacional-intersectorial-para-la-primerainfancia-infancia-plena/>

Morin, E. (s.f.). *Edgar Morin*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2016, de <http://www.edgarmorin.org/que-es-transdisciplinariedad.html>

Vicepresidencia de la República de Ecuador. (8 de Agosto de 2012). Recuperado el 20 de Junio de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/segundo-mandatario-compartio-con-los-pequenos-del-hogar-para-sus-ninos/>

## **Videos**

Vele, vele, vele. (2013, Abril, 29). Vele Vele Vele / Tercera Temporada / Programa 144 / Visita / Hogar para sus Niños con los Verde 70 [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HqeJyw70Suk>

Anexo 1. Ficha de ingreso de los niños y niñas de HPSN

Para niños en riesgo, nuestros corazones abiertos



FICHA DE INGRESO



No. Caso: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

1.- IDENTIFICACION DEL MENOR:

APELLIDOS PATERNO MATERNO NOMBRES

OBSERVACIONES DEL NOMBRE: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO

Provincia Cantón Parroquia Localidad Desconocida

CARACTERISTICAS FISICAS DEL NIÑO:

Etnia: \_\_\_\_\_ Color de piel: \_\_\_\_\_ Pelo: \_\_\_\_\_ Ojos: \_\_\_\_\_

Peso: \_\_\_\_\_ Talla: \_\_\_\_\_ PC: \_\_\_\_\_

Descripción de la ropa al Ingreso: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.- ASPECTO DEL NIÑO AL INGRESO:

Con trastorno:  Sin trastorno:  Huellas de maltrato físico/emocional

Fracturas:  Problemas de salud:  Escolaridad: \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- DATOS FAMILIARES:

NOMBRE DEL PADRE: \_\_\_\_\_ CC. \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCION DOMICILIARIA: \_\_\_\_\_ TELEF: \_\_\_\_\_

DIRECCION DE TRABAJO: \_\_\_\_\_ TELEF: \_\_\_\_\_

HPSN Pichincha  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

[trabajosocial@hogarparasusninos.org](mailto:trabajosocial@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
Casilla Postal: 17-08-8545

HPSN Cotopaxi  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26

Para niños en riesgo, nuestros corazones abiertos



PROFESION U OCUPACION: \_\_\_\_\_ INSTRUCCION: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_  
 PADRE LEGAL: \_\_\_\_\_ SUPUESTO \_\_\_\_\_ VIVE: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ DESCONOCIDO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE: \_\_\_\_\_ CC. \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION DOMICILIARIA: \_\_\_\_\_ TELEF: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION DE TRABAJO: \_\_\_\_\_ TELEF: \_\_\_\_\_  
 PROFESION U OCUPACION: \_\_\_\_\_ INSTRUCCION: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_  
 MADRE LEGAL: \_\_\_\_\_ SUPUESTO \_\_\_\_\_ VIVE: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ DESCONOCIDO: \_\_\_\_\_

2

**NOMBRE DE LA PERSONA/S QUE INGRESAN AL NIÑO/A O ADOLESCENTE:**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ CC. \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION DOMICILIARIA: \_\_\_\_\_ TELEF: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION DEL TRABAJO: \_\_\_\_\_ TELEF: \_\_\_\_\_  
 PROFESION U OCUPACION: \_\_\_\_\_ INSTRUCCION: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_  
 RELACION CON NIÑO/A - ADOLESCENTE: \_\_\_\_\_

**4.- CAUSAS DEL INGRESO:**

Falta de recursos económicos	<input type="checkbox"/>	Desempleo de los padres	<input type="checkbox"/>	Prisión de los padres	<input type="checkbox"/>
Hogar desorganizado	<input type="checkbox"/>	Víctima abuso sexual	<input type="checkbox"/>	Adicciones	<input type="checkbox"/>
Enfermedad física de los padres	<input type="checkbox"/>	Prostitución de la madre	<input type="checkbox"/>	Ceguera	<input type="checkbox"/>
Discapacidad física del menor	<input type="checkbox"/>	Discapacidad mental	<input type="checkbox"/>	Definir situación	<input type="checkbox"/>
Sordera	<input type="checkbox"/>	Problemas de conducta	<input type="checkbox"/>	Maltrato	<input type="checkbox"/>
Extravío	<input type="checkbox"/>	Abandono	<input type="checkbox"/>	Traslado	<input type="checkbox"/>
Orfandad M/P	<input type="checkbox"/>	Orfandad Total	<input type="checkbox"/>	Peligro moral	<input type="checkbox"/>
Migración	<input type="checkbox"/>				

Otros (Especifique): \_\_\_\_\_

**5.\_ REFERIDO POR:**

Juzgado de la Niñez y Adolescencia	<input type="checkbox"/>	D.N. Protección de M.	<input type="checkbox"/>	Cruz Roja	<input type="checkbox"/>
Policía	<input type="checkbox"/>	Guardería	<input type="checkbox"/>	Hospital	<input type="checkbox"/>
		Defensa Civil	<input type="checkbox"/>		

**HPSN Pichincha**  
 Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
 Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

**HPSN Cotopaxi**  
 Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
 Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26

[trabajosocial@hogarparasusninos.org](mailto:trabajosocial@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
 Casilla Postal: 17-08-8545

Maternidad  Padre  Madre  Familiar

Comunidad religiosa

Otra (especifique): \_\_\_\_\_

**6.- DOCUMENTOS DEL MENOR AL MOMENTO DEL INGRESO:**

Partida de nacimiento  Copia de la CC.  Parte Policial

Informe Social  Solicitud de Ingreso  Carnet vacunas

Libreta Escolar  Informe Psicológico

Otros (especifique): \_\_\_\_\_

3

**7.- LEGALIZACION DEL INGRESO:**

JUZGADO No. \_\_\_\_\_ CAUSA No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**8.- COMO SE OBTUVIERON LOS DATOS DEL MENOR:**

Información verbal:  Documentos:  Informe Social:

Otros (especifique): \_\_\_\_\_

**9.- HUELLAS DIGITALES (Adjunto)**

10.- OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA PERSONA - ENTREGA  
CC: \_\_\_\_\_  
Relación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA PERSONA - RECIBE  
CC: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

**HPSN Pichincha**  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

**HPSN Cotopaxi**  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26

[trabajosocial@hogarparasusninos.org](mailto:trabajosocial@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
Casilla Postal: 17-08-8545

## Anexo 2. Ficha de Análisis de Predictibilidad para las familias de los niños/as

Para niños en riesgo, nuestros corazones abiertos



### FICHA DE ANÁLISIS DE PREDICTIBILIDAD.

NOMBRE DEI NIÑO@:

NOMBRE DE LA MADRE:

A. ENTORNO							
	FORTALEZA	LEVE FORTALEZA	LINEA BASE	PROBLEMA LEVE	PROBLEMA MODERAD	PROBLEMA GRAVE	TOTAL
	5	4	3	2	1	0	TOTAL
Vivienda Propia o Alquilada							
La comunidad Ayuda en la Seguridad							
Habitabilidad de la vivienda con espacios separados y diferentes.							
Empleo e Ingresos económicos continuos.							
Distribución adecuada del dinero producido.							
Alimentación Nutritiva							
Higiene Personal y hábitos de orden y aseo en casa							
Existencia de Transporte en el Barrio							
Entorno de Aprendizaje.							
<b>TOTAL</b>							<b>/45</b>
B. COMPETENCIAS PARENTALES.							
	5	4	3	2	1	0	TOTAL
Capacidad de los Padres para cuidar y proteger a sus hijos.							
Supervisión de los niños.							
Recursos de la familia que promueven el desarrollo.							
Prácticas disciplinarias adecuadas.							
Salud mental de los progenitores o cuidadores							
Salud física de los progenitores o cuidadores.							
Limitado o inexistente consumo de drogas o alcohol de los progenitores o cuidadores.							
<b>TOTAL</b>							<b>/35</b>
C. INTERACCIONES FAMILIARES.							

HPSN Pichincha  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

HPSN Cotopaxi  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 262

[trabajosocial@hogarparasusninos.org](mailto:trabajosocial@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
Casilla Postal: 17-08-8545

	5	4	3	2	1	0	TOTAL
Apego con el niño							
Expectativas motivantes sobre el niño@.							
Apoyo mutuo dentro de la familia.							
Nutridora relación entre los familiares.							
<b>TOTAL</b>							<b>/20</b>
<b>D. SEGURIDAD FAMILIAR.</b>							
	5	4	3	2	1	0	TOTAL
Ausencia/Presencia de Abuso físico hacia el niño@.							
Ausencia/Presencia de abuso sexual hacia el niño@.							
Ausencia/Presencia de abuso emocional hacia el niño@.							
Ausencia/Presencia de Negligencia hacia el niño@.							
Ausencia/Presencia de Violencia doméstica.							
Salud mental del niño@							
Comportamiento del niño@							
Desempeño Escolar							
Relación con el progenitor o cuidador							
Relación con los hermanos							
Relación sus pares							
Cooperación/motivación a permanecer en la familia							
<b>TOTAL</b>							<b>/60</b>
<b>E. AMBIVALENCIA CUIDADOR – NIÑO@</b>							
	5	4	3	2	1	0	TOTAL
Ambivalencia del progenitor hacia el niño@							
Ambivalencia del niño@ hacia su progenitor							
Apego interrumpido							
<b>TOTAL</b>							<b>/15</b>
<b>F. RED DE APOYO</b>							
	5	4	3	2	1	0	TOTAL
Existencia de una red de apoyo Formal							
Existencia de Red de apoyo Informal							
Apertura de la familia para ampliar las redes de apoyo.							
<b>TOTAL</b>							<b>/20</b>

HPSN Pichincha  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

HPSN Cotopaxi  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 262

[trabajosocial@hogarparasusninos.org](mailto:trabajosocial@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
Casilla Postal: 17-08-8545

G. PREPARACIÓN PARA REINSERCIÓN (Se evalúa al final)							
	5	4	3	2	1	0	TOTAL
Cumplimiento de metas del Convenio y Plan Terapéutico							
Cumplimiento de documentos legales solicitados.							
Colaboración con Trabajo Social para Visitas Domiciliarias.							
Comprensión de la familia de las necesidades de Tratamiento.							
<b>TOTAL</b>							<b>/20</b>

### PRIMERA EVALUACIÓN:

ESCALA	5	4	3	2	1	0	TOTAL	PORCENTAJE	SUGERENCIA
A. ENTORNO	30	4	3	2	0	0	/45		REQUIERE INTERVENCIÓN
B. COMPETENCIAS PARENTALES	20	0	6	2	0	0	/35		REQUIERE INTERVENCIÓN
C. INTERACCIONES FAMILIARES	5	8	0	2	0	0	/20		REQUIERE INTERVENCIÓN
D. SEGURIDAD FAMILIAR	5	8	0	2	2	2	/60		REQUIERE INTERVENCIÓN
E. AMBIVALENCIA CUIDADOR-NIÑO	0	0	0	4	0	0	/15		REQUIERE INTERVENCIÓN
F. RED DE APOYO	0	4	3	0	0	0	/15		REQUIERE INTERVENCIÓN
G. PREPARACIÓN REINSERCIÓN								----	REQUIERE INTERVENCIÓN

### SEGUNDA EVALUACIÓN:

ESCALA	5	4	3	2	1	0	TOTAL	PORCENTAJE	SUGERENCIA
A. ENTORNO	10	12	6	2	0	0	/45		NO REQUIERE INTERVENCIÓN
B. COMPETENCIAS PARENTALES	10	12	3	0	0	0	/35		NO REQUIERE INTERVENCIÓN
C. INTERACCIONES FAMILIARES	10	8	0	0	0	0	/20		NO REQUIERE INTERVENCIÓN
D. SEGURIDAD FAMILIAR	35	4	0	0	0	0	/60		NO REQUIERE INTERVENCIÓN
E. AMBIVALENCIA CUIDADOR-NIÑO	10	8	0	0	0	0	/15		NO REQUIERE INTERVENCIÓN
F. RED DE APOYO	10	0	0	0	0	0	/15		NO REQUIERE INTERVENCIÓN
G. PREPARACIÓN REINSERCIÓN	20	5	0	0	0	0	/20		NO REQUIERE INTERVENCIÓN

MSc. Sandra Calderón Z  
TRABAJADORA SOCIAL HPSN.

Familiar.

### Anexo 3. Ficha de protocolo para la reinserción familiar

#### FICHA DE PROTOCOLO PARA REINSECCIÓN FAMILIAR.

OBJETIVOS	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
Obtener Documentos Básicos.	Etapas de Investigación del caso.	-Llenar Ficha de Ingreso. -Elaborar el Informe Social Preliminar. -Enviar solicitud de Legalización de Ingreso a abogado. -Adjuntar copias de toda la documentación. -Fotos del Ingreso	-Parte Policial. -Orden Judicial. -Informe Social Preliminar. -Documentos al Ingreso. -Fotografías.	Persona que recibe al niño
Determinar Factores de Riesgo.	Etapas de Evaluación.	-Visita de Investigación. -Ficha de Predictibilidad. -Informe social Ampliado. -Fotos de visita.	-Ficha de Predictibilidad. -fotografías.	Trabajo Social.
Legalización para el Retorno del Niño a la Familia.	Etapas de Definición del Plan de Reinserción.	-Impulsar la reinserción Familiar. -Entrevista de la familia con Trabajo Social. -Entrevista de la Familia con Psicología. -Firma del Convenio con madres. -Elaboración del Plan Global de Familia. -Orientación hacia el uso de los recursos de la comunidad.	-Convenio. -Hojas de control. -Informes del Terapeuta. -Informe social. -Acta de Egresamiento.	Equipo Técnico.

		-Hoja de control de visitas al niño@ -Hoja de control de visitas a Terapia. -Documentos Legales: (Partida de nacimiento, Cédula y Papeleta de Votación de la madre) Informe Favorable del Terapeuta. -Certificado de Salud y de Trabajo, según el caso.		
Egreso del Niño@ del Hogar de Protección hacia su familia biológica.	Etapas de Reinserción Familiar.	-Acción Legal, firma del Acta de Egresamiento. -Preparación al niño y a la familia para la reinserción. -Indicadores de Logro. -Fiesta de Despedida. -Visitas de Seguimiento. -Ficha de Seguimiento. -Cierre del Caso.	-Informes completos favorables a la reinserción. -Acta de Egresamiento. -Documentación Legal. -Fotos de despedida. -Ficha de Seguimiento. -Fotos de Visitas de Seguimiento.	Equipo Técnico.

MSc. Sandra Calderón.  
TRABAJADORA SOCIAL. HPSN.  
Mat. 744. CTSP.

## Anexo 4. Ficha de protocolo para adopción

### FICHA DE PROTOCOLO PARA ADOPCIÓN.

OBJETIVOS	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	TIEMPO (aprox)	INDICADORES	RESPONSABLE
Declaratoria de Adoptabilidad	Etapas de Investigación Legal	-Solicitud al abogado para acogimiento institucional e inicio del Esclarecimiento Legal. - Retiro de Patria Potestad. (Si es del caso)  DOCUMENTOS ADJUNTOS:-Informe Social Ampliado; Informe Psicológico; Presentación de la Demanda; Reconocimiento de Firma y Rúbrica; Calificación de la Petición.  -EVACUACIÓN DE DILIGENCIAS: • Publicación en la prensa. • Investigación del Ministerio Público. • Investigación de la Dinapen. • Investigación de la Oficina técnica. • Registro Civil. • Investigación en provincia si es del caso. -Informes de todas las Entidades	3 días  (4 a 6 meses)  2 a 3 meses  4 a 6 meses	-Declaratoria de Adoptabilidad.  -Partida de nacimiento.  -Cuerpo Legal	-Abogado. -Juzgado -Trabajo Social.

		Investigadoras. -Análisis del caso por parte del Juez. -Resolución del Juez y Orden de Inscripción en el Registro civil.  -Solicitud del cuerpo legal completo.	15 días a 1 mes  1 mes		
Que el niño tenga una familia.	Etapas de Adopción	-Carpeta completa al Comité de Asignación Familiar para incluirse en comité. Con los siguientes documentos: • Fotos Actualizadas del niño@. • Resolución de Declaratoria de Adoptabilidad. • Partida de nacimiento. • Informe Social para el CAF. • Informe Psicológico para el CAF. • Informe Médico para el CAF. • Cuerpo Legal completo.	3 días	-Solicitud al CAF para ser tomado en cuenta en Comité de Asignación Familiar.  -Resolución de Adoptabilidad.  -Partida de Nacimiento.	Trabajo social. CAF UTA
Egreso del niño@ de la Institución	Etapas de Búsqueda de Familia. CAF.	-Convocatoria de la Unidad Técnica de Adopciones para la exposición del Caso.  -Acta de Resolución Individual.	20 días  A.N. 2 meses. A.I. 5 a 6 meses o más.	-Carpeta Completa. -Acta de Resolución Individual. -Acta de Egresamiento.	Equipo Técnico. Tías Cuidadoras, Padres Adoptivos.

		Proceso de Preparación al Niño@ para la Adopción.  Proceso de Emparentamiento.  -Acta de Egreso del niño@ con sus padres Adoptivos. -Informe de Encuentro y Acoplamiento. -Fiesta de Despedida.  -Fotos de la fiesta de Despedida.	8 a 15 días.  8 días		-Fotos de fiesta de Despedida.
--	--	--	----------------------------	--	--------------------------------

  
Msc. Sandra Calderón.  
TRABAJADORA SOCIAL. HPSN.  
Mat. 744. CTSP.

 Para niños en riesgo, nuestros corazones abiertos.  
TRABAJO SOCIAL

## Anexo 5. Proyecto global de familia

### PROYECTO GLOBAL DE FAMILIA

FAMILIA	
NIÑ@	
TELÉFONO	
ETNIA	
CAUSA DE ACOGIMIENTO	

FECHA DE ELABORACIÓN	
FECHA DE PROXIMA EVALUACIÓN	
PROFESIONAL Y N° Cédula	

<b>ACOMPANAMIENTO:</b>	
Desde el Espacio de Acogida	<b>X</b>
Para Reinserción Familiar	<b>X</b>
Otros	

### DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

<b>DE LA FAMILIA</b> (preocupaciones, prioridades, necesidades, metas y deseos)	<b>DEL EQUIPO</b> (debilidades y fortalezas)

### OBJETIVO GENERAL

<b>DEMANDA DE LA FAMILIA</b>	<b>DEL EQUIPO CONSENSUADO CON LA FAMILIA</b> (Metas del Plan Terapéutico) VIVIENDA: (Cambios, orden, organización)

### COMPROMISOS DE LA FAMILIA

<b>HORARIO DE VISITAS</b>	
<b>FUNCIONES DURANTE LA VISITA</b>	
<b>REQUISITOS A CUMPLIR</b>	•
<b>APOYO</b>	•

### RESULTADO DE LA ECUACIÓN DEL BALANCE DEL SISTEMA

### FAMILIA

PROBLEMA	OBJETIVO	ACCIÓN	TIEMPO

### RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	FIRMA
MSc. Sandra Calderón	Trabajadora Social	
	Madre	

## Anexo 6. Ficha de seguimiento Proyecto global de familia

### FICHA DE SEGUIMIENTO AL PGF

NOMBRE DEL NIÑO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL FAMILIAR: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA	RESPONSABLE

MSc. Sandra Calderón  
TRABAJO SOCIAL HPSN

## Anexo 7. Registro de visitas programadas

Nombre del Niño: \_\_\_\_\_ Nombre de quien lo visita: \_\_\_\_\_

HORARIO DE VISITAS: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE	NOMBRE DEL NIÑO	FECHA	HORA DE INGRESO	FIRMA	OBSERVACIONES

HPSN Pichincha  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

[trabajosocial@hogarparasusninos.org](mailto:trabajosocial@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
 Casilla Postal: 17-08-8545

HPSN Cotopaxi  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26

### PROTOCOLO DE EMPARENTAMIENTO DEL HPSN

#### I. ANTECEDENTES

El HPSN como Institución ha sido fundado bajo la creencia firme de que cada niño debe tener una familia solidaria y cariñosa.

Dentro de los pilares técnicos fundamentales en el Manual De Funciones de Psicología tenemos:

1. Cada niño tiene una **historia personal y marcas de vida**
2. **Buscar la singularidad** dentro de cada niño en sus relaciones con todos los actores que están cerca de él.
3. La atención de calidad tiene como eje central **evitar de diversas maneras la victimización** del niño por parte de la propia Institución. .
4. La historia personal del niño está vista como **un derecho**.
5. Sabemos sin lugar a duda que el niño requiere nociones **de límites y autoridad** para lograr una buena estructuración psíquica.
6. El trabajo con respecto a las diferencias es importante, **no hacemos caso omiso a las diferencias** generacionales, diferencias sexuales, diferencias de habilidades, estamos conscientes que la aceptación a través de las diferencias y a pesar de ellas es importante y no la ilusión de omitir las mismas.
7. Estamos conscientes que día a día se debe trabajar y dar soporte a los **procesos de pérdida** de los niños. .
8. Los niños con **necesidades especiales deben ser inscritos en el deseo de los adultos**
9. Reconocemos que los **problemas institucionales** que se generan deben tener lecturas más amplias, simbólicas, representativas y no quedarse tan solo en una lectura administrativa del problema.
10. El trabajo y **reconocimiento de las cuidadoras como humanos finitos**, con procesos inconscientes, identificaciones y sufrimientos propios nos permite comprender los vínculos que se generan con los niños y buscar que el personal sienta un bienestar suficientemente agradable para que puedan dar cabida a los niños en sus vidas y en sus corazones.
11. No dejamos de lado **procesos inconscientes grupales**.

12. El trabajo del personal técnico en general muestra un modelo de atención en cada acercamiento a los niños.

Basado en lo expuesto el proceso de emparentamiento es muy importante dentro de la vida futura del niño y depende de éste la vinculación que genere entre el niño y su futura familia, para ello se considera el siguiente PROTOCOLO.

## II. PROTOCOLO DEL PROCESO DE EMPARENTAMIENTO

2

Hogar Para Sus Niños realiza procesos de acercamiento entre los niños que han sido asignados a una familia y sus futuros padres. A esta vinculación, es a lo que el HPSN llama emparentamientos o encuentros familiares, espacios que se desenvuelven desde el momento, en el cual, se recibe la carta de asignación de familia por parte de Unidad Técnica de Adopciones (UTA), organismo adscrito al Ministerios de Inclusión Económica y Social (MIES).

Sus pasos serían:

1. Para evitar rechazos de los futuros padres dentro del proceso de emparentamiento consideramos que es importante que los futuros padres conozcan a la distancia a su hij@ y luego de que se sientan completamente seguros de su decisión, iniciar el trabajo con los niñ@s. Con la finalidad de preparar al niñ@ una vez que hay la aprobación tácita de la familia, evitando así sufrimiento por futuros rechazos, nueva sensación de abandono y re-victimización al niñ@.
2. Poriormente se inicia el trabajo con el niñ@ a través del uso de dos herramientas claves, un álbum de fotos y/o un video de la familia, mediante los cuales, los pequeños pueden ir conociendo e identificando a sus nuevos padres. La preparación de los niños para este momento, incluye un trabajo terapéutico en conjunto, entre las psicólogas y las cuidadoras de los pequeños.
3. Inicialmente, los niños son informados sobre la buena noticia de que pronto sus padres vendrán para conocerlos. En esa etapa, se trabaja lo que significa la figura "Familia", hablar de la figura del papá, casi siempre es lo más novedoso del proceso, pues en su ambiente cotidiano, la mayoría del tiempo se encuentra con mujeres que realizan la función materna, más no paterna.
4. Luego de introducir las figuras más relevantes como al padre, la madre, y si es el caso, hermanos; también, se procede a realizar sesiones terapéuticas en las cuales se despejan dudas e incertidumbres, se trabaja la ansiedad que produce esta noticia en el niño y los temores que se presenta al acercarse a una realidad deseada, pero extraña y ajena para el niño o niña.

HPSN Pichincha  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

[trabajosocial@hogarparasusninos.org](mailto:trabajosocial@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
Casilla Postal: 17-08-8545

HPSN Cotopaxi  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 262

## Anexo 9. Checklist, para iniciar proceso de emparentamiento



### “Checklist” para iniciar proceso de emparentamiento

Nombre del/la niño/a: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Fecha de hoy: \_\_\_\_\_

Profesionales responsables: \_\_\_\_\_

Fecha de primer contacto por la familia \_\_\_\_\_

Nombres de los padres: \_\_\_\_\_

No. de teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha para la primera reunión con Equipo de Adopción del HPSN: \_\_\_\_\_

Fecha que la familia entrega las cosas para la preparación del niño: \_\_\_\_\_

Fecha que se inicia la preparación: \_\_\_\_\_

Fecha del primer encuentro: \_\_\_\_\_

#### ACCIONES PREVIAS AL PROCESO DE EMPARENTAMIENTO:

\_\_\_\_\_ En la primera cita para orientar a la familia debe ser en días laborables, cuando estén dispuestos a reunirse todos los miembros del “Equipo de Adopción del HPSN”, (al menos uno de los directores, la Trabajadora Social, y el Psicólogo.) la UTA, Representante de la Agencia de Adopción y la Familia, La cita se coordinará por lo menos una semana antes del primer encuentro previsto entre los padres y el niño.

\_\_\_\_\_ Trabajo Social coordina con la UTA, solicitando el material e información necesaria de los padres adoptivos, y se envía el Cronograma de Emparentamiento.

\_\_\_\_\_ La persona que recibe la llamada de la familia adoptiva notificará a la persona encargada de los Baby Books, para que pueda pedir a las tías que hagan sus cartas de recuerdos (con anécdota favorita) del niño para su Álbum de Recuerdos. Estas NO se entregan a la familia, mas bien son para poner en el Álbum de Recuerdos.

\_\_\_\_\_ Se deben tener listos para entregar a la familia en la primera reunión los siguientes documentos: Trabajo Social –original del Informe Social; Psicología- original del Informe Psicológico y la Asistente Administrativa-copia del Informe Médico.



\_\_\_\_\_ La Trabajadora Social debe informar a la Auxiliar de Contabilidad de la fecha de la primera reunión con la familia para tener el detalle de gastos en caso de Adopción Nacional, y ya revisado por la Administradora o Directora.

\_\_\_\_\_ Trabajo Social preparará los documentos legales originales y un Acuso de recibo para que firme la familia al momento de entregárselo.

\_\_\_\_\_ El psicólogo, se encargará que todo esté listo para el día del primer encuentro, con 48 horas de anticipación (ropa nueva de ser posible, una tarjeta para la familia, un cartel de bienvenida con foto del niño, que la noche previa se hace el plan para o comprar o coger flores del jardín para los papás, etc.) Se fijará la hora para el primer encuentro con la familia, y se la comunicará con 48 horas de anticipación al Equipo de Adopción y a las tías de la casa.

\_\_\_\_\_ Un miembro o más del Equipo de Adopción del HPSN estará presente para el primer día del Emparentamiento. También, un miembro (o más) del Equipo de Adopción estará presente para la salida del niño, la cual NO será un fin de semana, se lo hará hasta el día viernes y la cual no se organizará de tal forma que haya una salida en el HPSN-Latacunga y una salida el mismo día en el HPSN-Quito.

\_\_\_\_\_ El miembro del Equipo de Adopción del HPSN se organizará para que una de ellos tome fotos del primero encuentro, que NO sea la misma persona que acompañe al niño y a la familia en el momento del primer encuentro. Se debe tomar fotos esporádicamente durante los días del proceso, y asegurar que al momento de salir, se tome una foto de la nueva familia para el archivo del HPSN.

#### DURANTE LA PRIMERA REUNIÓN PADRES ADOPTIVOS:

##### DIRECTORA/ADMINISTRADORA

\_\_\_\_\_ a. Felicitar a la familia y hacerse participe el HPSN de la felicidad que invade a la familia en ese momento. Explicar la importancia de una reunión para conocerse y compartir la información del niño y contestar inquietudes de la familia.

\_\_\_\_\_ b. En la primera reunión con los padres: luego de la presentación personal de cada miembro del Equipo, se comienza explicando qué es, cuál es su misión, hace y el tipo de atención que brinda el HPSN, que tiene incidencia en los años de vida que el niño ha permanecido en HPSN (relación con voluntarios, no victimización, y la construcción de sí mismo)

\_\_\_\_\_ c. Explicar a la familia que como parte de la preparación de su hijo/hija se solicitó varios objetos, entre ellos son:

**1. álbum de fotos**, un pequeño álbum que el niño pueda manipular. En el álbum deberán colocar fotos, de papá y mamá, y en lo posible al primer encuentro deberán venir con la ropa que están en la foto. Debajo de las fotos de papá y mamá deberán escribir el nombre de cada uno. Además de fotos de mascotas si las tuvieran, fotos de algún familiar que vaya a tener mucha cercanía con el niño/a (con sus respectivos nombres y en el caso de los familiares deberá constar el parentesco). Así como fotos de la casa, de sus ambientes, del frente y del cuarto del niño/a.

Algunas familias incluyen en el álbum cartas, poemas, dedicatorias, dibujos, graban sus voces cantando al niño, y en algunos casos han hecho un video para los niños. Esto último queda al criterio y a la iniciativa de los padres, pero los componentes del álbum detallados anteriormente son imprescindibles.

**2. cobijita y/o almohada** que el niño pueda poner en su cuna o cama. En la almohada y en la cobija deberán rociar un poquito del perfume de papá y mamá por separado, es decir colocar el perfume de papá en la almohada y el perfume de mamá en la cobija o viceversa. **Es importante mencionar a la familia que pueden llevar estar cosas con ellos el día que el niño sale definitivamente del HPSN.**

**3. un regalito que sea acorde a la edad del niño/a** (puede ser un peluche o muñeco, un carrito o libro para colorear o pintar, etc.) para el niño/a, envuelto en papel de regalo.

**4. una camiseta** - se les pide que la noche anterior de entregar estas cosas al HPSN, que papá y mamá duerman con una camiseta y que al día siguiente se la saquen y en fundas separadas coloquen las camisetas para no mezclar los olores, etiquetando las fundas con "Papá" y "Mamá" para guardar su olor. El psicólogo explicará a la familia que se utiliza "todos los sentidos" para preparar al niño, y que este proceso nos ha dado buenos resultados.

**5. Una crema corporal**- esta crema corporal se usa para que el niño esté familiarizado con el olor de la familia, la cual usará dicha crema durante el proceso de emparentamiento y posteriormente por un tiempo moderado.

3

#### DIRECTORA/ADMINISTRADORA

\_\_\_\_\_ a. Se revisa el Informe Médico y se aclara ciertas dudas como que si tiene todas las vacunas y preguntas en cuanto a especialistas. Se les explica que en el momento de la salida del niño/a se les entregará los originales y/o copias de otros documentos, como copias de exámenes de laboratorio, RX, copias de las Historias Clínicas, el carné de inmunización, etc.

\_\_\_\_\_ b. Además se les explica que cuando salga la Sentencia de Adopción, luego de unos meses, se deben comunicar con nosotros para entregarles el Álbum de Recuerdos con todos los recuerdos y fotos esto debe ser mencionado en la primera entrevista del niño/a desde que el niño ingresa al HPSN hasta su salida con su familia. Es importante que la familia entregue al HPSN una copia de la Sentencia de Adopción y la nueva Partida de Nacimiento.

\_\_\_\_\_ c. EL CARNÉ DE INMUNIZACIONES y los originales de varios documentos médicos y legales serán entregados cuando el niño sale del HPSN para estar definitivamente con su familia adoptiva. Se hará copias de estos documentos para las carpetas del HPSN.

4

#### PSICÓLOGA:

\_\_\_\_\_ a. Se detalla la información del desarrollo de los niños y se resuelve ciertas inquietudes respecto a esto. Se recomienda que el/la profesional reunido/a con la familia trate de contestar sus inquietudes si no en forma detallada, en forma general. Si el/la profesional realmente no puede contestar la inquietud de los padres, es importante decirles que la información se encuentra en las carpetas del niño, y que el/la profesional se compromete a buscar la respuesta dentro de 24 horas. Es importante cumplir con este compromiso.

\_\_\_\_\_ b. En este tema las inquietudes más comunes de los padres es qué palabras dice, si come solo, si se viste solo, si duerme en cama o cuna, si usa pañal, toma biberón, duerme toda la noche, cuándo deberá enterarse que es adoptado, entre otras. A más de contestar estas inquietudes, se refuerza esto indicando que mientras la familia comparte el tiempo del niño en el Hogar, mientras dura el Emparentamiento, ellos podrían preguntar a las Tías cuidadoras de los niños, respecto a sus hábitos de sueño, alimentación, lo que le gusta o lo que no le gusta, etc.

\_\_\_\_\_ c. Se les explica en qué consiste el Emparentamiento y la importancia de las cosas que trajeron para la preparación y se revisa las cosas. Se les explica que este proceso de preparación del niño toma de 3 a 5 días y cuando el niño está preparado para conocer a sus padres, se acordará con ellos el día y la hora del primer encuentro. Paralelo a esto se coordina con el Depto. de Adopciones para que estén presentes ya sea en el primer encuentro o en su salida del Hogar. Esto se explicará a los padres que pueda ser que estén presentes persona o personas del Depto. de Adopciones.

\_\_\_\_\_ d. Si es niño de Latacunga: Se les deja la inquietud de viajar todos los días durante el Emparentamiento o la otra alternativa que puedan hospedarse en Salcedo o Latacunga, ya que deberán estar con el niño hasta que se duerma y al siguiente día participar en su desayuno y el baño diario. El HPSN recomienda el Hotel Jarfí en Salcedo, y esta información se debe entregar a la familia en este momento. (Hotel Jarfí, 03 272 7140, 272 7478, Sres. Julio Jaramillo y Sra. Mónica Figueroa. Favor mencionar que la CPSN les ha recomendado.)

\_\_\_\_\_ e. Para concluir se deja abierta la posibilidad de que si familia necesita llamar para preguntar algo o solicitar una conversación con el Psicólogo, lo hagan llamando al HPSN, que el Equipo Profesional del HPSN está a sus ordenes de conversar de cualquier inquietud. La psicóloga proporcionará su número celular particular

\_\_\_\_\_ f. La psicóloga debe llevar al niño al Hotel u otro lugar de hospedaje de la familia extranjera para que el niño se familiarice con el ambiente, cuando ya sea el momento de que el niño salga del HPSN.

**NOTA AL EQUIPO:** Es importante, no precipitar la salida del niño del HPSN, y no prolongar innecesariamente el proceso de Emparentamiento. Si el niño se muestra tranquilo y cariñoso con la familia, se debe tomar en cuenta que el niño nos está demostrando que está "listo" para empezar el proceso de desvincularse del HPSN. Las personas que supervisan el proceso deben estar muy atentos y listos para apoyar este próximo paso. No es aconsejable que la familia pase día tras día en el HPSN.

**TRABAJO SOCIAL:**

\_\_\_\_\_ a. Se les entregará ORIGINALES de los Informes de psicología y social (los que se entregó al Comité de Asignaciones), y una copia del Informe médico. –

b. Se dará a conocer verbalmente la historia de la investigación social, y los datos relevantes del esclarecimiento Legal del caso.

\_\_\_\_\_ b. Además es importante para los padres saber por qué el niño se llama de esa forma y ese es el momento propicio para sugerir que es importante mantener el nombre como se identifica al niño/a. En los casos que los niño/as tienen un nombre, se les comenta que posiblemente las autoridades les permitirán poner un segundo nombre en el momento de la inscripción definitiva en el Registro Civil.

\_\_\_\_\_ c. Muchas familias tienen interrogantes frente a la madre y/o padre de los niños en cuanto a su raza, color de piel, etc. El temor más común de las familias es el miedo que al tener información de la familia, ponga en peligro a su hijo en relación a que puedan buscarlo o reclamarlo. Se les explica cómo se desarrolló el Trámite de Esclarecimiento Legal y además se les indica que la información de los padres adoptivos es totalmente reservada, que

HPSN Pichincha  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

trabajosocial@hogarparasusninos.org  
www.hogarparasusninos.org  
Casilla Postal: 17-08-8545

HPSN Cotopaxi  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26

a pesar de que conozcamos a los familiares biológicos, que ellos nunca sabrán de la identidad, direcciones, ni teléfonos de la familia adoptiva.

\_\_\_\_\_ d. Es importante – preguntar a la familia si en el dpto. de adopciones les entregaron copias de estos documentos. Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Se revisará cada uno de los documentos, y los mismos la familia puede llevar a casa. Se debe explicar cómo llegó el niño o niña al HPSN, así como su historia social y familiar con detalles, sin omitir ninguna información. Es importante hacer hincapié el hecho de no censurar a las madres biológicas y entender su lado humano enmarcado en un contexto social complejo.

\_\_\_\_\_ e. Se permitirá que la familia tenga unos 15 a 20 minutos a solas para poder revisar los informes en el caso de que sea necesario.

\_\_\_\_\_ f. Se explica que según el Código de la Niñez, los niños podrían salir del Hogar solo con la sentencia de adopción, pero que en la práctica esto es ilógico, y por eso el HPSN deja salir al niño con sus padres y les pide firmar una Acta de Entrega para uso interno del HPSN, con la condición de que la familia inicie inmediatamente el trámite de adopción y se comprometa a hacer llegar al HPSN la copia de la Sentencia de Adopción y una copia de la Partida de Nacimiento.

\_\_\_\_\_ g. La Trabajadora Social se encargará de llenar la "ficha de padres adoptivos" en la primera reunión para colocar en la carpeta socio/legal del niño.

\_\_\_\_\_ f. Entregarles copia del Cronograma de EMPARENTAMIENTO, INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS ADOPTIVAS".

Luego de la reunión, para constancia para el HPSN, se debe apuntar las inquietudes que tenía la familia referente los informes y el niño.

Firmas y nombres de los miembros del Equipo de Adopción:

\_\_\_\_\_

HPSN Pichincha  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

trabajosocial@hogarparasusninos.org  
www.hogarparasusninos.org  
Casilla Postal: 17-08-8545

HPSN Cotopaxi  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26

## Anexo 10. Acta de egreso y Compromiso de seguimiento



### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION-RESPONSABILIDAD

Quito, 15 de junio del 2016

Comparecen por una parte el Hogar Para Sus Niños y por otra parte la Sra. \_\_\_\_\_, para retirar a la niña \_\_\_\_\_, con una orden Judicial de la Unidad Judicial Penal con sede en Latacunga la cual indica que la Sra. \_\_\_\_\_ debe ser Deportada a su país de origen Colombia por encontrarse en situación irregular, pero antes debe acudir al Hogar para Sus Niños para retirar a su hija XX la cual se encuentra bajo la modalidad de Acogimiento Institucional temporal.

Por lo expuesto la niña \_\_\_\_\_ es entregada a su madre biológica la Sra. \_\_\_\_\_, con el fin de que vaya Deportada a su país natal Colombia previa la recuperación de su hija. La niña al momento de su Egreso se encuentra con buen estado de salud y en buenas condiciones, además se hace la entrega del carné de vacunas.

A partir de la presente fecha, la salud y bienestar físico y emocional de la niña \_\_\_\_\_ será de total responsabilidad de su madre biológica.

Para constancia firman:

\_\_\_\_\_  
Madre Biológica

MSc. Sandra Calderón Z  
TRABAJADORA SOCIAL HPSN



### COMPROMISO PARA EL SEGUIMIENTO.

Yo \_\_\_\_\_, madre del niño@ \_\_\_\_\_ como consta en la Partida de nacimiento, me comprometo a dar las facilidades a la Trabajadora Social del Hogar Para Sus Niños, para realizar las visitas de seguimiento luego de la Reinserción Familiar de mi hijo@ \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Croquis del domicilio:

Para constancia firman:

\_\_\_\_\_  
PERSONA CON QUIEN EGRESA  
CC

MSc. Sandra Calderón  
TRABAJADORA SOCIAL  
HPSN

## Anexo 11. Entrega de turno de Cuidadoras

**CHECK LIST ENTREGA DE TURNO**

**Estimadas Tías de todo el Hogar:** Esta lista es una guía bajo la cual usted debe regirse para hacer la entrega y recepción del turno a partir de la presente fecha. Si alguna tía NO está satisfecha con la entrega del turno NO debe recibirlo hasta que se aclare la necesidad o inquietud por parte de quien entrega el turno.

Favor al entregar el turno tome en cuenta paso a paso el detalle a continuación y ponga un visto en cada área si ha recibido satisfactoriamente la información que necesita. Caso contrario favor aclarar su inquietud o necesidad con la compañera. **El éxito de la entrega y recepción del turno dependerá de la mayor información dada no de la rapidez.**

**REFERENTE AL NIÑO**

- Comportamiento del niño
- Escuela
- Necesidades Especiales
- Estado Físico del niño (incluye revisión de nalguitas)
- Detalle parte emocional del niño
- Entrega de Medicación Completa. Si es viernes que esté completa hasta la dosis de lunes en la mañana.
- Uso de Medicación adecuada
- Novedades en medicación usada

**REFERENTE A LA CASA**

- Revisión de estado de electrodomésticos
- Orden de las Habitaciones
- Cuarto de Máquinas. En el caso de mal funcionamiento, registrar en el cuaderno de reparaciones que se encuentra en la Administración.
- Existencia de la Ropa en el cajón del niño
- Probar que la comida esté en buen estado

**MISCELANEOS**

- Indicaciones nuevas Administrativas
- Indicaciones nuevas Técnicas
- Visitas recibidas o por recibirse
- Procesos de Adopciones en niños
- Salidas, paseos, actividades programadas

**OJO:** si usted llega de sus 4 días libres es SU OBLIGACION recibir el turno con mucho mayor detenimiento preguntando de las novedades de hace varios días y no solo del día anterior, NO será visto como excusa el que usted haya estado en días libres si no se entera de alguna disposición.

**IMPORTANTE:** En el caso de tener alguna situación crítica, favor entregar en la administración si dificultad en la entrega del turno de acuerdo al siguiente formato, en el siguiente horario de atención:  
Lunes a viernes: Mañanas: 8:35 am a 9:00 am Tardes: 3:30 pm a 4 pm.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Casa: \_\_\_\_\_  
Tía que entregó el turno: \_\_\_\_\_  
Tía que recibe el turno: \_\_\_\_\_  
Descripción de la situación, dificultad u observación: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

## Anexo 12. Aviso de alimentación especial para una niña

**AVISO IMPORTANTE**

Fecha: Guilo, 28 de junio del 2016  
Para: Tías de casa Harlow  
**Asunto: Alimentación niña**

En primer lugar agradecemos a todas la atención que brindan en la alimentación de la niña y la preocupación de buscar alternativas que permitan lograr que la niña acepte de mejor manera los alimentos y especialmente la papilla especial.

Como ustedes saben la niña Mayte acudió a la cita médica con el Dr. Correa (pediatra del HBO) el día 27 de junio del 2016 y ha indicado que hasta que se agende el próximo control la comida de la niña se le de licuada, por favor continuar con la papilla especial.

**Papilla 1: (en el almuerzo y merienda)**  
**PAPAS + POLLO + HUEVO + (BROCOLI O ACELGA O ESPINACA)**

**Papilla 2: (en el almuerzo y merienda)**  
**PAPAS + PESACADO / ATUN + HUEVO + (BROCOLI O ACELGA O ESPINACA)**

El resto de la medicación: desayuno, media mañana, media tarde es igual y la leche no puede faltar 3 veces al día, así como la hidratación debe ser diario mínimo 3 veces al día con jugo, agua, colada. Y no se debe incluir 1 gramo de sal de lo que normalmente reciben los otros niños.

Les recordamos que la niña **NO PUEDE** consumir los siguientes alimentos:

- Frutas cítricas (naranja, maracuyá, etc.)
- Frituras
- Alimentos y bebidas con colorantes
- Granos secos
- No carnes rojas
- No chocolates, caramelos etc.
- No Arroz

Les agradecemos su colaboración, cualquier inquietud favor no duden en comunicarse con nosotros en oficina.

Atentamente,  
*[Signature]*  
Pilar Rodríguez  
Asistente Administrativa

*[Signature]*  
Glodys

Favor colocar su nombre:  
*[Signatures]*  
Hercules.

Anexo 13. Registro de alimentación de niños pequeños

Tías: Casa Vaughn

GUIA DE USO DEL ALB  
(prescriban ventolin.)

En niños de 0 a 6 meses: 1 ml

En niños de 7 meses a 2 años:  
salina.

En niños Mayores de 2 años 30

Juan Carlos Cego  
Fisioterapeuta HPSN Quito

Aspirador

CONTROL DE ALIMENTACION DEL NIÑO (A)				
FECHA	HORA	CANTIDAD QUE EL NIÑO COMIÓ Y ASORTIÓ	CLASE DE ALIMENTO QUE RECIBIÓ (Especificar cantidad si es necesario)	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
26/04/16	5:30PM	Mediato	Sopa + arroz + salada verde	Santos
27/04/16	11:45	1/2 plato	Sopa de verduras + arroz	Juan
28/04/16	11:05	1/2 plato	Sopa de verduras + arroz	Marta
28/04/16	11:30am	1/2 plato	Sopa de verduras + arroz	Santos
28/04/16	11:30am	1/2 plato	Sopa de verduras + arroz	Santos
28/04/16	11:30	1/2 plato	Sopa de verduras + arroz	Marta
28/04/16	12:50	1/2 plato	Sopa de verduras + arroz	Marta

CONTROL DE ALIMENTACION DEL NIÑO (A)				
FECHA	HORA	CANTIDAD QUE EL NIÑO COMIÓ Y ASORTIÓ	CLASE DE ALIMENTO QUE RECIBIÓ (Especificar cantidad si es necesario)	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
28/04/16	12:35	4-5ml	Don # 2	Marta

## Anexo 14. Invitación a capacitación para el personal

Hogar Para  
Sus Niños

Para niños en riesgo, nuestros corazones abiertos

*Casa Harlow*

Quito, 24 de agosto del 2016

Comunicado

Asunto: Invitación al taller N°3 (Relaciones Humanas), dictado por la Sra. Verónica Rodríguez.

Dirigido a: Marisol, Sandra, Clara, Mónica, Rosa, Ivon, Alicia, Marcia, Jacqueline, Ana y Carmen

Fecha: Martes, 30 de agosto del 2016

Lugar: HPSN-Quito

Hora: 9:00 am a 13:00 pm

Especificaciones para el taller.

- Se les informa a las tías que como requisito especial para asistir al taller deben llevar el folleto N° 3, a las **TÍAS NUEVAS** que no tengan el cuaderno se les entregará uno.
- Además llevar libreta y esferográfico para que puedan escribir los puntos claves que se dictan en el taller.

Agradeciendo por su colaboración me despido.

Atentamente,  
La Dirección

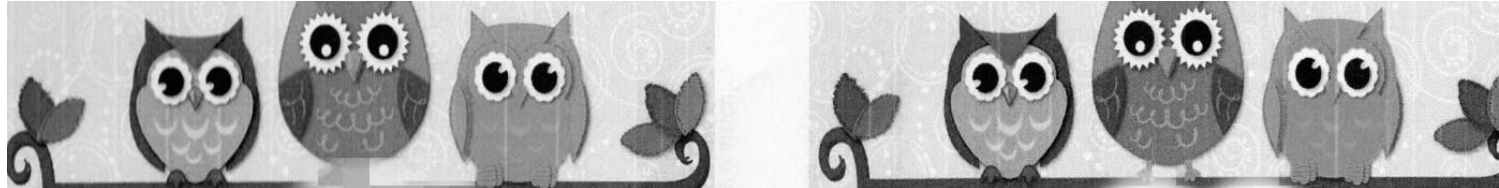
Firmar por favor:

*Delia*  
*cuw*

*Trabaja*  
*delia*

HPSN Pichincha  
Av. El Valle, 1101

## Anexo 15. Recomendaciones para estimulación temprana de los niños/as



**C**

**Nacimiento:** 11 de junio de 2015

Jugar con una pelota, puedes rodarla y pedirle que la busque o se agache a recogerla.

Nombrar los objetos que la niña señala, si emite sonidos aprobar lo que la niña dice y repetir el nombre del objeto.

Señale y nombre las ilustraciones de cuentos, luego pídale que las busque: “¿Dónde está el conejo?” “Busca el pájaro”. ¿Qué está haciendo el bebe?”

Toca el xilófono mientras cantas. La niña te imitará con gran rapidez, Mientras toca haz comentarios como: “¡qué bien lo haces!”, “¿repetimos?”.

Animarla a subir la escalera, partiendo de la posición de gateo, haciendo que se arrodille junto a la escalera y colocando al final un juguete que le guste.

**R**

**Nacimiento:** 15 de marzo de 2015

Para fortalecer sus músculos coja sus piernas y gírelas como si estuviera montando bicicleta, estírele y recoja sus pies.

Ayúdala a equilibrarse y sostenerse con muebles, ofrécele tu mano y desplázala lentamente.

Juegue con la niña a sacar objetos de una caja para luego guardarlos de nuevo.

Póngase con la niña junto al espejo hazle maromas para que se ría y vea que eres tú.

Ojea cuentos con hojas de cartón grueso. Explicarle sobre las imágenes (características, colores, etc...) y pedirle que pase las páginas.

Mientras se baña, la niña puede echar agua de un recipiente a otro.

## Anexo 16. Reglas del Voluntariado

### *Estimados/as Voluntarios/as:*

Les agradecemos mucho por el tiempo que Uds. entregan a nuestra organización para apoyarnos en el cuidado de nuestros pequeños. No obstante, nos gustaría recordarles algunas políticas institucionales que les hemos pedido tengan en cuenta desde el momento de la inducción.

1. Les pedimos que **por favor, sean puntuales y cumplan los días y horarios asignados para sus horas de voluntariado.** En el caso de que no puedan asistir un día, les pedimos nos avisen con 24 horas de anticipación, ya que nosotros contamos con su apoyo para realizar ciertas actividades (acompañamiento a citas médicas, otros).
2. **Es obligatorio que todo voluntario mayor de edad traiga su cédula de ciudadanía y registrarse en la garita.** En el caso de que no la tenga, no podrá ingresar al hogar. No se puede presentar ningún otro documento que lo identifique.
3. **Las tías son las personas encargadas de guiar su trabajo,** por lo que, si ellas asignan su jornada de trabajo en una de las dos casas o les piden que realicen cierta actividad, deben cumplir esa disposición.
4. Recuerden que está **prohibido entregarles cosas directamente a los niños y tomarles en brazos por tiempos prolongados.** Si les gustaría compartir algo con ellos, deben coordinarlo a través de la oficina y/o con las tías de turno. Además, un niño/a que sea el centro de atención, será retirado por las tías, para evitar conflictos emocionales en otros niños que también requieren del mismo afecto. Recuerden que lo adecuado es compartir en grupo y no tener preferencias sobre ningún niño/a.
5. **No pueden asistir al HPSN acompañados de otras personas.** Si desean integrarlas al programa de voluntariado o están interesados/as en que conozcan el HPSN, pueden coordinar su visita en las fechas y horarios asignados para esa actividad con la encargada del Área de Comunicación.
6. **Está prohibido el uso de celulares en las casas,** deben dejarlos con sus cosas en la garita del guardia o en los casilleros designados. Si no es posible dejarlos ahí, les pedimos encarguen sus cosas a las tías para que ellas puedan dejarlos en un lugar establecido.
7. **Está prohibido tomar fotografías de los niños.** Todos estos niños están amparados bajo el código de la niñez y la difusión impresa o digital de sus historias de vida, nombres verdaderos y rostros, pueden provocar severas sanciones económicas como la suspensión de programas creados por el hogar.
8. **No traer monedas en los bolsillos,** se han encontrado usualmente estos objetos en la boca de los bebés y esto podrían causar atragantamiento.
9. **Tener cuidado donde se colocan los chicles,** las tías mantienen cada lugar del hogar muy aseado. Solicitamos a cada uno de ustedes que por favor boten cualquier desecho en un basurero o lo envuelvan con papel si no tienen donde arrojarlo.
10. **Evitar pedir que los niños metan las manos en los bolsillos y saquen objetos,** consideramos que estas prácticas mal acostumbran a nuestros niños. Si usted desea estimularlo con este juego, por favor solicite una funda u otro objeto contenedor para que ellos puedan comprender la diferencia entre la estimulación y la sustracción de objetos. Esto podría generar que saquen algún objeto de valor y lo pierdan. Recuerde que el hogar no se hace responsable de la pérdida de sus objetos bajo ninguna circunstancia.
11. **El uso de los basureros que se encuentran en las casas,** es exclusivamente para arrojar desechos como hojas de árboles, papel, vidrio. Por favor no arrojar pañales.
12. **Cuidado con el desecho de toallas sanitarias.** Solicitamos a las mujeres que se encuentren en su ciclo menstrual, que tengan mucho cuidado al desecharlas. La manera adecuada es envolver en papel higiénico o en el mismo papel de la nueva toalla sanitaria. Asimismo, solicitamos que se fijen que no quede ningún residuo en los bordes del inodoro. En el caso de que sucediera, por favor limpiarlo.
13. **Prohibido el ingreso con olor a tabaco o alcohol, además de la ingesta de sustancias estupefacientes,** recuerden que muchos de nuestros niños fueron retirados de esos ambientes y deseamos que eviten repetir situaciones traumáticas para ellos.
14. **Si usted desea adoptar, por favor absténgase de ser voluntario.** Esto podría entorpecer su proceso con la Unidad Técnica de Adopciones, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social por considerarlo con intereses particulares a sus actividades relacionadas al voluntariado. Recuerde que en este proceso **NO** puede elegir a uno de nuestros niños y debe cumplir con ciertos requisitos para poder adoptar. Esto lo hacemos con el fin de evitar consecuencias que afecten su salud psicológica y emocional.
15. **Ningún voluntario puede cambiar el pañal, bañar a un niño o llevarle al baño directamente.** Siempre se debe pedir que estas actividades las realicen las tías, puesto que debemos cuidar su intimidad sexual y que aprendan a reconocer un contacto o caricia adecuada de los desconocidos. Pueden colaborar únicamente acabándoles de vestir, siempre y cuando las tías lo permitan.
16. **No dar el biberón a bebés menores de 6 meses.** Las tías se encargarán de hacerlo para evitar que el desconocimiento provoquen que los niños se atoren o en casos más severos, les afecte con neumonía por succión y la leche se vaya a los pulmones.
17. **Prohibido preguntar frente a los niños sobre los orígenes, su historia de vida o su futuro dentro de las casas.** Toda la información lo pueden hacer directamente en oficina, puesto que los niños pueden reavivar recuerdos dolorosos que es preferible evitar.
18. **Nunca utilizar la palabra "huérfanos",** sino reemplazarla por la palabra "abandonados", puesto que por leyes ecuatorianas, ésta palabra ya no se utiliza y además tiene una connotación muy fuerte y hiere susceptibilidades.
19. **Si usted no ha terminado su voluntariado, absténgase de pedir su certificado,** una vez que haya culminado sus horas, HPSN extenderá las calificaciones exigidas por la institución educativa a la que asiste. Se considera una falta de respeto exigir los certificados previamente y dependiendo de la gravedad podría considerarse hasta la suspensión de sus actividades.
20. **No se sientan incómodos si les mencionan directamente por su nombre.** Pedir a los niños que les llamen por su nombre y si les dicen tíos o tías, no se sientan ofendidos. Sin embargo es preferible procurar que les llamen por su nombre.
21. **Ayudar a supervisar que las visitas no se suban en los columpios, ni los juguetes de los niños.** Puesto que muchos de ellos son de edades superiores y podrían causar daños que no se pueden recuperar.
22. **Si está con gripe o algún virus estacional,** absténgase de venir al hogar, recuerde que es preferible que no venga una o dos semanas con el fin de propagar el virus entre los niños y causar una epidemia. Si considera que es algo leve, solicite una mascarilla en las casas o en oficina.

**Nota:** El HPSN tiene la potestad de suspender la continuidad de sus horas de pasantía y/o voluntariado. Les recordamos que el HPSN debe emitir una evaluación sobre su trabajo en la organización, para lo cual, hace un seguimiento y monitoreo permanente a la ejecución de sus actividades a través de diferentes formas (entrevistas a las tías, cámaras de seguridad, otras.), a fin de emitir esa información de la manera más objetiva posible.

- Persona de contacto en Quito: Vanesa Leines \* [asistente.q@hogarparasusninios.org](mailto:asistente.q@hogarparasusninios.org) / (02) 3460-304, 3460-316.
- Persona de contacto en Latacunga: Verónica Caiza \* [comunicacion.l@hogarparasusninios.org](mailto:comunicacion.l@hogarparasusninios.org) / (03) 2266-262 / 2266-263

## Anexo 17. Prensa escrita "El amor que necesitan infantes abandonados está en la sonrisa de unas tías"



### El amor que necesitan infantes abandonados está en las sonrisas de unas tías

por ANDES/@RobertsonVza » 17:54 - 14 feb 2012

**Quito, 14 feb (Andes).**- Evelyn Díaz tiene 28 años y es voluntaria hace unos 6 meses del Hogar Para Sus Niños (HPSN), una fundación no gubernamental y sin fines de lucro que ejecuta programas para el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en situación de riesgo por abandono y maltrato infantil.

La mirada de Evelyn muestra el cariño que desea brindar a los y las bebés, aunque parece que no es suficiente para lo que ellos requieren. "Lo que hacemos lo sentimos desde el corazón, la experiencia es muy linda", expresa la voluntaria, al tiempo que sonríe a unos de los bebés en una de las casas para los menores.

Evelyn es una de las contadas voluntarias con las que se apoya el centro, para dar atención integral a los pequeños que han sufrido abandono o que son huérfanos.

Además están las tías, como se les denomina a las cuidadoras de los niños. La mayor parte de tiempo, ellas hacen el papel de madres, niñeras o como se quiera entender sus funciones, que son estar con permanente atención en los niños y niñas.

Cada cuidadora tiene un grupo de cinco chicos a su cargo, y los pequeños reciben atención las 24 horas del día. "Por eso hay turnos todo el tiempo", explicó a la Agencia Andes la coordinadora de proyectos del HPSN, Gabriela Salazar.

La tía Alicia Tutillo trabaja 10 años en el HPSN, que cuenta con 21 años desde su fundación por una pareja de estadounidenses y que funciona en un espacio donado en el norte de la capital ecuatoriana.

"Me gusta trabajar acá y al mismo tiempo es una oportunidad que tenemos", cuenta la tía Alicia, que comparte un lunes de mañana con su colega Fernanda Iglesias, quien llegó hace poco menos de un año de su ciudad natal, Tulcán (norte andino), y obtuvo el trabajo en el HPSN.

Fernanda, al igual que Alicia, busca que los niños sientan una familia en este centro de cuidado integral, aunque la intención primordial es que una familia externa encuentre a estos risueños niños para su adopción. Sin embargo, las trabas judiciales en años pasados ha sido un gran problema para que los niños tengan una oportunidad con una familia propia.

A ellas también se une Lorena Benavides, entre otras tías, pero ella vigila por la educación temprana de un grupo de niñas entre 3 y 5 años, con material didáctico.

El centro, fundado en 1991, tiene dos casas en el país: en Quito (capital) y en la ciudad de Latacunga (centro andino).

Salazar contó a Andes que para tener una mejor labor, el HPSN requiere mayor agilidad de los juzgados en el tema de las adopciones, mientras que en el tema económico necesita unos USD 40 mil mensuales, para completar la capacidad de los centros (50 niños).

Las agencias internacionales que están autorizadas en el tema de adopciones en Ecuador son de Suecia, Italia y Estados Unidos. Cabe señalar que el HPSN no tramita directamente las adopciones, pues para ello están los organismos legales.

El Hogar Para Sus Niños participa y crea conferencias, talleres, reuniones y redes para promover y fomentar cambios en la política pública del país.

## Anexo 18. Artículo de periódico "Un hogar que acoge a los más vulnerables"



### Un hogar que acoge a los más vulnerables

Isabela Ponce Ycaza. Redactora | 00:02 | DOMINGO 02/12/12



En la hora del juego. Anita, con chompa rosada, salta emocionada en medio de la cama elástica con sus compañeros de este centro.

Fotos: Eduardo Terán /EL COMERCIO

Anita está inquieta. Deja sobre una silla el cuento que tenía en sus manos y empieza a caminar alrededor del patio. Sus ojos, a través de unos lentes con marco lila, miran rápidamente lo que le rodea. Camina cerca a la casita de muñecas pero no entra; pasa junto a la resbaladera pero no se lanza.

Solamente avanza a lo largo de un jardín con césped donde hay varios juegos infantiles. La niña de 7 años se detiene en la cama elástica y le pide a la tía Gladys que la suba. "Pero no vas a saltar, Ani, mira que los que están aquí son más chiquitos que tú", le advierte Gladys Imbaquín.

Al comienzo Anita, morena y con pelo crespo negro, camina lento sobre la superficie negra y elástica. Enseguida corre y luego empieza a saltar. Gladys le pide que tenga cuidado y ella asiente como quien le hará caso. Su comportamiento es travieso, como el de un niño promedio, y eso alegra a Gladys y las otras cuidadoras del Hogar Para Sus Niños donde vive Ana hace cuatro años.

La pequeña, que llegó desde Esmeraldas remitida por la Dinapen (Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes), sufría de psicosis infantil, un trastorno grave de personalidad que le impedía desenvolverse normalmente. Las terapias a las que aún se somete dentro de este centro de acogimiento la han ayudado a mejorar ese comportamiento.

Las sesiones de fisioterapia y las terapias en la piscina son algunos de los servicios que este centro brinda a los niños que viven ahí. Hogar Para Sus Niños no solo acoge a los pequeños con discapacidad que han sido abandonados sino que les otorga las terapias necesarias para superar diferentes problemas, ya sean motrices o de cognición.

A este centro, ubicado en el norte de Quito, llegan niños y niñas que han sido abandonados en maternidades y hospitales, que no pueden ser acogidos en otros centros o que son remitidos por la Dinapen. Actualmente 21 pequeños están en ese centro y seis de ellos tienen algún tipo de discapacidad.

La de Anita es leve pero la de su compañera, Eva, a quien ella intenta contarle un cuento, es grave. Eva está por cumplir los cuatro años, padece de parálisis cerebral y permanece sentada en una silla de ruedas a su medida. Recién llegó en septiembre y Gladys, una de las cuidadoras, dice que estaba desnutrida, muy flaquita, que ahora está mucho mejor.

En la casa de acogimiento, además de la alimentación que el pediatra le recomendó, la niña recibe terapia física dos veces al día. El terapeuta acude tres veces por semana y los días que no va, las cuidadoras asisten a la pequeña Eva con ejercicios motores que el terapeuta les indicó.

Aunque la mirada distraída de Eva se pierde en el cielo y su rededor, Anita trata de que la observe y le muestra los dibujos de un cuento que tiene en sus manos. De nuevo Anita, inquieta, deja a un lado el libro en la silla y junto a una cuidadora se dirige a un salón.

De este mismo sale Sonia, de 6 años. Anita la saluda, la abraza y las pequeñas intercambian un par de palabras. Sonia, quien acaba de recibir su hora de clases de lectura y escritura, sufre de trastorno del desarrollo generalizado. Ella fue remitida por un hospital cuando todavía no cumplía el año de edad.

Gabriela Salazar, directora de proyectos y programas de este centro, también se alegra por la transformación en el comportamiento de Sonia en los 5 años que lleva ahí. En enero esta pequeña será adoptada por una pareja de estadounidenses.

Anita, quien acaba de entrar al salón donde recibirá su clase personal de lectura y escritura, todavía no goza de esa suerte de ser reinsertada a un nuevo hogar.

Dentro de la sala, decorada con letras y números de colores, la espera la profesora Lorena Benavides. En una silla a su medida, la pequeña Ana se sienta y empieza el ejercicio que le indican.

Con trazos delicados elabora la letra A mayúscula y junto a ella dibuja la minúscula. Se queda observando y dice: "La grande es como la mamá de la más chiquita.... ella es su mami, ¿no?".

### **Financiamiento**

La casa de acogida se financia con donaciones que ciudadanos norteamericanos envían mensualmente. El MIES Infa entrega a la casa USD 35 por cada niño. La ayuda desde la Vicepresidencia aún no se concreta.

La Casa Hogar cuenta con un programa de patrocinaje. Si está interesado en este proyecto escriba a [padrinos@forhischildren-ecuador.org](mailto:padrinos@forhischildren-ecuador.org) o llame a l 3460316 o 3460304.

También reciben donaciones de alimentos o medicinas. Las necesidades constantes son leche en polvo para bebés, pañales y cobijas para camas pequeñas.

### **Extranjeros los adoptan**

El Hogar Para Sus Niños' se fundó hace 21 años por una pareja de norteamericanos misioneros. Desde el inicio el centro acogió a niños con discapacidad brindándoles terapias para mejorar su condición y encargándose de encontrarles una nueva familia que los adopten.

Gabriela Salazar, directora de programas y proyectos de este centro, explica que siempre el 35% de los niños que estén viviendo ahí, tienen discapacidad.

“No podemos sobrepasar ese número porque no tenemos los recursos necesarios para atenderlo”. Esta casa de acogimiento se encarga de vigilar los procesos de declaratoria de adoptabilidad de los niños. Los niños con discapacidad en Ecuador que son abandonados son considerados de difícil adopción.

En los 21 años del centro, de los cerca 280 niños con discapacidad que han vivido en la casa hogar, solo uno fue adoptado por un ecuatoriano, el resto ha sido adopciones internacionales.

“En Ecuador por lo general no adoptan niños negros, indígenas, mayores de 3 años ni con discapacidad”, agrega Salazar. En este centro procuran que estos niños de difícil adoptabilidad sean insertados en nuevos hogares.

La directora cree que se debería regular más a las agencias de intermediación de adopción internacional para que prioricen las adopciones más complicadas, como la de los chicos con discapacidad. Agrega que los que no tienen discapacidad tienen más oportunidades dentro del país.

En la Casa Hogar Para Sus Niños de Latacunga hay nueve chicos con discapacidad que viven más de 10 años ahí. “Ellos no van a ser adoptados, vivirán con nosotros siempre”, dice Salazar.

**Fuente:** [http://www.elcomercio.com/sociedad/solidaridad-sociedad-hogar-Dinapen\\_0\\_820718013.html](http://www.elcomercio.com/sociedad/solidaridad-sociedad-hogar-Dinapen_0_820718013.html)

## Anexo 19. Comunicado oficial Vicepresidencia de la República "Segundo mandatario compartió con los pequeños del HPSN"



### Segundo mandatario compartió con los pequeños del "Hogar para sus Niños"

08 de Agosto de 2012 - 00h00

**Quito, 08 agosto 2012.** El Vicepresidente Lenín Moreno, reiteró que al menos entre 20 y 30 mil personas con discapacidades deben ser incorporadas al sector laboral, en cumplimiento a la Constitución que consagra los derechos de este sector y la igualdad de oportunidades en lo laboral. Con este mensaje llegó al "Hogar para sus Niños", ubicado al norte de Quito, donde este miércoles se llevó a cabo una visita a los infantes con discapacidades que ahí viven y aquellos que también se encuentran en situación de riesgo y abandono.

#### Las autoridades del Hogar explicaron al Vicepresidente la asistencia que brindan a los niños con discapacidad

Actualmente dijo que suman alrededor de doce mil personas que ya se encuentran trabajando, no obstante recordó "todavía hay ciertas empresas que por ignorancia o hechas las sabidas se resisten, no lo vamos a permitir. Tienen que cumplir con la ley, que tiene como propósito el tema de la solidaridad".

En esta fundación, que tiene 21 años en Ecuador, el Segundo Mandatario, fue recibido por su directora, Melinda Vaughn y un equipo de colaboradores y técnicos en distintas áreas, entre ecuatorianos y estadounidenses. "Su visita es muy importante para nosotros, queremos agradecerle los avances que se ha logrado en los últimos años a favor de los toda la población ecuatoriana, pero especialmente para nuestra población con necesidades especiales y personas con capacidades diferentes. Visitas como la suya sirve para ampliar la red de organizaciones que trabajan en el país a favor de los niños y en general, la gente con necesidades diferentes" afirmó Vaughn.

Los responsables del Hogar presentaron un video donde testimoniaron el trabajo realizado a lo largo de estos años con los pequeños, donde se resaltó como uno de los logros la adopción de niños con discapacidad por parte de padres extranjeros.

Para el Vicepresidente ello resultó sorprendente, "los niños con discapacidad no son adoptados por nuestra gente, son adoptados por gente de fuera; al mismo tiempo que agradezco muchísimo a los hermanos que así lo hacen también no deja de preocuparme", señaló al mencionar que precisamente a este tema se referirá durante el enlace sabatino, que estará a su cargo y que lo transmitirá desde el parque de Pintag. Reiteró que es una preocupación que de alguna forma debe ser resuelta.

En el marco de la visita, hizo una explicación de los programas que lleva adelante el Gobierno, a través de la Vicepresidencia de la República y los resultados obtenidos con la "Misión Manuela Espejo", el programa "Joaquín Gallegos Lara", así como el masivo apoyo a las caminatas solidarias, ferias lúdicas, entre otros.

Moreno destacó el trabajo de esta fundación que considera hace una noble tarea y excelente gestión en el país, en ese sentido se mostró de acuerdo con seguir apoyando a aquellas

instituciones comprometidas con el cuidado de los niños, pero con mística y solidaridad hacia el ser humano. “En el Ecuador se requiere solidaridad, no caridad. La caridad no es humana, implica creerse un superior que decide dar lo que sobra a un inferior. La solidaridad es diferente: es entre iguales, a un hermano amado, darle lo que yo tengo”.

#### **Vicepresidente Lenín Moreno en “Hogar para sus Niños”**

El Segundo Mandatario reafirmó su promesa con la que inició el sueño del Gobierno en favor de ejecutar políticas públicas para este sector “que no quede una sola persona con discapacidad sin ser atendida. Eso es revolución”, aseveró.

Al final de la jornada, se produjo un emotivo encuentro del Vicepresidente Moreno con los niños, primero con los más pequeños: Oswaldo, Martín y Fernanda, cuyas edades oscilan entre un año y año y medio; todos ellos expectantes desde sus cunas o en brazos de sus “tías” que los cuidan con amor.

Luego se reunió con los niños con discapacidad que a esa hora almorzaban en el patio posterior de la fundación. La que más le llamó la atención fue Sofy, de 5 años y medio, nacida en el Hogar, quien inquieta y risueña buscaba jugar con la corbata de los miembros de seguridad del Vicepresidente.


La Vicepresidencia obsequió a los pequeños balones de fútbol, como parte de la “Misión Manuela Espejo” y “Sonríe Ecuador”.

**SALA DE PRENSA**  
**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**Fuente: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/segundo-mandatario-compartio-con-los-pequenos-del-hogar-para-sus-ninos/>**

## Anexo 20. Plan Creciendo juntos (apadrinamiento)

# Plan Creciendo Juntos

HogarPara  
Niños 

Apadrinamiento  
Barridos Plan  
Escuela

Es un programa de Hogar Para Sus Niños (HPSN), que busca satisfacer las necesidades de NNA\* que se encuentran acogidos en nuestras sedes de Pichincha y Cotopaxi, mediante el apoyo de la comunidad.

\*NNA = Niños, niñas y adolescentes

### ¿Cómo puede ser parte?

**PASO 1**  
Contáctate a:  
[plancreciendo@hogarparasusninos.org](mailto:plancreciendo@hogarparasusninos.org) o a los teléfonos:  
Pichincha (02) 3460 - 304 / 3460 - 316  
Cotopaxi: (03) 2266 - 262 / 2266 - 263

**PASO 2**  
Registra tus datos en el formulario electrónico de inscripción que será enviado a tu correo.

**PASO 3**  
Genera tu aporte eligiendo en el formulario electrónico tu forma de apoyo que puede ser:

Aporte económico\*  
Desde USD 5,00 mensuales

Donación de insumos\*

Bonos de supermercado\*

Responsabilidad Social Empresarial\*

(\*Entrega mensual)

### IMPORTANTE

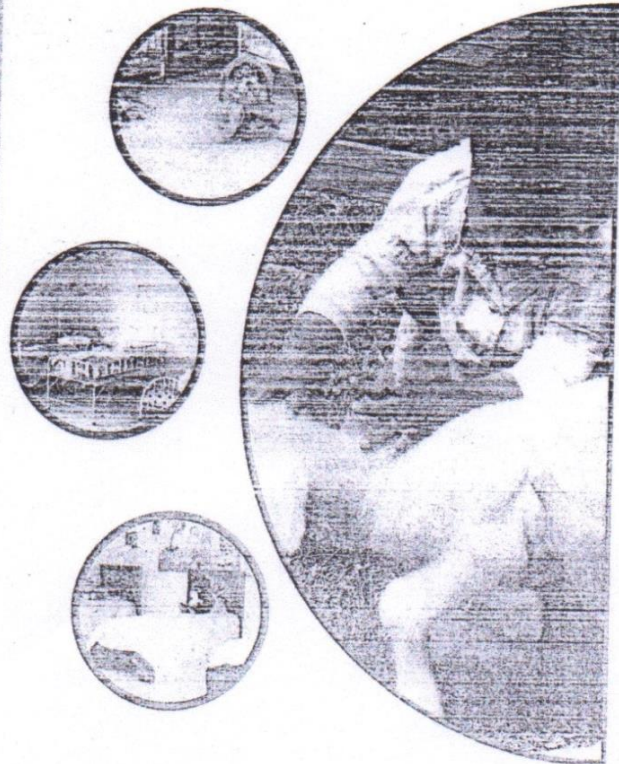
Para depósito o transferencia directa en Produbanco a nombre de:  
**Corporación Para Sus Niños**  
Cta. Corriente Quito# 02009010821  
Cta. Corriente Latacunga # 02009010838  
RUC 1791802926001

En este caso, por favor no te olvides enviar el comprobante de transacción a:  
[contabilidad@hogarparasusninos.org](mailto:contabilidad@hogarparasusninos.org)

### ¿Qué beneficios tienes?

Al formar parte del plan tú, tu familia, tu empresa y amigos:

1. Se **CONVIERTEN EN VERDADEROS AGENTES DE CAMBIO**.
2. Transmiten valores a quienes le rodean.
3. Fortalecen valores familiares de solidaridad y compromiso hacia los demás.
4. Contribuyen al mejoramiento del futuro de niños, niñas y adolescentes.
5. Contribuyen con la comunidad a través de su aporte.
6. Ganan reconocimiento moral.
7. Reciben boletines mensuales de noticias y boletines trimestrales sobre el avance de los niños.
8. Pueden disfrutar de un día especial para compartir con nuestros niños en el hogar.
9. Participan en el día especial como amigos de este plan (una vez al año).
10. Contribuyen con la misión que realizamos.



Muchas gracias por ser parte



Para niños en riesgo, nuestros corazones abiertos



### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

#### Información Personal

Nombres y apellidos completos: Karla Valeria Almache Duabo

Dirección completa: Urb. Matatubats 4ª transversal # 96377 Ciudad: Quito

Nº Teléfono: 3813-568 Nº Celular: 0983316273

Email: karlazico@gmail.com Email alternativo: karla-keo18@hotmail.com

\* Lugar de Trabajo: Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas III

\* Datos de Contacto: \_\_\_\_\_

(\* Solicitamos información sobre su lugar de trabajo, con el propósito de establecer contactos para socializar proyectos de Responsabilidad Social Empresarial)

#### Por favor, marque con una X la opción de su preferencia

##### APORTE ECONÓMICO MENSUAL (elija una de las opciones)

Cantidad USD: 10 \$  
(Desde \$5,00 mensuales)

- Débito DINERS (formulario adjunto)
- Débito de mi cuenta de Produbanco (formulario adjunto) \* Traerlo físico.
- Débito tarjeta de crédito American Express, Visa Mastercard del Banco Guayaquil (formulario adjunto)
- Débito tarjeta de crédito Visa y Mastercard del Banco Pichincha, Produbanco, Bankard, Amazonas, Machala, Internacional, Solidario, Mutualista Azuay, Mutualista Imbabura, Vazcorp (formulario adjunto)
- Depósito o transferencia directamente al banco
- Me acercaré personalmente al HPSN para entregar mi aporte

##### DONACIÓN DE INSUMOS (entrega MENSUAL)

- Artículos de aseo personal
- Artículos de limpieza
- Material para preescolar

**HPSN Pichincha**  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

[info@hogarparasusninos.org](mailto:info@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
Casilla Postal: 17-08-8545

**HPSN Cotopaxi**  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26



Para niños en riesgo, nuestros corazones abiertos



- Ropa y juguetes en buen estado
- Pañales S, M, G y XG y para adultos tipo Tena u otra marca en tallas S y M
- Medicinas (preguntar listado)

##### BONOS DE SUPERMERCADO (entrega MENSUAL)

- Viveres perecibles y no perecibles
- Lácteos y carnes
- Leches de fórmula y suplementos alimenticios

##### RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, apoyando en proyectos de:

- Salud
- Educación
- Capacitación
- Infraestructura
- Renovación de equipos y mantenimiento de línea blanca
- Publicidad y promoción

##### Si usted desea recibir los boletines HPSN, elija una o las dos opciones

- Boletín mensual de noticias (todas las actividades del mes de ambas sedes)
- Boletín trimestral Plan Creciendo Juntos (todas las noticias sobre el avance de nuestros niños)

##### Si usted desea que se le recuerde la fecha de su depósito o transferencia, elija entre las opciones

- Los primeros 5 días del mes
- Cada quincena
- Los últimos 5 días de cada mes

¡GRACIAS POR TU APOYO!

**HPSN Pichincha**  
Av. Eloy Alfaro, Km. 8 (Calle E6 N75-110 y Capri)  
Telefax: (5932) 3460 304/ 023 460 316

[info@hogarparasusninos.org](mailto:info@hogarparasusninos.org)  
[www.hogarparasusninos.org](http://www.hogarparasusninos.org)  
Casilla Postal: 17-08-8545

**HPSN Cotopaxi**  
Panamericana Sur Km 78 ½. Barrio Illuchi  
Teléfonos: (593 3) 2266 263 / 032 266 26

Anexo 21. Reglas de las Casas

# REGLAS DE CASA / HOUSE RULES

HogarPara SusNiños

1. Mantén tu cabello recogido.  
Keep your hair tied back.  

2. Las tías son la autoridad de la casa.  
"The tias" are the authority figures in the house.  

3. Todos nos tratamos con respeto.  
We treat everyone with respect.  

4. Al comer somos tranquilos y pacientes. Agradecemos por los alimentos.  
When eating we are calm and patient. We pray before mealtime.  

5. Al terminar de jugar, hay que guardar cada cosa en su lugar.  
When playtime is over, you must put everything back in its place.  


**6. LA PRIORIDAD DE LA CASA SON LOS NIÑOS, LOS QUEHACERES SON SECUNDARIOS.  
THE PRIORITY OF THE HOUSE ARE THE CHILDREN. THE OTHER THINGS CAN WAIT.**

7. Agradecemos por las bendiciones recibidas.  
We thank god for all the blessings that we have.  

8. Cuidamos las cosas de la casa.  
We take good care of all the things in the house.  

9. Hablamos bien de las personas.  
We speak well of others.  

10. Practica las palabras mágicas: "por favor" y "gracias".  
We use the magic words: "please" and "thank you"  

11. Salimos con tiempo para llegar a tiempo.  
We leave on time to arrive on time.  
